



## **Informe de Autoevaluación**

**Carrera de Medicina  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad de Santiago de Chile**

**2020-2024**

**Diciembre de 2024**

## Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2. AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN.....	10
3. CONTEXTO DE LA CARRERA.....	15
4. ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS .....	20
I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.....	20
CRITERIO I. PERFIL DE EGRESO .....	20
CRITERIO II. PLAN DE ESTUDIOS.....	32
CRITERIO III. CUERPO ACADÉMICO .....	46
CRITERIO IV. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO .....	59
II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES .....	74
CRITERIO V. GESTIÓN INTERNA.....	74
CRITERIO VI: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE .....	84
III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD .....	94
CRITERIO VII: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA .....	94
IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	104
CRITERIO VIII. VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	104
V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN .....	114
CRITERIO IX. PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL, ACADÉMICA Y CIENTÍFICA .....	114
5. PLAN DE MEJORA .....	124
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	139
Referencias.....	144

## Índice de Tablas

Tabla 1. Síntesis del perfil de egreso de la carrera .....	21
Tabla 2. Coherencia entre los lineamientos estratégicos institucionales y los propósitos de la Escuela de Medicina .....	23
Tabla 3. Estrategias de retroalimentación del perfil de egreso de la carrera .....	26
Tabla 4. Integrantes del Comité Curricular de la Escuela de Medicina .....	29
Tabla 5. Áreas de formación del estudiante de medicina USACH .....	34
Tabla 6. Tipos de evaluaciones de la carrera .....	38
Tabla 7. Jerarquías Académicas de la Institución .....	46
Tabla 8. Categorías de Profesores por Horas de Clases .....	47
Tabla 9. Cuerpo Docente de la Escuela de Medicina .....	48
Tabla 10. Participación de Docentes de Escuela de Medicina en el Diplomado en Docencia Universitaria .....	52
Tabla 11. Participación del Cuerpo Académico de la Escuela de Medicina en Proyectos de Innovación Docente 2019-2024 .....	53
Tabla 12. Actividades de perfeccionamiento docente gestionadas por la Escuela de Medicina ..	53
Tabla 13. Ponderación Proceso de Admisión Medicina 2025 .....	61
Tabla 14. Tasa de reprobación en asignaturas críticas de la carrera .....	65
Tabla 15. Tasa de titulación en tiempo oportuno .....	66
Tabla 16. Tasa de titulación en tiempo teórico .....	66
Tabla 17. Tasa de retención estudiantil al 1º año de la carrera.....	67
Tabla 18. Tasa de retención estudiantil al 3er. año de la carrera.....	67
Tabla 19. Casos de deserción y eliminación de la carrera en el período 2019-2024.....	68
Tabla 20. Resultados EUNACOM, general y por especialidad en los últimos 5 años .....	69
Tabla 21. Autoridades Facultad de Ciencias Médicas .....	74
Tabla 22. Autoridades de la Escuela y sus principales funciones.....	75
Tabla 23. Proyectos Operativos Estratégicos y de Calidad asignados a la Escuela .....	81
Tabla 24. Instalaciones universitarias de apoyo a la docencia .....	84
Tabla 25. Instalaciones universitarias de apoyo a la docencia .....	85
Tabla 26. Laboratorios Docentes de la Escuela de Medicina .....	86
Tabla 27. Distribución de la Escuela de Medicina .....	86
Tabla 28. Campus Clínicos .....	87
Tabla 29. Instalaciones en Campus Clínicos.....	88
Tabla 30. Ocupación de Campus Clínicos por parte del estudiantado .....	90
Tabla 31. Bases de Datos Electrónicas .....	91
Tabla 32. Integrantes del Comité de Autoevaluación .....	96
Tabla 33. Ponderaciones Proceso de Admisión.....	97
Tabla 34. Procesos de autoevaluación realizados por la carrera.....	99
Tabla 35. Proyectos Fondo VIME Académicos Escuela de Medicina .....	104
Tabla 36. Actividades Área Docente de Bioética Escuela de Medicina .....	107
Tabla 37. Resumen de libros y manuales producidos por la Unidad (2019 – 2023) .....	112
Tabla 38. Proyectos con financiamiento interno y externo vigentes .....	118
Tabla 39. Proyectos de Investigación que contribuyen a las asignaturas del plan de estudios ..	119
Tabla 40. Proyectos FONDEF, FONIS y Puente DGT.....	119

<b>Tabla 41. Patentes vigentes asociadas a académicos de la Escuela .....</b>	<b>120</b>
<b>Tabla 42. Proyectos de Innovación Docente y Transferencia Tecnológica Clínica con participación de académicos/as de la Escuela de Medicina 2020-2024 .....</b>	<b>121</b>
<b>Tabla 43. Asistentes Jornadas de Autoevaluación .....</b>	<b>140</b>
<b>Tabla 44. Plan de Trabajo Proceso de Autoevaluación Escuela de Medicina.....</b>	<b>142</b>

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Autoevaluación de la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile, tiene como objetivo, presentar los principales avances logrados desde el último proceso de acreditación. Se destaca el trabajo realizado por la Escuela de Medicina y la Facultad de Ciencias Médicas, por garantizar la calidad de la formación académica. Este documento se elaboró conforme a los criterios y estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en línea con los propósitos y objetivos establecidos por la carrera y la facultad. Este informe recoge los resultados de un proceso de autoevaluación triestamental, caracterizado por un alto grado de compromiso.

Para dar inicio a este relevante proceso, en marzo de 2023, la Escuela de Medicina y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación (DAC) trabajaron conjuntamente, evaluando el avance del plan de mejora derivado del último proceso de acreditación. En agosto del año 2023, se realizó la socialización de los nuevos criterios y estándares de calidad propuestos por la CNA. Estos fueron presentados al cuerpo académico, representantes estudiantiles y funcionarios no académicos de la Escuela; además de las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas con el fin de informar a toda la comunidad educativa. Asimismo, se creó un plan comunicacional con gráficas explicativas sobre la relevancia de la acreditación que se difundió vía correo institucional y en redes sociales.

En cuanto a la estructura del Informe de Autoevaluación, el apartado 1 comienza con el presente **“Resumen Ejecutivo”**, en el que se sintetizan los principales resultados en relación con cada criterio. De este modo, en esta sección se destacan los aspectos que evidencian avances, al igual que las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, identificadas durante el proceso de autoevaluación. Además, se determina el nivel de posicionamiento de la carrera en cada uno de los criterios. Finalmente, se entrega un relato sobre el proceso de autoevaluación de la Escuela.

En el apartado 2, titulado **“Avances desde el anterior proceso de acreditación”**, se abordan las observaciones descritas en la Resolución N°552 de CNA y el Acuerdo N°121/2020 del Consejo Nacional de Educación (CNED). En este capítulo se responde a cada recomendación, indicando el estado actual de la carrera respecto a las debilidades identificadas.

El apartado 3, denominado **“Contexto de la Carrera”**, presenta aspectos identitarios y definiciones estratégicas que guían el funcionamiento de la institución, de la facultad y de la escuela, tales como su misión, visión y valores. Además, se destacan sus propósitos, objetivos o metas, enfatizando en su coherencia y alineación con el enfoque de la carrera, para garantizar una formación pertinente a las necesidades del contexto social y profesional.

En el apartado 4, titulado **“Análisis crítico de Dimensiones y Criterios”**, se presentan los resultados del proceso de autoevaluación. Este análisis comienza con la revisión del **“Perfil de egreso”**, el cual está alineado con la denominación del título y el grado académico, y responde a las exigencias tanto del medio profesional como del entorno disciplinario. Además, se articula de manera coherente con la misión y visión institucionales, y refleja de forma clara y precisa los desempeños esperados de los egresados. Además, está de acuerdo con los lineamientos del Modelo Educativo Institucional (MEI), las definiciones de la Asociación de Facultades de Medicina (ASOFAMECH) y las exigencias del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM), lo que asegura que la formación esté en sintonía con los estándares nacionales e internacionales de la disciplina.

Se reconoce como una fortaleza del perfil de egreso la formación de profesionales éticos, con un sólido compromiso social, capaces de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, en diversos contextos. Además, se destaca que la Escuela ha incorporado la retroalimentación de expertos, egresados y empleadores para actualizar y validar dicho perfil, mejorando los mecanismos de consulta y reforzando la participación de estos actores. Como oportunidad de mejora se señala la necesidad de fortalecer la retroalimentación, especialmente por parte de los egresados. A partir de este análisis, el perfil de egreso fue evaluado de manera positiva, alcanzando el nivel 3.

Respecto al “**Plan de estudios**” de la carrera, se destaca que está alineado con el perfil de egreso, los objetivos formativos y el Modelo Educativo Institucional (MEI). Cabe señalar que el plan de estudios cuenta con una revisión periódica y sistemática, con participación de múltiples actores e incorpora ajustes basados en el análisis de los resultados y la retroalimentación, adaptándose a los avances disciplinarios y a las demandas del entorno.

Por su parte, las actividades teóricas y prácticas se desarrollan en entornos clínicos reales y simulados, lo que permite una formación integral del estudiante, con un sistema de prácticas progresivas a partir del quinto semestre. Para cumplir con ello, se dispone de 27 convenios con centros clínicos, lo que garantiza una igualdad de oportunidades para el estudiantado, que acumula un total de 5.550 horas de práctica clínica, distribuidas en diversos niveles del sistema público de salud, supervisadas por médicos tutores y evaluadas mediante rúbricas estandarizadas. La integración de conocimientos teóricos y prácticos es esencial, y la carrera cuenta con mecanismos para revisar y actualizar constantemente el plan de estudios, asegurando su pertinencia y coherencia. Según el análisis de datos, el Plan de Estudios fue evaluado en el nivel 3.

En cuanto al “**Cuerpo académico**” la carrera reconoce como una fortaleza el hecho de contar con un cuerpo académico altamente capacitado, que posee una trayectoria destacada tanto en el ámbito académico como en la participación en instituciones públicas, privadas y sociedades científicas. Esta trayectoria, contribuye al cumplimiento de los objetivos del perfil de egreso y asegura que los docentes presenten un dominio avanzado de sus áreas disciplinares. La inclusión de académicos/as en el claustro de postgrados refuerza aún más la calidad educativa, garantizando que el personal docente esté alineado con los más altos estándares en sus campos de especialización.

En respuesta a la debilidad de formación en educación médica identificada en el proceso de acreditación anterior, la carrera ha implementado iniciativas clave para fortalecer la preparación pedagógica de los docentes. Diplomados y cursos en línea han sido ofrecidos, incluyendo especializaciones en simulación clínica y tecnologías educativas. La contratación de expertos en educación médica también refuerza el compromiso de la Escuela para mejorar la calidad docente. Estos esfuerzos son indicativos de una respuesta efectiva a las recomendaciones de la CNA y el CNED, y reflejan un compromiso claro con la mejora continua de la formación docente.

De acuerdo a lo expuesto, el criterio de cuerpo académico se ha situado en el nivel 3, según los estándares establecidos por la CNA, lo que refleja un nivel adecuado de desempeño y una base sólida para continuar mejorando en los aspectos mencionados.

En lo correspondiente al criterio “**Resultados del proceso formativo**”, la carrera posee mecanismos de gestión académica y apoyo, estructurados para asegurar la retención, la titulación oportuna y la inclusión de los estudiantes.

A través de procesos transparentes, colaborativos y regulados, se garantizan vacantes adecuadas que responden a las necesidades académicas y sociales. La selección de estudiantes se basa en un sistema que destaca el mérito académico, al mismo tiempo que se implementan medidas flexibles, como cupos directos y programas de apoyo como PACE, para promover la inclusión y diversidad.

Asimismo, con el fin de optimizar el aprendizaje, se implementan estrategias a nivel curricular, didáctico y evaluativo, utilizando metodologías innovadoras. Además, para facilitar la transición universitaria se ofrecen mentorías docentes y apoyo psicológico. En línea con ello, la carrera también cuenta con un Sistema de Alerta Temprana que permite monitorear la progresión académica del estudiantado, con especial atención en aquellos con riesgo académico. Asimismo, y en el marco de la mejora continua, se realizan ajustes microcurriculares y se realiza un seguimiento individualizado a los estudiantes con inasistencias o bajo rendimiento.

En cuanto al seguimiento de egresados, la Escuela organiza anualmente un encuentro con dicho estamento para recoger sus opiniones y necesidades profesionales. Además, implementa consultas para conocer aspectos referidos a su empleabilidad. La carrera también promueve la vinculación con empleadores a través de actividades como la Feria Laboral USACH y el Portal de Empleo, y mantiene relaciones con instituciones de salud pública para alinear el plan de estudios con las necesidades asistenciales. De este modo, y de acuerdo a lo expuesto, el proceso formativo de la carrera fue evaluado en el nivel 3 de acuerdo a los estándares propuestos por la CNA.

Respecto al criterio de **“Gestión interna”**, se destaca que la Escuela de Medicina cuenta con una estructura organizativa eficiente, respaldada por un equipo directivo con las competencias necesarias para cumplir con las metas establecidas. Además, dispone de un Consejo de Escuela Triestamental compuesto por ocho miembros, que desempeña un papel clave en la aprobación de planes, normativas y evaluación de la gestión, constituyendo un espacio de activa participación para la comunidad educativa. Además, existen instancias de participación estudiantil que facilitan la canalización de inquietudes y la propuesta de soluciones. Por su parte, la Escuela fomenta la participación del cuerpo académico en actividades de mejora y gestión, y evalúa los procesos de formación mediante claustros académicos.

En términos financieros, la escuela tiene un presupuesto alineado con los objetivos estratégicos de la universidad, asegurando su sustentabilidad a largo plazo, y ha recibido inversiones significativas, como la construcción de un nuevo edificio. Este criterio de gestión interna ha sido evaluado positivamente con un nivel 3 según la CNA.

En cuanto al criterio de **“Infraestructura y recursos para el aprendizaje”**, se destaca que la Universidad de Santiago de Chile cuenta con un campus de 32 hectáreas, lo que proporciona un entorno propicio para el estudio y la colaboración. En relación con la gestión de la infraestructura, esta incluye la actualización y el mantenimiento de equipos y recursos educativos, esenciales para las actividades académicas y de investigación.

Para las rotaciones clínicas, la carrera mantiene convenios vigentes con centros asistenciales de alta complejidad y de primer nivel de atención, tanto urbanos como rurales. Esto garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje en los diferentes ámbitos de la medicina, permitiéndoles así alcanzar los objetivos formativos establecidos en el perfil de egreso. La Facultad dispone de un Centro de Simulación y Procedimientos Clínicos, complementado por núcleos de simulación y entrenamiento, ubicados en los principales campos clínicos de la carrera. En el Hospital San José no se dispone de un Núcleo Docente como en los otros campos

clínicos, sin embargo, la universidad adquirió un terreno de 2.500 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Belisario Prat, aledaño al hospital. En este espacio se proyecta la construcción del futuro Núcleo Docente del Hospital San José, así como la habilitación de un Centro de Simulación de Habilidades Médico-Quirúrgicas. Por tanto, y a partir del análisis presentado en este criterio y de acuerdo a los estándares propuestos por la CNA, la carrera se posiciona en el nivel 3.

Por otro lado, en relación con el criterio de "**Capacidad de autorregulación y mejora continua**", se reconoce que la Universidad ha asumido un firme compromiso con la calidad en todos sus procesos, con el objetivo de asegurar la excelencia tanto en la enseñanza como en la gestión.

La Escuela de Medicina ha adoptado una estructura formalizada para garantizar la calidad interna de los procesos, a través de la Subdirección de Calidad y Acreditación. Este mecanismo está basado en un enfoque triestamental, promoviendo la participación de estudiantes, académicos y personal no académico, lo que permite una autoevaluación constante y la implementación de planes de mejora. Junto con ello, la creación de un comité de autoevaluación permanente y la implementación de planes de mejora continua demuestran el compromiso con la excelencia académica y la evolución constante del proceso educativo.

La carrera de Medicina también dispone de mecanismos de autorregulación para revisar y mejorar periódicamente su plan de estudios, gestión académica además de procedimientos rigurosos para el seguimiento de la progresión académica de los estudiantes, incluyendo la identificación de aquellos con potencial riesgo académico. Además, se realiza un análisis anual de los resultados de EUNACOM, utilizando los datos obtenidos para ajustar el currículo y mejorar los resultados de los estudiantes en evaluaciones nacionales.

En conclusión, la carrera de Medicina ha demostrado su compromiso con la autorregulación y la mejora continua, alcanzando importantes avances en calidad e implementando mejoras basadas en los resultados del proceso de autoevaluación. Por ello, este criterio fue evaluado positivamente y se ubicó en el nivel 3, según los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación.

En cuanto al criterio de "**Vinculación con el medio**", es importante destacar que el plan de vinculación de la Escuela está alineado con las directrices institucionales y tiene como objetivo establecer relaciones significativas con el entorno, favoreciendo la colaboración bidireccional entre la Institución y la comunidad externa. En este contexto, la carrera implementa un Plan Anual de Vinculación que busca generar acciones sostenibles y beneficiosas a largo plazo, promoviendo la participación estudiantil en actividades como operativos médicos, congresos y seminarios.

Los proyectos de vinculación con el medio de la Escuela de Medicina, han tenido un impacto tangible en las comunidades, particularmente en zonas rurales y vulnerables. Iniciativas como operativos de salud, estudios de salud familiar y programas de seguimiento de enfermedades, como el COVID-19, han contribuido significativamente al bienestar social, alineando las necesidades de la comunidad con la formación académica de los estudiantes. La participación en operativos de salud, investigaciones y proyectos sociales, refuerza el compromiso de la carrera de Medicina con el desarrollo local y la mejora de la Salud Pública. De acuerdo a lo declarado, el criterio de Vinculación con el Medio ha alcanzado el nivel 3.

Por su parte, en el criterio de "**Productividad profesional, académica y científica**" se hace referencia a que la Universidad ha implementado un conjunto de directrices y procedimientos para fortalecer la investigación científica y tecnológica. En particular, la Escuela de Medicina ha diseñado una

política de investigación para el periodo 2022-2026, enfocada en fortalecer las capacidades investigativas en la formación de profesionales de la salud, promoviendo la equidad de género, la inclusión y la sostenibilidad. Entre las principales acciones propuestas se incluyen: promover la formación investigativa de los estudiantes, facilitar el acceso a fondos concursables, fortalecer las relaciones con grupos de investigación nacionales e internacionales, y mejorar la productividad y el impacto de la investigación.

La carrera cuenta con recursos internos y externos, incluyendo fondos concursables, infraestructura como el CIBAP y los campos clínicos, y apoyo financiero para la mantención de equipamiento, becas para estudiantes e impulso a actividades de divulgación científica. Este apoyo sistemático fomenta la participación de los estudiantes en proyectos de investigación. La escuela también promueve el intercambio científico a través de actividades como las Jornadas Científicas Nacionales de Estudiantes de Ciencias Médicas, que han sido una plataforma exitosa para la presentación de trabajos de investigación, involucrando tanto a estudiantes como a académicos en la revisión y tutoría de los mismos.

Los académicos de la carrera participan en PID y proyectos de transferencia tecnológica, mientras que los estudiantes se benefician de estas iniciativas mediante su involucramiento en actividades de investigación y en la jornada científica anual. Esto refuerza la integración de la investigación en la formación profesional y la vinculación con el mundo científico. Se destacan como fortalezas de la Escuela la consolidación de grupos y líneas de investigación básico-clínica, así como la medicina basada en evidencia. Las áreas de investigación están directamente relacionadas con las necesidades y problemáticas de la salud, impactando positivamente tanto en el ámbito académico como en la formación clínica de los estudiantes.

La carrera reconoce un desarrollo inicial en el área de la investigación en docencia clínica. En este sentido, en el plan de mejora se comprometen recursos y acciones tendientes a promover el estudio y sistematización de las prácticas pedagógicas utilizadas dentro del entorno clínico. Basándose en los antecedentes presentados, que demuestran un avance en esta área desde el proceso de acreditación previa, la carrera se posiciona en este criterio en el nivel 2.

Para finalizar, resulta importante destacar que el proceso de autoevaluación de la carrera se organizó en varias etapas, programadas en una Carta Gantt que orientó el trabajo del equipo directivo de la Escuela. De este modo, se revisaron los nueve criterios expuestos previamente, identificando áreas de mejora y estableciendo propuestas para su mejora continua. La evaluación consideró las opiniones de académicos, estudiantes, egresados y empleadores, así como los indicadores de la Escuela. Tras reflexionar sobre cada criterio, se alcanzó un consenso sobre el nivel de la carrera en relación con los estándares evaluados y se analizaron sus fortalezas y debilidades, lo que permitió desarrollar propuestas estratégicas para mejorar la calidad formativa y optimizar la gestión, acciones que se plasmaron en un Plan de Mejora para superar las debilidades y en un Plan de Desarrollo para la mejora continua. Ambos permiten trazar un camino hacia la mejora continua, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del plan de estudios de la carrera y asegurar una formación de calidad en los próximos años.

## 2. AVANCES DESDE EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN

A continuación, se presenta el estado de avance de las debilidades reconocidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en la Resolución Exenta de Pregrado N°552 y por el Consejo Nacional de Educación (CNED) en el Acuerdo N°121/2020, respecto del último proceso de acreditación de medicina, efectuado el año 2019.

### CRITERIO PERFIL DE EGRESO

**Debilidad:** “La participación de egresados y empleadores es escasa, con instancias puntuales de consulta, pero sin un canal permanente y sistemático de retroalimentación al proceso formativo” (CNA, 2020, p.3).

#### Actividades para la superación de la debilidad:

- Realización de encuentros anuales de egresados/as en los años 2021, 2023 y 2024.
- Diseño de un mecanismo de sistematización para la retroalimentación en el marco de la revisión del plan de estudios.
- La validación del perfil de egreso, iniciada en 2013, se completó entre 2023 y 2024, con la participación de actores internos y externos (empleadores, egresados/as y expertos). El perfil fue actualizado en 2024, con el apoyo del Departamento de Innovación Educativa (INNED) de la Vicerrectoría Académica (VRA).
- Para validar el perfil se utilizaron instrumentos aprobados por INNED que evaluaron aspectos tales como la coherencia con los objetivos de la carrera, la definición del profesional y la pertinencia con las exigencias actuales del entorno.

Por las razones antes descritas, se considera que la debilidad se encuentra **superada**.

### CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

**Debilidad:** “Debilidades en proveer a los centros de prácticas de condiciones y estándares de habitabilidad [...] la Carrera reconoce los problemas de recursos e infraestructura, y evidencia algunas acciones para abordarlos, pero principalmente estas refieren a aspectos procedimentales que permiten la instalación de prácticas de formación en distintos espacios y situaciones” (CNED, 2020, p.5).

#### Actividades para la superación de la debilidad:

- La primera acción fue la implementación de Consejos de Escuela en los campus clínicos, los que luego pasaron a ser Consejos de Escuela en modalidad híbrida (presenciales y por medio de Zoom), conectando los distintos campus clínicos entre sí. Estos consejos facilitaron la conexión y coordinación entre los académicos y las autoridades de la Escuela. Este proceso contribuyó a la estandarización de contenidos y métodos de enseñanza de los diferentes centros clínicos, mejorando la cohesión y la calidad educativa en las asignaturas clínicas.
- Dado que la Facultad cuenta con núcleos docentes en los Hospitales El Pino y Barros Luco-Trudeau, y con el objetivo de lograr la igualdad de habitabilidad en los diferentes campus clínicos, la Institución concretó la compra de un terreno cercano al Hospital San José, para la construcción de un futuro núcleo docente en dicho campus clínico. La pandemia provocó que las instituciones de educación superior, sobre todo las de carácter estatal, no contaran con fondos suficientes para la inversión en nueva infraestructura, razón por la que esta compra logró ser concertada durante el año 2024.

A partir de la evidencia expuesta, la carrera considera esta debilidad **en proceso de superación**.

**Debilidad:** “La Facultad de Ciencias Médicas dispone de un Centro Docente de Simulación y Procedimientos Clínicos, que está a disposición de las carreras de la salud, pero que aún exhibe un incipiente desarrollo y poca capacidad, lo que explicaría el bajo uso que la Carrera hace de este espacio” (CNA, 2020, p.6).

**Actividades para la superación de la debilidad:**

La carrera considera las actividades de simulación como una herramienta complementaria en la formación inicial del estudiante de medicina, que busca favorecer su curva de aprendizaje y la promoción de la seguridad del paciente. En esta línea, la Institución desarrolló las siguientes acciones:

- Ampliación y remodelación de espacios en Centro de Simulación Amengual (CESIC).
- Actualización y renovación de equipamiento de simulación.
- Contratación de académico de 33 hrs. con formación en educación médica y simulación a cargo de la coordinación de las actividades de simulación de la carrera.
- Actividades de simulación incluidas en programas de asignaturas clínicas (Introducción a la Urgencia, Gestión y Técnicas de Enfermería, Cirugía I, Semiología, Medicina Interna I, Semiología Neurológica, Ginecología y Obstetricia, Pediatría).
- Dada las actividades señaladas se logró aumentar progresivamente las horas de docencia en el centro de simulación, llegando a 1.650 horas mensuales de ocupación en CESIC, en el 1er semestre 2024.

En base a la información descrita anteriormente, la carrera considera esta debilidad como **superada**.

**Debilidad:** “Sin desconocer las mejoras de la Carrera en sus espacios propios, cabe señalar que aún hay pie para la mejora en cuanto a cantidad y tamaño. Tanto la Facultad como la Escuela reconocen el atraso en la ejecución del proyecto de infraestructura de un edificio que fue comprometido en la acreditación anterior, y que por motivos diversos se ha ido postergando pese a la manifiesta necesidad” (CNA, 2020, p.6).

**Actividades para la superación de la debilidad:**

- Laboratorios docentes nuevos.
- Ampliación de espacios del Centro de Investigación Biomédica y Aplicada (CIBAP).
- Ampliación espacio Centro de simulación Amengual (CESIC).
- Baños universales.
- Ampliación de comedores de estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (FACIMED).
- Mejoras en la residencia de estudiantes en el Hospital El Pino.

Como se mencionó anteriormente, los proyectos de inversión en infraestructura fueron retomados por la Institución a contar del año 2023, una vez superada la alerta sanitaria mundial.

En base a la información previamente expuesta y reconociendo las importantes mejoras realizadas en la infraestructura existente, la carrera considera que esta debilidad **está en proceso de superación**. Esto se debe al impacto de la pandemia en la inversión institucional en infraestructura de mayor envergadura, así como al retraso que ello ha conllevado. Actualmente, el nuevo edificio de FACIMED se encuentra en proceso de licitación.

## CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO

**Debilidad:** El desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio “no contempla, o bien no se declara, algún mecanismo que asegure la evaluación del impacto que tienen tales acciones o que se espera tengan en el proceso formativo. Más bien, para el trabajo con egresados, la Carrera proyecta en el futuro la instalación de estos mecanismos, y en el caso del trabajo con empleadores, no se mencionan instrumentos actuales para realizar un monitoreo y evaluación sistemática de las múltiples acciones desarrolladas” (CNED, 2020, p.6).

### Actividades para la superación de la debilidad:

La USACH implementó mecanismos de evaluación, como encuestas y registros de actividades, que permiten medir la efectividad de las iniciativas de vinculación. Este proceso permitió establecer la existencia de un alto grado de satisfacción entre docentes, estudiantes y egresados/as de la carrera, sobre la relevancia de estas actividades y evidencia que la vinculación está bien alineada con los objetivos académicos y profesionales, así como con las necesidades del entorno social y de salud. Este mecanismo se basa en un registro sistemático de actividades y creación y aplicación de encuestas de satisfacción de actividades realizadas por la Escuela de Medicina.

La carrera considera esta debilidad como **superada**.

## CRITERIO PERSONAL DOCENTE

**Debilidad:** “Respecto del perfeccionamiento docente, se advierte que, pese a contar con una política para ello y con instancias institucionales que buscan mejorar habilidades y competencias en educación médica, los profesores de la Carrera, tal como señalan los pares, presentan escasa formación en educación médica, cuestión que persiste como una debilidad que debe abordarse, dados los múltiples procesos de acreditación a los que se ha sometido, debería mostrar mejorar sustantivas” (CNED, 2020, p.8).

### Actividades para la superación de la debilidad:

- Dos académicos/as en estado de candidatos a magíster en Educación Médica.
- Cursos implementados por la Escuela durante la pandemia en utilización de plataformas como Zoom y Moodle.
- Nueve académicos/as de la Escuela con diplomado en Docencia Universitaria desde 2019.
- Coloquios docentes realizados en 2020.
- Cursos especializados en Educación Médica impartidos por la Oficina de Educación Médica (OFEM):
  - Capacitación de docentes en el uso de herramientas tecnológicas para ambientes híbridos impartido por OFEM.
  - Capacitación de académicos de la Escuela de Medicina en aspectos básicos de la Docencia Universitaria.
  - Capacitación de docentes de los campus clínicos en Simulación.
- Fortalecimiento de la Oficina de Educación Médica de la Escuela:
  - Contratación de académico jornada completa con grado de doctor en Educación Superior en 2022.
  - Contratación de académico 3/4 jornada como coordinador de Simulación Clínica en 2023.
  - Contratación de académica media jornada, con magíster y candidata a doctor en Educación Superior en 2024.

La carrera considera esta debilidad como **superada**.

**Debilidad:** “El aumento de personal docente se ha realizado, mayoritariamente, con profesores por hora que refuerzan la docencia en el campo clínico. Sin embargo, esto podría afectar la implementación o puesta en práctica de la Política de desarrollo académico y formación profesional de la Escuela, ya que los profesores no mantienen compromisos contractuales con la Carrera” (pp.8-9).

**Actividades para la superación de la debilidad:**

- Aumento en el número de jornadas en la Escuela durante el período 2019-2023 de 49 del 2019 a 54 en el año 2024, correspondientes a 3,5 jornadas completas equivalentes.
- Durante este período, se produjo un cambio significativo en la modalidad de contratación de los docentes, con la mayoría de los profesores/as a honorarios pasando a contrata.

Por lo anteriormente descrito, la carrera considera esta debilidad **superada**.

**CRITERIO CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE**

**Debilidad:** “La Facultad y la Carrera presentan una productividad investigativa adecuada, sin embargo, aún es insuficiente la investigación que se realiza en el contexto del ciclo clínico que pueda impactar en la docencia de la Carrera” (CNA, 2020, p.6).

**Actividades para la superación de la debilidad:**

- Incremento de investigaciones presentadas por estudiantes de Medicina en las Jornadas Anuales Ayudante-Alumno de la Facultad.
- Aumento de publicaciones con estudiantes de Medicina como coautores.
- Consolidación de la participación de docentes y estudiantes como autores y revisores en las Jornadas Estudiante-Alumno.
- Creación de fondos para investigación de estudiantes.
- Participación de estudiantes de Medicina en investigaciones con producción científica demostrable.
- Diseño de Minor en Investigación para estudiantes de Medicina, como una actividad curricular complementaria, que incluye un curso y un proyecto de investigación, que está en proceso de resolución por VRA. Este programa está ligado al plan de estudios por medio de las asignaturas de Introducción a la Metodología de la Investigación e Introducción a la Medicina Basada en Evidencia.
- Presentación de un curso electivo en investigación, actualmente en proceso de aprobación por el Consejo de la Escuela.

Dada la evidencia presentada la carrera considera esta debilidad como **superada**.

**Debilidad:** la carrera “aún no dispone de evidencias en las que se verifiquen relaciones académicas institucionales con centros o programas de investigación formativa para mejorar la docencia” (CNED, 2020, p.10).

**Actividades para la superación de la debilidad:**

- Firma de acuerdos de colaboración académica con otros grupos de investigación, como, por ejemplo, el suscrito entre la FACIMED (representada por la Dra. Yesseny Vásquez,

académica de la Escuela de Medicina) y la Facultad de Química y Biología (representada por el Dr. Marcelo Cortez).

- Establecimiento de acuerdo entre departamentos, como el convenio entre la Escuela de Medicina y la carrera de Ingeniería Biomédica.
- Incremento de proyectos adjudicados en colaboración con otros grupos de investigación, con centros nacionales e internacionales.
- Aumento del número de artículos científicos publicados en colaboración con otros centros de investigación nacionales e internacionales.
- Aumento de participación de académicos de la Escuela en organizaciones de investigación y comités editoriales especializados, tanto nacionales como internacionales.

La carrera considera esta debilidad como **superada**.

### 3. CONTEXTO DE LA CARRERA

La Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) es una de las instituciones educativas más relevantes en la formación de profesionales médicas y médicos en nuestro país. Con 31 años de trayectoria en la enseñanza de la medicina, se inserta en una tradición de 175 años de historia de su casa de estudios, que ha jugado un papel clave en la formación de técnicos y profesionales, los cuales, con esfuerzo y dedicación, han impulsado el desarrollo de Chile a lo largo de casi toda su historia republicana.

A lo largo de estos 31 años, la Escuela ha formado médicas y médicos comprometidos con la salud pública y las necesidades de las comunidades. Es así como destaca por su enfoque integral y humanista, orientado a la formación de profesionales altamente capacitados para enfrentar los desafíos del sistema de salud, tanto a nivel nacional como global.

#### ***Misión y Visión de la Universidad de Santiago de Chile***

La Universidad de Santiago de Chile es una Institución de educación superior pública y estatal fundada en el año 1849. Ha contribuido al progreso y transformación del país a través de la formación de profesionales de excelencia y el desarrollo de investigaciones que abordan diversas problemáticas desde una perspectiva nacional y global. En relación con esto, la **misión** de la Universidad, formulada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2030, establece lo siguiente:

*“La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior pública, estatal y libre pensadora, heredera de una centenaria tradición, comprometida con la creación, preservación, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar de la sociedad a través del ejercicio la docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio y desarrollo cultural y artístico.*

*Su propósito es generar las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global.*

*En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad genera los más altos estándares de excelencia, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abriendo espacios de discusión y proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al desarrollo sostenible, la producción y transferencia de conocimiento pertinente, y la formación integral de personas con espíritu crítico y reflexivo, fortalecimiento su capital cultural, su compromiso social y comprensión del entorno regional, nacional e internacional” (PEI, 2020, p.16).*

Por su parte, la **visión** declarada por la Institución para el periodo 2020-2030 se detalla a continuación:

*“La Universidad de Santiago, es una comunidad universitaria que se proyecta como referente nacional e internacional de la educación superior, en el marco de las humanidades, el desarrollo científico tecnológico y social de vanguardia, siendo reconocida por su excelencia, y promoción de la equidad social, inclusión y pluralismo, al servicio de las necesidades del país y de la construcción de una sociedad democrática, equitativa y sostenible a nivel global” (PEI, 2020, p.17).*

La misión y visión de la Universidad también se manifiesta en los siguientes **principios** declarados por la Institución en su respectivo Plan Estratégico (pp.19-21):

▪ Excelencia	▪ Transparencia y probidad
▪ Respeto a las personas	▪ Acceso al conocimiento
▪ Libertad de pensamiento y expresión	▪ Participación
▪ Diversidad y pluralismo	▪ Equidad de género
▪ Cooperación	▪ Equidad social
▪ Inclusión y responsabilidad social	▪ Fomento al mérito
▪ Orientación a las nuevas generaciones	▪ Sostenibilidad

Es importante señalar que la estructura del PEI considera como ejes estratégicos de desarrollo cinco temas fundamentales para el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad. Estos se caracterizan por contar con un sello asociado al desarrollo sostenible, cuyo propósito es contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas. Dichos ejes estratégicos son:

1. Desarrollo territorial.
2. Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.
3. Inclusión e igualdad de género.
4. Sostenibilidad.
5. Internacionalización e interculturalidad.

Para cada eje se presentan estrategias vinculadas a los diferentes focos de desarrollo misionales y transversales, que incluyen: pregrado, postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional. En este sentido, es importante destacar que estos ejes están relacionados con las siguientes acciones:

- Implementación de la nueva Ley de Educación Superior 21.094, que se refiere a las Universidades Estatales.
- Instrumentos e instancias de participación dirigidas a la comunidad universitaria, entre los que se encuentran encuestas de autoevaluación, proyecciones, grupos focales y entrevistas a expertos internos y externos.
- Estudios sobre temáticas contingentes.
- Jornadas de planificación 2030 con todas las unidades Académicas.

### **Aspectos Identitarios y Definiciones Estratégicas de la Facultad de Ciencias Médicas**

El Plan de Desarrollo Disciplinar 2020-2030 de la Facultad de Ciencias Médicas tiene como principal objetivo:

*“Ser una guía que permite orientar a cada unidad académica en su contribución al logro de metas y resultados proyectados para continuar trabajando en el siguiente decenio, asumiendo el liderazgo con la educación superior estatal y pública de la Región Metropolitana y el país, teniendo en cuenta para el periodo decenal, cinco ejes estratégicos que la universidad ha asumido en relación a la implementación de la Ley de Educación Superior 21.094 sobre Universidades Estatales y el trabajo realizado con la comunidad universitaria en sus distintas instancias de participación. Estos ejes son, a saber: 1) Desarrollo Territorial; 2) Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento; 3) Inclusión e Igualdad de Género; 4) Sostenibilidad E; 5) Internacionalización e Interculturalidad” (p.5).*

Con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo, la Facultad de Ciencias Médicas manifiesta en su Plan de Desarrollo Disciplinar la misión y visión de la Unidad Mayor:

**Misión de la Facultad de Ciencias Médicas**

*“La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile es una entidad pluralista, democrática e inclusiva que por medio de la docencia, investigación y vinculación con el medio busca crear conocimiento y comprender de forma integral la Salud, formando profesionales de calidad y excelencia con responsabilidad social, ética y con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para desempeñarse en estrecha relación con la Comunidad” (p.9).*

**Visión de la Facultad de Ciencias Médicas**

*“La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile se proyecta como una institución de excelencia, referente nacional e internacional, en la formación profesional y el desarrollo de conocimiento en el ámbito de la salud, para la construcción de una sociedad sana, democrática, equitativa y sustentable” (p.9).*

**Aspectos Identitarios y Definiciones Estratégicas de la Escuela de Medicina**

En su Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030, la Escuela de Medicina declara su misión y visión, las que se presentan a continuación:

**Misión de la Escuela de Medicina**

*“La Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile es una institución de carácter público que forma profesionales médicos comprometidos con las necesidades de salud de las comunidades, con capacidad de aprendizaje autónomo, de investigar e innovar, mediante una propuesta educativa que potencia el respeto mutuo, un compromiso ético que valora la tolerancia, la diversidad y el trabajo en equipo” (p.9).*

**Visión de la Escuela de Medicina**

*“La Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile será un referente en la formación de profesionales médicos protagonistas en el fortalecimiento del Sistema Público de Salud” (p.9).*

Durante las jornadas de diseño de las definiciones estratégicas de la Escuela de Medicina se definieron los macro temas de trabajo para el desarrollo disciplinar con miras al año 2030, sin perjuicio de que la contingencia futura exija una revisión y/o modificación de aquellas. A continuación, se presentan las áreas de trabajo:

▪ Investigación clínica	▪ Medicina basada en evidencia
▪ Investigación básica	▪ Investigación basada en docencia
▪ Investigación básico clínica	▪ Salud pública

Cabe mencionar que, por cada objetivo 2030 se ha establecido un área de desarrollo con su respectiva estrategia para el cumplimiento de las iniciativas propuestas. Las metas definidas son las principales orientaciones que brindan sustento a las estrategias que serán claves para el desarrollo

de las áreas misionales de pregrado, postgrado, investigación y de soporte transversal como son vinculación con el medio y gestión, fundamentales para enfrentar los desafíos futuros<sup>1</sup>.

### ***Formación Académica y Clínica***

La formación de los estudiantes de Medicina de la USACH, se caracteriza por una sólida formación en ciencias básicas y clínicas, que se complementa con una potente orientación hacia la salud pública. La carrera está diseñada para que los estudiantes adquieran competencias en los tres niveles del sistema de atención de salud pública, lo que les permite entender en profundidad el funcionamiento del sistema, en el cual atiende a aproximadamente el 80% de la población chilena.

En armonía con lo anterior, el 100 por ciento de las actividades clínicas, que realizan nuestras/os estudiantes, se llevan a cabo en instituciones de salud pública. Este enfoque práctico, permite al estudiantado adquirir una visión integral del sistema de salud, así como una comprensión exhaustiva de las necesidades y desafíos que enfrenta a diario. Adicionalmente, la formación incluye una sólida preparación en áreas de salud comunitaria, prevención de enfermedades y promoción de la salud.

El enfoque de la Escuela de Medicina en la formación de profesionales médicos/as no se limita a la enseñanza técnica, sino que también aboga por la formación ética y humanizada de profesionales de la salud, lo que les permite estar preparados no solo para enfrentar los problemas médicos individuales, sino que también para abordarlos con perspectiva dentro del contexto social y familiar de cada paciente.

### ***Proceso de Admisión Inclusivo***

Un aspecto clave de la Escuela de Medicina es que promueve la inclusión y la diversidad en su proceso de admisión. Actualmente, la escuela tiene una matrícula de aproximadamente 540 estudiantes, quienes provienen de diversos contextos y que han egresado tanto de colegios públicos y subvencionados como privados. La universidad ofrece un sistema de admisión directa, dirigido a jóvenes talentos de liceos bicentenarios, deportistas destacados y estudiantes de pueblos originarios, entre otros grupos. Esta política de admisión contribuye al enriquecimiento de la experiencia académica y cultural dentro de la Escuela.

### ***Egresados y Proyección Profesional***

A lo largo de sus 31 años de existencia, la carrera de Medicina de la USACH ha formado cerca de 1.900 médicos y médicas, quienes se desempeñan en diversas áreas de la salud, tanto en Chile como en el extranjero. Los egresados/as se destacan por su sólida formación, capacidad crítica y compromiso social, lo que les permite generar un impacto significativo en la mejora del sistema de salud y en el bienestar de la comunidad.

Asimismo, la Escuela de Medicina cuenta con una única sede y gran parte de las actividades académicas son desarrolladas dentro del campus universitario, ubicado en la comuna de Estación Central. Es en este espacio, de 37 hectáreas, donde se desarrolla la casi totalidad del quehacer universitario institucional, albergando a una comunidad universitaria de cerca de 25000 personas (verificar cifra).

---

<sup>1</sup> Para revisar en detalle las iniciativas asociadas a cada objetivo y estrategia, revisar el documento “Plan de Desarrollo de la Unidad y la Carrera” (anexo N°10).

### ***Lineamientos Estratégicos y Proyección a Futuro (2020-2030)***

La carrera está comprometida con la mejora continua y con llevar a cabo su Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030, que abarca la formación de médicos con alto nivel académico y ético, y que está alineado con las necesidades cambiantes del país en el ámbito de la salud.

Este plan proyecta, consolidar a la Escuela de Medicina como un referente en la formación de médicos líderes en el sistema público de salud. Los objetivos estratégicos incluyen, el fortalecimiento del vínculo con el sistema público de salud, la innovación en la enseñanza médica, el fomento de la investigación y la innovación y la transferencia de conocimientos para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Finalmente, la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile se distingue por su enfoque en la formación integral, ética y socialmente responsable de médicos y médicas. A través de una enseñanza sólida, un fuerte compromiso con la salud pública y una activa participación en la comunidad, la USACH contribuye a la formación de profesionales capaces de enfrentar los retos del sistema de salud y de generar un impacto positivo en la sociedad.

## 4. ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

### I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

#### CRITERIO I. PERFIL DE EGRESO

##### *Definición del perfil de egreso de la carrera*

La Universidad de Santiago de Chile, en su Modelo Educativo Institucional (MEI), comprende el perfil de egreso como:

*“La declaración de los resultados de aprendizaje que certifican a los egresados de una carrera o programa como profesionales acreditados para desempeñarse exitosamente en el campo laboral, de acuerdo a su rol social y al sello distintivo otorgado por la Universidad.*

*Respecto al rol social del profesional, este alude a la posición que ocupa en la sociedad a partir del desempeño de sus labores como especialista y el reconocimiento que recibe por el aporte que hace desde su ámbito de acción. El sello institucional, se refiere a los desempeños que distinguen a los titulados y graduados de la Universidad como resultado de un proceso de formación en la institución” (MEI, 2013, p.36).*

En relación con el perfil de egreso de la carrera, este tiene su origen en el año 2013 y contiene los resultados de aprendizajes esperados para la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile. Los compromisos formativos se clasificaron de acuerdo con las áreas definidas en el Modelo Educativo Institucional, vigente al año 2013 (actualmente en proceso de revisión), considerando como dimensiones principales: desempeños integrales, conocimientos, habilidades y destrezas profesionales, actitudes y valores. Cada dimensión contempla la declaración de aprendizajes que el profesional debe desarrollar para el cumplimiento efectivo del perfil.

De este modo, el perfil de egreso de la carrera, validado en el año 2013, se diseñó en el marco de un proceso colaborativo liderado por el Comité Curricular de la Escuela con apoyo de la Unidad de Innovación Educativa, actual Departamento de Innovación Educativa (INNED), y contó con la participación de estudiantes, académicos/as, egresados/as y expertos, siguiendo las directrices del Manual de Revisión y Diseño Curricular Universitario. Los insumos considerados en este proceso fueron el perfil de formación del médico cirujano descrito por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), las competencias definidas por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH), la propuesta de Abraham Flexner para la construcción de un curriculum que incluya ciencias básicas, preclínicas y clínicas, y el modelo en espiral descrito por Ronald Harden en 1999.

A continuación, se presenta una síntesis del perfil de egreso que rige a las cohortes matriculadas en la carrera desde el año 2014 a la fecha<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para revisar en detalle el perfil de egreso de la carrera, ver anexo N°1.

**Tabla 1. Síntesis del perfil de egreso de la carrera**

Dimensión <sup>2</sup>	Declaración de Aprendizajes del Perfil de Egreso
<b>Desempeños integrales</b>	<p>El profesional egresado de la carrera de medicina de la Universidad de Santiago de Chile es un médico cirujano con sólida formación en la promoción de entornos saludables, que se relaciona de modo ético, integral y empático con los pacientes, familiares y equipo médico, respetando los contextos en que se desempeña. Además, emplea el razonamiento clínico y la evidencia disponible para el diagnóstico y manejo de las diversas patologías de mayor prevalencia en el país (en los distintos grupos etarios), utilizando de manera óptima los recursos disponibles en los servicios de salud y evaluando críticamente su desempeño profesional.</p> <p>El perfil de egreso considera 11 desempeños integrales esperados, los cuales están organizados en las áreas de atención de pacientes en sistemas de salud, gestión en sistemas de salud, perfeccionamiento e investigación.</p>
<b>Áreas principales del conocimiento</b>	<p>Las principales áreas de conocimiento declaradas son: humanidades, ciencias básicas, ciencias morfológicas, ciencias pre-clínicas, patología, investigación, gestión y normativas, ética, salud pública, ciencias clínicas y formación general.</p>
<b>Habilidades-destrezas profesionales</b>	<p>El profesional titulado de la carrera de medicina se comunica de manera efectiva, empática y responsable con los pacientes, la comunidad, miembros de los equipos de salud y sus pares. Además, identifica las determinantes sociales y factores de riesgo que afectan la salud de las personas, buscando información relevante, pertinente y confiable para llevar a cabo los respectivos análisis. También se espera que trabaje en equipo y gestione adecuadamente los recursos humanos y materiales disponibles.</p>
<b>Actitudes y valores</b>	<p>El médico cirujano egresado de la carrera de medicina ejerce su actividad en base al respeto hacia el paciente, promoviendo los derechos humanos como fundamento del quehacer médico, sirviendo sin perjuicios al paciente y a la comunidad, de manera responsable y ética. Adicionalmente, es un médico general comprometido con la defensa, promoción y mejoramiento del sistema público, resultando ser un agente social crítico, propositivo, capaz de adaptarse y modificar el medio donde se desempeña, comprometido con los valores de igualdad, justicia, diversidad social, dignidad y solidaridad. A su vez, valora la salud del paciente de forma holística y equitativa, respetando su autonomía y el secreto profesional.</p>

Por lo tanto, el egresado de la carrera de medicina de la Universidad de Santiago de Chile es un médico cirujano con una sólida formación en la promoción de entornos saludables. Se caracteriza por su ética, empatía y capacidad para relacionarse integralmente con pacientes y equipos médicos, utilizando el razonamiento clínico y la evidencia para diagnosticar y tratar patologías prevalentes en el país. Su formación abarca temas referidos a las humanidades, ciencias básicas y clínicas, así como aspectos de gestión y ética. Además, se comunica de manera efectiva y responsable, identificando determinantes sociales de la salud y gestionando recursos adecuadamente. Junto con ello, su ejercicio profesional se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, comprometiéndose con la mejora del sistema de salud pública y promoviendo valores como igualdad, justicia y dignidad, mientras valora la salud del paciente de forma holística.

De acuerdo con los resultados de las encuestas de opinión, aplicadas en el marco del proceso de autoevaluación, el 99% de estudiantes, el 93% de académicos/as y el 91% de titulados/as están de acuerdo con que la carrera cuenta con un perfil de egreso que declara los conocimientos, habilidades y competencias que se espera que el estudiantado logre al finalizar la carrera, mientras que el 100% de empleadores coincide con esa afirmación, declarando conocer dicho perfil de egreso (Informe de Encuestas, 2024, p.22). De igual manera, un 94% de estudiantes y el 81% de académicos/as está de acuerdo con que las asignaturas del plan de estudios promueven el desarrollo de los conocimientos, habilidades y competencias declaradas en el perfil de egreso, mientras que el 92% de egresados/as está de acuerdo con dicha afirmación (Informe de Encuestas, 2024, p.23).

Por consiguiente, y según lo declarado, el perfil de egreso de la carrera resulta ser consistente con la denominación del título y el grado académico asociado a él. Dicho perfil se expresa de forma precisa, completa, explícita y responde a las exigencias actuales del medio profesional y disciplinario en que se insertan las y los egresadas/os.

### ***Coherencia y pertinencia del perfil de egreso con los lineamientos estratégicos institucionales y requerimientos del entorno***

La Universidad ha demostrado un compromiso histórico con la formación de profesionales altamente calificados y competentes que aporten al desarrollo del país. Este compromiso conlleva a reflexionar de manera sistemática sobre los procesos de formación brindados por la Institución. De esta manera, y en coherencia con la Ley de Educación Superior 21.091 promulgada el año 2018, la Institución ha consolidado un enfoque de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo que propicia la revisión y análisis de todos sus procesos desde una perspectiva sistémica.

De acuerdo con lo anterior, la Institución ha promovido la implementación de procesos y mecanismos pertinentes para favorecer la innovación de sus programas y planes de estudio, con una metodología que facilita la gestión curricular al interior de las Unidades Académicas. Para dichos efectos, el Departamento de Innovación Educativa, dependiente de la Dirección de Pregrado de la Vicerrectoría Académica (VRA), es el organismo institucional que supervisa la coherencia entre los diversos perfiles de egreso de las carreras con la misión, visión y propósitos de la Universidad, contenidos en el Modelo Educativo Institucional.

La revisión del perfil de egreso de la carrera comenzó en 2018, con un proceso de evaluación curricular en el que se analizó la implementación del plan de estudios durante sus tres primeros años (anexo N°15). Aunque en el año 2020 se tenía previsto continuar con este proceso, ya que egresaría la primera cohorte con el plan de estudios y el perfil de egreso modificados, no fue posible debido a la pandemia de COVID-19, retomándose el trabajo en el año 2023.

El objetivo de estas acciones de evaluación es garantizar la coherencia y pertinencia del perfil de egreso con los requerimientos del entorno y el desarrollo institucional. Para ello, se realizó un proceso de consulta con el cuerpo docente, estudiantes, egresados/as y los empleadores. Adicionalmente, para efectos de la revisión y actualización del perfil de egreso, también se consideraron los lineamientos de ASOFAMECH, se revisaron los perfiles de egreso de otras instituciones de Educación Superior (nacionales y extranjeras) y las definiciones establecidas por la CNA. Este proceso se detalla en extenso en la sección “*procesos de ajuste y evaluación periódica del perfil de egreso*” del presente capítulo.

En la siguiente tabla, se detalla la coherencia entre los lineamientos estratégicos de la Institución con los propósitos de la Escuela de Medicina y sus respectivos desempeños integrales declarados en el perfil de egreso.

**Tabla 2. Coherencia entre los lineamientos estratégicos institucionales y los propósitos de la Escuela de Medicina**

Lineamientos Estratégicos Institucionales <sup>3</sup>	Propósito de la Escuela de Medicina <sup>4</sup>	Perfil de Egreso de la carrera
Contribuir a la formación integral de personas.	Formar profesionales médicos comprometidos con las necesidades de salud de las comunidades.	Relacionarse con los pacientes con una perspectiva ética e integral que reconozca sus particularidades y las de su entorno para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Ser referentes nacionales e internacionales de excelencia.	Ser un referente en la formación de profesionales médicos.	Evaluar críticamente su desempeño profesional a fin de definir sus necesidades de perfeccionamiento y cubrirlas, a través de aprendizaje autodirigido y formación estructurada, para mejorar continuamente la calidad de atención de salud.
Contribuir a la construcción de una sociedad democrática equitativa y con desarrollo sustentable.	Asegurar una formación con responsabilidad social, acorde a la estrategia de desarrollo del país, y garante de una visión global y creativa.	Relacionarse con los pacientes con una perspectiva ética e integral que reconozca sus particularidades y las de su entorno para contribuir a mejorar su calidad de vida.  Derivar pacientes en forma apropiada y oportuna a niveles de atención de mayor complejidad, a fin de resolver sus problemas de salud.
Crear, preservar, difundir y aplicar conocimiento para el bienestar de la sociedad.	Contribuir al desarrollo del conocimiento en el área de las ciencias de la salud.	Colaborar en proyectos de investigación en salud para la creación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos y prácticas.  Promover estilos de vida saludables a nivel personal y colectivo para contribuir a la prevención del desarrollo de enfermedades, accidentes, envenenamientos y violencias en la población.  Utilizar, de manera contextualizada, la mejor evidencia disponible, analizando críticamente la información científica y datos estadísticos, para resolver los problemas de salud.
Generar los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de	Potenciar el respeto mutuo, un compromiso ético que valora la tolerancia, la diversidad y el trabajo en equipo.	Participar en equipos de salud multidisciplinario en forma activa, efectiva y eficiente para garantizar la seguridad de los pacientes y mejorar la calidad de la

<sup>3</sup> Extraídos desde Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016/2020 y PEI 2020/2030.

<sup>4</sup> Extraído desde el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela 2014-2017, 2017-2020 y 2020-2030.

pensamiento, diversidad, e inclusión social.		<p>atención a las personas y la comunidad.</p> <p>Emplear el razonamiento clínico para el diagnóstico y manejo de las enfermedades y emergencias de mayor incidencia y prevalencia en el país en personas de diferentes edades y condiciones, empleando en forma óptima los recursos disponibles en los sistemas de salud.</p>
Fortalecer el capital cultural de las personas, su compromiso social y comprensión del entorno nacional e internacional.	Consolidar y proyectar interna y externamente la cultura de vinculación con el medio fortaleciendo las relaciones y comunicación entre los integrantes de la Escuela y con agentes del medio externo, a través de vínculos efectivos.	<p>Comunicarse con pacientes y familiares en forma efectiva, empática, respetuosa y oportuna, respetando los deberes y derechos de los pacientes.</p> <p>Administrar efectiva y eficientemente los recursos de los sistemas de salud respondiendo a las necesidades que presenta la comunidad, respetando las normas existentes con respecto al ejercicio profesional.</p> <p>Participar en equipos de salud multidisciplinario en forma activa, efectiva y eficiente para garantizar la seguridad de los pacientes y mejorar la calidad de la atención a las personas y la comunidad.</p>

### ***Incorporación de requerimientos del entorno y retroalimentación del perfil de egreso***

La carrera cuenta con diversos mecanismos de retroalimentación del perfil de egreso, entre los que destacan el seguimiento de los/as egresados/as y consulta a empleadores y expertos. A continuación, se describen las principales acciones efectuadas por la Escuela:

***Validación de perfil de egreso 2013:*** durante el año 2013, guiado por la UNIE, se realizó el proceso de validación del perfil de egreso de la carrera de medicina, con participación y consulta a estudiantes, egresados/as, docentes y empleadores. Como resultado del análisis de la información cuantitativa y cualitativa se concluyó que existía un consenso amplio (sobre el 75%) en la aprobación de los diferentes ítems consultados sobre la coherencia y pertinencia del perfil de egreso (anexo N°16).

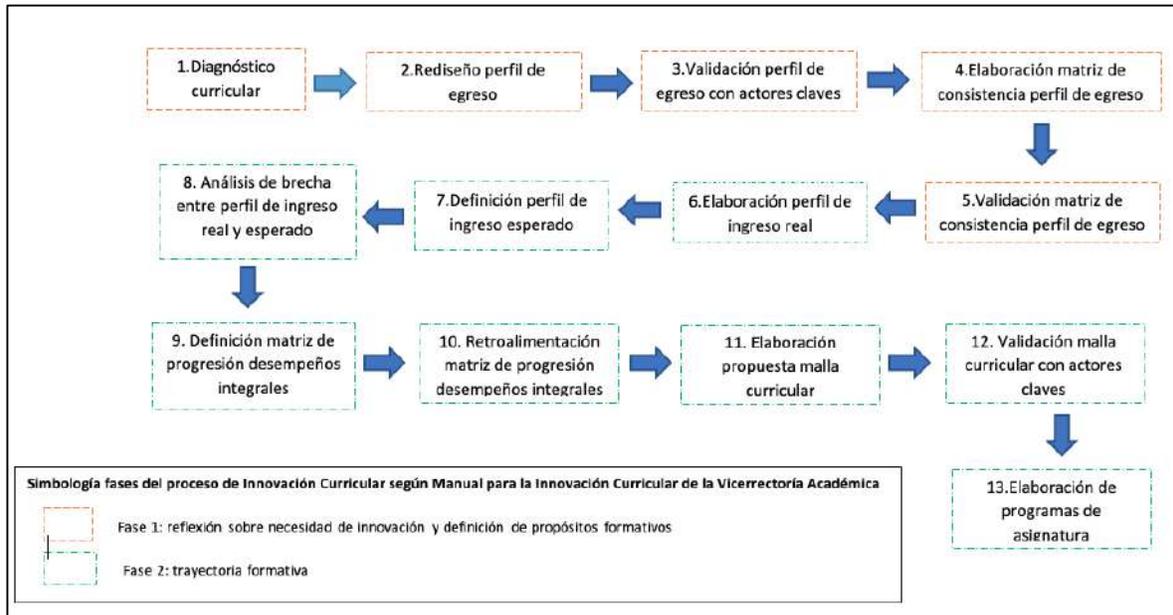
***Encuesta a egresados/as:*** desde el año 2014, durante los encuentros anuales de egresados/as, se recopila información acerca de su situación laboral, formación continua y pertinencia del perfil de egreso. Además, la Escuela mantiene un contacto constante con los egresados a través de los canales de comunicación oficiales de la Escuela y la Universidad, por medio de los cuales se difunden oportunidades laborales, capacitaciones, entre otros.

***Encuesta a empleadores:*** durante año 2023 se inició la consulta a empleadores mediante la aplicación de una encuesta institucional, con el objetivo de evaluar la coherencia y pertinencia del actual perfil de egreso de la carrera.

***Consulta a expertos:*** en el marco del proceso de revisión del perfil de egreso efectuado el año 2023, se incluyó la consulta a autoridades sanitarias de distintos niveles, mediante entrevistas en profundidad.

La información recolectada es un insumo fundamental para la carrera de medicina y sus distintos estamentos, pues contribuye a la revisión y actualización del perfil de egreso, siguiendo el flujograma de trabajo mostrado en la figura 1.

**Figura 1. Flujograma del proceso de revisión del perfil de egreso**



En consecuencia, la carrera de medicina ha adoptado un proceso riguroso y participativo para la revisión y actualización de su perfil de egreso, alineado tanto con las necesidades del entorno como con los lineamientos institucionales y estándares nacionales e internacionales. Este enfoque busca garantizar que los futuros egresados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los retos del ejercicio profesional.

### **Mecanismos de difusión del perfil de egreso**

El perfil de egreso se encuentra disponible en el sitio web de la Escuela y se difunde anualmente en los procesos de admisión universitaria. Adicionalmente, la carrera realiza múltiples iniciativas para fortalecer la difusión interna a través de las siguientes modalidades:

- Charlas de inducción y presentación del quehacer de la Escuela de Medicina a los nuevos estudiantes de la carrera (actividad efectuada desde el año 2013).
- Programa de Apadrinamiento Docente de la Escuela de Medicina (coordinado por la Oficina de Educación Médica, OFEM, desde el año 2020).
- Explicitación de la contribución de la asignatura al perfil de egreso en los programas de asignatura.
- Redes sociales como Instagram y Facebook de la Escuela.
- Posters y cápsulas de videos.

Sumado a lo anterior, la Escuela de Medicina también cuenta con variados mecanismos para la difusión externa del perfil de egreso, que se detallan a continuación:

- Página de Proceso de Admisión de la Universidad ([www.admision.usach.cl](http://www.admision.usach.cl))
- Página web de la Facultad de Ciencias Médicas ([www.facimed.usach.cl](http://www.facimed.usach.cl))

- c) Página web de la Escuela de Medicina (<http://www.medicinausach.cl>)
- d) Fanpage de la Escuela de Medicina (<https://www.facebook.com/medicinausach/>)
- e) Instagram de la Escuela de Medicina (<https://instagram.com/medicinausach>)
- f) Fanpage de Egresados de la Escuela de Medicina. Egresados Medicina USACH (<https://www.facebook.com/egresadosmedicinausach>)
- g) Feria del Postulante USACH (actividad organizada por la Vicerrectoría Académica).

En cuanto a la opinión de las/os encuestadas/os sobre la difusión del perfil de egreso, el 95,3% de los/as graduados/as están de acuerdo con que el perfil de egreso de la carrera estaba claramente definido y era dado a conocer por la carrera. Por su parte, el 89,4% de estudiantes está de acuerdo con que la Escuela difunde el perfil de egreso entre el estudiantado, mientras que un 69,9% de académicos/as está de acuerdo con que es difundido entre su propio estamento (Informe de Encuestas, 2024, p.22).

Por consiguiente, la Escuela de Medicina ha implementado un conjunto de estrategias efectivas de difusión del perfil de egreso, tanto a nivel interno como externo, utilizando una variedad de canales de comunicación. La encuesta revela un alto grado de conocimiento y aceptación del perfil de egreso por parte de egresados y estudiantes, aunque se observa que la difusión entre los académicos podría mejorar. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Escuela con una comunicación clara y eficaz, alineada con los objetivos formativos de la carrera.

### **Revisión y validación del perfil de egreso**

La carrera de medicina, asesorada por INNED, realiza de manera sistemática acciones concretas y formales orientadas a retroalimentar el perfil de egreso de la carrera. Las principales estrategias de retroalimentación se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Estrategias de retroalimentación del perfil de egreso de la carrera**

Actor	Actividad	Descripción de la actividad	Contribución
Docentes clínicos	Reunión con docentes clínicos.	Este grupo se reúne regularmente a reflexionar sobre la actualización del perfil de egreso, considerando los resultados de las encuestas como insumo.	Proponer modificaciones al perfil de egreso.
Docentes y estudiantes	Reuniones del Comité Curricular.	Comisión compuesta por docentes de las áreas básicas, clínicas y preclínicas, OFEM y estudiantes, que junto a INNED analizan la coherencia y pertinencia en favor de la evaluación de actualización del perfil.	Tomar decisiones respecto a la actualización del perfil de egreso.
Docentes/ estudiantes/ egresados/ empleadores/ expertos	Aplicación de encuestas de validación.	Instrumento respondido por docentes, estudiantes, egresados, empleadores y expertos para evaluar la coherencia y la pertinencia de lo establecido en el perfil de egreso.	Generar documento de análisis de la validación del perfil de egreso. FODA del cumplimiento del perfil de egreso.
Docentes estudiantes	Realización de claustros ampliados.	Participantes realizan análisis del logro progresivo del perfil de egreso.	Proponer modificaciones al perfil de egreso.
Docentes estudiantes funcionarios no docentes	Realización de Consejos de Escuela.	Reuniones mensuales triestamentales con carácter vinculante para la toma de decisiones.	Velar por el cumplimiento del conducto regular para proponer actualización del perfil de egreso a la Facultad y a la VRA.

A partir de los resultados obtenidos en los procesos de consulta mencionados, el Comité Curricular desarrolló un trabajo sistemático para efectos de la revisión del perfil de egreso, considerando, además la información institucional sobre inserción y ámbito de desarrollo profesional de los/las titulados/as. En este sentido, y según el análisis de las encuestas, se destaca que el 100% de los empleadores está de acuerdo con que la carrera consulta su opinión para conocer el desempeño de los/as egresados/as en relación con los requerimientos del medio profesional.

Adicionalmente, un porcentaje menor (52%) de graduados/as coincide en que la carrera considera su participación para revisiones, actualizaciones y/o validación del perfil de egreso (Informe de Encuestas, 2024, p.23). A partir de estos resultados, se reconoce como una oportunidad de mejora la participación de los/las egresados/as en los procesos de revisión del perfil de egreso.

Cabe mencionar que, durante el último proceso de acreditación de la carrera, la CNA declaró la siguiente debilidad asociada al criterio perfil de egreso: “la participación de egresados y empleadores es escasa, con instancias puntuales de consulta, pero sin un canal permanente y sistemático de retroalimentación al proceso formativo” (CNA, 2020, p.3). En relación con ello, la carrera declara como superada esta debilidad, dado el trabajo sistemático que ha realizado y los resultados que se han generado, descritos en los párrafos anteriores. De todas maneras, y en consideración de la mejora continua, se seguirá fortaleciendo el trabajo con los agentes externos con el propósito de retroalimentar el perfil de egreso y conocer los requerimientos del entorno, en favor de robustecer la cultura de aseguramiento interno de la calidad de la carrera.

De modo que la Escuela de Medicina ha logrado un proceso sistemático y participativo para la revisión y validación del perfil de egreso, involucrando a una amplia variedad de actores, como docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Los esfuerzos realizados han permitido superar las debilidades señaladas en la acreditación anterior.

### ***Mecanismos de seguimiento al cumplimiento del perfil de egreso***

La Institución recopila y sistematiza los indicadores de progresión académica, los cuales son informados anualmente a la carrera. Por su parte, la Subdirección Docente realiza un seguimiento semestral de la progresión académica del estudiantado, con énfasis en los estudiantes de nuevo ingreso y aquellos que inician sus prácticas clínicas. Además, el análisis del plan de estudios ha contribuido a reconocer las asignaturas críticas por nivel, mediante un sistema de alerta temprana que identifica estudiantes que podrían presentar algún retraso en su avance curricular.

Adicionalmente, la Subdirección Docente mantiene un registro y realiza un seguimiento de las solicitudes de retiro temporal y de las reincorporaciones, encargándose también de las solicitudes de inscripción de asignaturas sin prerrequisitos y/o con tope de horario. Cabe mencionar que, para efectos de la reintegración de un retiro temporal, se entrevista al estudiante con el propósito de diseñar un plan de retorno a la carrera. De igual manera, se cuenta con un proceso de gestión y registro de los justificativos médicos del estudiantado, que permite tomar medidas para disminuir el impacto en su adecuada y oportuna progresión académica.

Por otra parte, con el propósito de realizar un seguimiento al cumplimiento del perfil de egreso en distintos momentos de la trayectoria formativa, en la malla curricular se han identificado asignaturas hito, que se conciben como asignaturas integradoras de aprendizajes claves.

Los programas de asignatura hito de la carrera explicitan sus resultados de aprendizaje y su contribución al perfil de egreso, siendo revisados, en su estructura y contenido, por la OFEM. De este modo, la aprobación de una asignatura hito implica que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los aspectos declarados del perfil. Junto con ello, cada semestre se realiza un análisis microcurricular con el objetivo de garantizar la autorregulación de la carrera y detectar de forma temprana las problemáticas que puedan surgir en cada asignatura hito.

Por ende, los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del perfil de egreso en la Escuela de Medicina están orientados a garantizar una progresión académica adecuada, desde las asignaturas iniciales hasta las prácticas clínicas. Se hace un seguimiento detallado de los estudiantes, incluyendo la gestión de situaciones especiales como retiros y reincorporaciones. Además, se ha establecido un proceso de autorregulación continua que permite ajustar el currículum y las prácticas docentes para asegurar el cumplimiento progresivo del perfil de egreso.

### ***Procesos de ajuste y evaluación periódica del perfil de egreso de la carrera***

Dado que el perfil de egreso de la carrera se encuentra vigente desde el año 2014, en consideración a su data y a los cambios disciplinares, desde el año 2023 se está trabajando en una actualización curricular y validación por parte de la comunidad. Lo anterior, considera la opinión de actores externos como egresados/as, empleadores y expertos, además de actores internos como académicos y estudiantes, para dar inicio a su implementación proyectada para el año 2026. Cabe mencionar, que la actualización del perfil de egreso se considera como un proceso de mejora continua que se realiza en el marco de la innovación curricular. A nivel institucional, se dispone de un modelo para su desarrollo (Res. 1599 del 03/04/2013, lineamientos para proceso de revisión y rediseño curricular) que se complementa con el Manual para la Innovación Curricular. Este proceso cuenta con el apoyo metodológico de INNED.

En el MEI 2013, se estableció un conjunto de lineamientos para el proceso de revisión y diseño curricular. En el marco de la Resolución N°1599, la Universidad establece una periodicidad para el proceso de revisión curricular, que expresa lo siguiente en el Artículo 2°:

*“El Proceso de Revisión Curricular debe ser visto como un proceso de mejoramiento continuo, el cual contempla la revisión continua del plan de estudios y una revisión curricular completa con la periodicidad de 1 a 2 veces la duración del plan de estudio vigente, en función de los resultados de su ejecución. Asimismo, si dichos resultados lo ameritan, la revisión podrá realizarse con una periodicidad menor” (p.2).*

La primera etapa de actualización, de acuerdo a lo expuesto en el Manual de Innovación Curricular, plantea una reflexión acerca de las necesidades de innovación, contenidas en el informe de evaluación curricular del año 2018. Posteriormente, se avanzó en la definición de los propósitos formativos, tarea que se inició el año 2019. Sin embargo, este proceso se pausó debido a la contingencia nacional (estallido social) y a la crisis sanitaria producto de la pandemia, retomándose el trabajo durante el año 2023. Dicha actividad está liderada por el Comité Curricular de la carrera, organismo que centraliza la toma de decisiones respecto del diseño curricular durante el proceso de innovación. Dicho órgano cuenta con participación biestamental, además del apoyo técnico de INNED. A continuación, se presenta a los/as integrantes del Comité Curricular:

**Tabla 4. Integrantes del Comité Curricular de la Escuela de Medicina**

Integrantes del Comité Curricular		
Nombre	Cargo	Título o grado
Ivonne Narváez	Directora de Escuela	Médico Cirujano, especialista en obstetricia y ginecología, Mg(c).
Victoria Espinosa	Subdirectora de Docencia	Bioquímica. Dra. en Bioquímica.
Sergio Zorrilla	Representante del Eje Humanidades Transversal	Dr. en Salud Pública.
Patricio Vásquez	Coordinador de Departamento de Ginecología	Médico cirujano, especialista en obstetricia y ginecología. Mg(c) en Educación en Ciencias de la Salud.
Santiago Murray	Coordinador Clínico y Representante Asignatura Ética	Médico cirujano, Mg en Bioética y Derecho.
Lorena Sulz	Representante Preclínica	Licenciada en Ciencias Biológicas. Magíster en Biología de la Reproducción. Doctora en Ciencias Biológicas.
Alejandro Iturra	Representante de la Oficina de Educación Médica	Kinesiólogo. Doctor en Educación.
Tamara Garay	Representante de la Oficina de Educación Médica	Tecnóloga Médica, Mg(c) en Educación Médica.
Carlos Godoy	Académico	Licenciado en Obstetricia. Magíster en Ciencias de la Educación. Doctor en Ingeniería Tisular.
Cristian Navarrete	Representante Estudiantil	Estudiante 4to año.

Este Comité Curricular tiene como propósito velar por la coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera, los que deben estar alineados con el MEI. Para ello, dicho Comité considera como documento guía el Manual de Innovación Curricular Institucional, con el objetivo de asegurar la alineación a través de una matriz de consistencia y una matriz de progresión del aprendizaje. Una vez que la redacción del perfil de egreso finaliza, pasa por un proceso de validación que considera la opinión de actores relevantes del medio interno y externo. Para concluir esta etapa, el Comité Curricular analiza los resultados para tomar decisiones en relación a la versión final del perfil de egreso. Finalmente, el nuevo perfil debe ser aprobado por el Consejo de Escuela e informado al Consejo de Facultad, para posteriormente ser socializado en su versión oficial a la comunidad.

En consecuencia, la actualización del perfil de egreso de la carrera de medicina es un proceso continuo y participativo, impulsado por el Comité Curricular, que involucra a actores internos y externos. Este proceso está guiado por un marco institucional que asegura la coherencia con el Modelo Educativo Institucional y una revisión periódica del plan de estudios. A pesar de las interrupciones a causa de eventos externos (estallido social y pandemia), el trabajo se ha retomado con un enfoque en la innovación curricular y la mejora continua, con el objetivo de adaptar el perfil de egreso a las necesidades cambiantes del entorno académico, social y profesional.

### ***Síntesis Criterio Perfil de egreso***

**Pertinencia y Coherencia:** El perfil de egreso de la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile está alineado con la denominación del título y el grado académico, y responde a las exigencias tanto del medio profesional como del entorno disciplinario. Además, se articula de manera coherente con la misión y visión institucionales, y refleja de forma clara y precisa los desempeños esperados de los egresados.

**Mecanismos de Difusión y Monitoreo:** El perfil de egreso se difunde eficazmente a través de mecanismos internos y externos a la institución. Su implementación se supervisa mediante un sistema de evaluaciones integradas, lo que permite realizar un seguimiento continuo del progreso académico de los estudiantes y garantizar la pertinencia del perfil a lo largo de la formación.

**Planificación y Evaluación Continua:** El perfil de egreso ha sido cuidadosamente diseñado a través de una matriz de consistencia, que permite una trayectoria formativa alineada con los desempeños integrales. La planificación curricular asegura la coherencia entre los resultados de aprendizaje y los objetivos del perfil. Además, se incluyen mecanismos de evaluación periódicos y se recogen datos diversos sobre el avance de los estudiantes, lo que permite realizar ajustes oportunos.

**Capacidad Institucional y Vinculación con el Entorno:** La gestión y capacidad instalada de la carrera para implementar el plan de estudios es un factor clave en la alineación del perfil de egreso con las demandas profesionales y disciplinarias del entorno. La consulta a expertos, egresados y empleadores garantiza que el perfil de egreso esté acorde con las necesidades del mercado laboral y las exigencias sociales.

**Fortalezas de la Formación:** La carrera destaca por la formación de profesionales con un fuerte compromiso social, que actúan de manera ética y eficaz en diversos contextos del sistema de salud nacional, especialmente en áreas vulnerables. Esto refleja la integralidad del perfil de egreso y el sello institucional de la Universidad.

**Cumplimiento con Normativas Externas:** El perfil de egreso está alineado con los lineamientos del MEI, las definiciones de ASOFAMECH y las exigencias del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM), lo que asegura que la formación esté en sintonía con los estándares nacionales e internacionales de la disciplina.

**Proceso de Actualización y Mejora Continua:** El proceso de actualización del perfil de egreso, iniciado en 2023, incluye consultas a actores clave como ex Ministros de Salud, Subsecretarios, y el Presidente de la Academia de Medicina de Chile, entre otros. Estos insumos, junto con la participación de egresados y empleadores, permiten una retroalimentación continua sobre los desempeños esperados de los egresados y las necesidades del entorno profesional.

**Superación de Debilidades Identificadas:** La debilidad previamente identificada por la CNA en cuanto a la escasa participación de egresados y empleadores en la evaluación del proceso formativo ha sido superada mediante la implementación de mecanismos de consulta más robustos. No obstante, se reconoce la necesidad de mejorar la participación de estos actores, especialmente de los egresados, para asegurar una retroalimentación más detallada sobre su experiencia laboral.

Por lo tanto, y a partir del análisis presentado en este criterio, el cual se basó en los datos cuantitativos y cualitativos que la carrera recopiló y sistematizó durante su proceso de autoevaluación, el criterio perfil de egreso fue evaluado en el nivel 3, de acuerdo a los estándares propuestos por la Comisión Nacional Acreditación.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar**

**Criterio 1. Perfil de Egreso**

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>



## CRITERIO II. PLAN DE ESTUDIOS

### *Propósitos que orientan el proceso formativo del estudiantado de la carrera*

Los propósitos que orientan el proceso formativo son revisados de manera sistemática, al alero de los mecanismos de revisión y actualización curricular formalizados a través del Manual de Innovación Curricular, lo que fortalece una cultura de mejora continua en torno al plan de estudios. Las definiciones institucionales plasmadas en el MEI establecen los principios orientadores y los lineamientos pedagógicos bajo los cuales se enmarca el proceso formativo de los estudiantes. En este modelo se declara que “el aprendizaje se construye en la interacción de las personas con su entorno social y cultural” (MEI USACH, p.24, 2013). Por lo tanto, al considerar al estudiante como centro del proceso formativo, la enseñanza adquiere un papel primordial, en el entendido que la construcción del conocimiento se lleva a cabo a partir de una serie de mecanismos que consideran la mediación del docente en conjunto con el trabajo individual del estudiante.

De esta manera, los propósitos que orientan la formación de los/as estudiantes se vinculan con la experiencia de trabajo contextualizada, que le permite aplicar y visibilizar el valor de sus saberes disciplinares, así como desarrollar aprendizajes que representan el sello distintivo de la Institución, como, por ejemplo, trabajo en equipo, responsabilidad social y adaptabilidad en diversos escenarios. La carrera también cuenta con una declaración de objetivos y una definición de el/la profesional, que representan insumos necesarios para desarrollar procesos de actualización curricular. Esto posibilita una revisión y ajuste de los propósitos formativos de manera explícita, que se alinean al MEI como también a la construcción del perfil de egreso.

A partir de este perfil de egreso se construye un plan de estudios que incorpora un conjunto de actividades teóricas y prácticas desde el primer año de la carrera hasta el egreso. En términos específicos, la formación práctica incluye una serie de experiencias formativas que involucran una aproximación progresiva al ejercicio profesional, y que contempla actividades desde su formación inicial a través visitas guiadas, rotaciones clínicas e internados; además de la implementación de metodologías activas de aprendizaje, tales como aprendizaje y servicio (A+S); aprendizaje basado en casos clínicos, basado en proyecto, prácticas de laboratorio y aprendizaje en contexto simulado, entre otras.

Lo anteriormente expuesto da cuenta de una coherencia curricular y pedagógica entre el MEI, el Manual de Innovación Curricular, el perfil de egreso y el plan de estudios. Esto se evidencia en el proceso de consulta donde los/as titulados/as encuestado/as responde en un 90,7% que existe dicha coherencia. Asimismo, el 90,5% de ellos considera que el plan de estudios les permitió desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el mundo laboral y para continuar estudios de posgrado. Por último, los empleadores coinciden, de forma unánime, en la capacidad de los egresados para responder a las exigencias de los entornos laborales actuales (Informe de Encuestas, 2024).

Como resultado, el proceso formativo de la carrera de medicina está claramente orientado hacia el desarrollo integral del estudiantado, con un enfoque centrado en el aprendizaje activo y la interacción con el entorno profesional. De esta manera, las experiencias formativas, que incluyen metodologías activas y prácticas progresivas, aseguran el desarrollo de competencias claves para el ejercicio profesional. Aquello ha sido validado por egresados/as, empleadores y cuenta con el respaldo de la comunidad académica, que ha validado la efectividad del proceso educativo y su

capacidad para preparar a los estudiantes y enfrentar los desafíos del mundo laboral y la educación continua.

### ***Estructura curricular del plan de estudios***

Respecto a los fundamentos que orientan la construcción de la estructura curricular del plan de estudios de la carrera, en primer lugar, se reconocen los desempeños integrales definidos en el perfil de egreso. Estos representan los requerimientos del contexto en que se desempeñarán los profesionales, ya que el propósito de la carrera es formar médicos/as que respondan a las necesidades del país y se desempeñen de acuerdo con los lineamientos de la política pública sanitaria. Para cumplir con ello, en segundo lugar, se considera el perfil de conocimientos médicos definido por las Escuelas de Medicina que conforman ASOFAMECH.

Por lo tanto, la carrera de medicina de la Universidad de Santiago ha construido, de manera colaborativa y consultiva con diversos actores de la comunidad universitaria y agentes del medio externo, una estructura curricular basada en los compromisos formativos declarados en el perfil de egreso que posibilitan el diseño de una trayectoria formativa, y que contempla tres criterios fundamentales:

1. **Aspectos disciplinares**, que involucran una revisión del estado del arte y el desarrollo científico en la generación del conocimiento.
2. **Aspectos del desempeño profesional**, que permitan responder a los requerimientos y demandas del mercado laboral.
3. **Los principios pedagógicos**, que históricamente han sustentado la entrega y transformación del conocimiento, a partir de metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluaciones pertinentes con la naturaleza de los contenidos que se abordan.

Por lo tanto, la estructura curricular se configura durante todo el proceso de manera colaborativa y a partir de una discusión estratégica sobre los desempeños integrales esperados, reflexionando acerca del modo en que estos contribuyen a conformar la identidad del profesional, para así tomar decisiones del diseño de la trayectoria formativa. De esta manera, la estructura curricular define el proceso formativo del estudiante de manera operativa, considerando premisas claves como flexibilidad curricular, adscripción al proceso de aprendizaje del idioma inglés, definición de ciclos formativos y la implementación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile). Todo lo anterior se refleja finalmente en una malla curricular que explicita la trayectoria y sus posibilidades (anexo N°5).

Es importante señalar que los criterios mencionados sobre avances en la disciplina, en el ejercicio profesional y en los principios pedagógicos, promueven la revisión y actualización del plan de estudios. En esta línea, la carrera se encuentra trabajando activamente su revisión y actualización, definiendo, diseñando e implementando cambios a nivel macro y micro-curriculares, posibilitando oportunidades para la flexibilidad curricular. Esto, como respuesta a las observaciones de la comunidad educativa y de actores externos que el Comité Curricular considera en la innovación del plan de estudios. De este modo, queda de manifiesto que la carrera cuenta con instancias formales, periódicas y sistemáticas de monitoreo y evaluación del logro de los resultados de aprendizaje, definidos para la trayectoria formativa, agrupados en ciclos de formación que integran la estructura curricular.

A continuación, se describen las áreas de formación del estudiante y la contribución de las asignaturas a cada una de ellas:

**Tabla 5. Áreas de formación del estudiante de medicina USACH**

Ciclo de formación	Área de formación	Asignaturas relacionadas	Contribución a la formación del estudiante
Ciclo básico	Ética, Bioética y Humanidades	Ética y Filosofía de la Medicina; Introducción a la Medicina; Humanización de la Medicina I y II; Ética de la Investigación; Ética de la Decisión Médica.	Estimula a los estudiantes al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. Mejora las habilidades de comunicación interpersonales.
Ciclo básico	Ciencias básicas	Biología Celular, Química, Matemáticas y Física, Bioquímica, Introducción a la Metodología de la Investigación.	Entrega aprendizajes teórico prácticos para el uso riguroso de información, el pensamiento crítico y la integración de las bases de la ciencias médicas y el método científico.
Ciclo preclínico	Ciencias preclínicas	Anatomía Humana, Histología General, Fisiología I y II, Histología de Sistemas, Gestión y Técnicas de enfermería, parasitología, Embriología, Farmacología General, Fisiopatología General, Fisiopatología Clínica, Medicina Basada en Evidencia, Microbiología Clínica, Farmacología Clínica, Anatomía Patológica I y II; Neurociencias.	Permite la integración de las ciencias básicas y las ciencias preclínicas tendientes a iniciar el desarrollo y aplicación del razonamiento clínico y su práctica.
Ciclo pre-clínico	Salud Pública	Salud Pública, Epidemiología, Medicina Legal, Salud Comunitaria y Administración en Salud.	Proporciona los aprendizajes relacionados a la salud poblacional y sistemas de salud, determinantes sociales y económicos, y análisis de políticas públicas.
Ciclo clínico	Disciplinas clínicas	Introducción a la Urgencia, Semiología, Semiología Neurológica, Medicina Interna I y II, Cirugía I y II Introducción a la Imagenología, Fisiatría, Neurología, Nutrición, Geriatría, Ginecología y Obstetricia, Clínica de Especialidades, Psiquiatría adulto, Psiquiatría Infantil, Pediatría, Internados de: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Salud Comunitaria, Ginecología y Obstetricia.	Permite la integración del conocimiento clínico teórico, la inducción a la deducción, el razonamiento clínico y la relación con el paciente y su entorno, apropiando e implementando herramientas preventivas, diagnósticas y de tratamiento, individuales y de comunidades.

### ***Actividades teóricas y prácticas incluidas en el plan de estudios de la carrera***

En el ciclo básico existen asignaturas que contemplan actividades teóricas y prácticas cuya finalidad es que los estudiantes transfieran sus aprendizajes al análisis de situaciones o problemas específicos. Esto se logra a través de la combinación de metodologías de aprendizaje activo y clases expositivas participativas, lo que permite a los/as estudiantes integrar distintos aprendizajes. Además, en el ciclo básico y pre-clínico se incorporan actividades de análisis crítico de la información y resolución de problemas, con el propósito de desarrollar habilidades que faciliten la transferencia de los conocimientos adquiridos.

En el ciclo clínico, la actividad teórica se realiza en conjunto con rotaciones clínicas en diferentes centros formadores. Esta experiencia se organiza mediante la conformación de pequeños grupos que consideran el acompañamiento de un tutor clínico, quien apoya directamente los procesos de enseñanza (relación docente: estudiante 1:4), facilitando la integración con las asignaturas básicas y pre-clínicas, promoviendo el razonamiento clínico a través de la anamnesis y la confección de fichas médicas. Esto se complementa con pacientes estandarizados y fantomas en actividades realizadas en espacios de simulación localizados en el campus central y en algunos campus clínicos.

Durante el séptimo y octavo semestre de la carrera, correspondiente al cuarto año, los/las estudiantes se dividen en dos grandes grupos que alternan su experiencia clínica en los servicios de Medicina, Cirugía General y especialidades como Traumatología, Urología y Neurología. En esta etapa aumenta la complejidad de los contenidos y de las actividades clínicas que realiza el estudiante, con un mayor énfasis en el razonamiento clínico.

Luego, en el noveno y décimo semestre de la carrera, la actividad clínica se lleva a cabo a través de módulos rotatorios en Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Psiquiatría del Adulto, Psiquiatría Infantil, Salud Comunitaria y Clínicas de Especialidades (Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología y Cirugía Infantil). Junto con esto, se desarrollan otras disciplinas que complementan la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el inicio de la etapa de internados. Para ello, se replica el modelo de enseñanza con actividades tutoriales realizadas en los cursos previos, con énfasis en el desarrollo del razonamiento clínico.

En el ciclo clínico, los y las estudiantes participan en rotaciones de internado, en donde se busca que apliquen los aprendizajes logrados en su trayectoria formativa. Esta experiencia de aprendizaje práctico, considera la asistencia al campus clínico, siguiendo una rotativa diurna y turnos de emergencia o residencia, asignados según las actividades programadas del internado. En este contexto, el estudiante debe participar en todas las facetas de la profesión médica, bajo la supervisión directa de tutores clínicos de los diferentes servicios clínicos, siendo la relación docente 1:1/1:2 dependiendo del internado. De este modo, los estudiantes participan en procesos diagnósticos, terapéuticos y en la promoción de la salud, abarcando los distintos niveles de atención sanitaria en nuestro país.

Con respecto a la opinión de los/as estudiantes sobre la consistencia de las actividades teóricas y prácticas incluidas en el plan de estudios y su capacidad para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso, se observa que el 87% está de acuerdo, mientras que los académicos presentan un 81% de acuerdo con la misma afirmación. Por otro lado, el 79% de los estudiantes coincide en que los contenidos de las diferentes asignaturas son coherentes entre sí y no se superponen. En contraste, el cuerpo académico muestra un nivel de acuerdo del 56,5%. Finalmente, los titulados encuestados expresan un 78% de acuerdo en que los contenidos de las diversas asignaturas eran coherentes y no se superponían (Informe de Encuestas, 2024).

Los estudiantes y académicos presentan niveles de acuerdo del 92% y 90%, con respecto a la contribución de las actividades prácticas desarrolladas en la Universidad y en contextos laborales a la formación estudiantil. Por su parte, los egresados manifiestan un 92% de acuerdo en que las actividades descritas contribuyeron adecuadamente a su formación (Informe de Encuestas, 2024).

Por consiguiente, la carrera de medicina de la USACH muestra un enfoque estructurado y progresivo en su formación, integrando de manera efectiva teoría y práctica desde los primeros ciclos hasta los internados clínicos. A su vez, el plan de estudios promueve el razonamiento clínico y el aprendizaje contextualizado, apoyado por metodologías activas y la supervisión constante de tutores clínicos. Además, la alta satisfacción de los estudiantes, académicos y egresados con la coherencia de las asignaturas y la contribución de las actividades prácticas, refuerza la calidad y la efectividad del modelo educativo, asegurando que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional y continuar su formación en un contexto laboral cada vez más exigente.

### ***Modelo de formación práctica de la carrera***

La carrera cuenta con una estructura de prácticas clínicas propia, consolidada a lo largo de los años y sistematizada en un documento denominado "Fundamentos de la docencia clínica tutorial de la Escuela de Medicina" (anexo N°18). Los principios fundamentales que guían estas actividades son:

- Reflexividad
- Modelamiento
- Proceso autodirigido
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario
- Aprendizaje situado en el contexto clínico
- Constructivismo
- Evaluación crítica de evidencia clínica.

Este manual regula las actividades que el estudiantado realiza en contextos clínicos desde los primeros años, mediante visitas guiadas a establecimientos de salud y actividades simuladas en diferentes etapas de la trayectoria formativa. Posteriormente, y de manera progresiva, asisten a establecimientos de salud durante media jornada desde el quinto semestre (tercer año) de la carrera, mientras que la jornada completa se inicia a partir del undécimo semestre. Durante este proceso, los/las estudiantes están en contacto con diversas situaciones clínicas, tanto en ambientes hospitalarios como ambulatorios, incluyendo rotaciones por urgencias.

De este modo, el proceso de práctica clínica conlleva el desarrollo de experiencias formativas de creciente complejidad a medida que el/la estudiante avanza en su plan de estudios (anexo N°6). Estas experiencias consideran desde los primeros contactos del futuro médico con la realidad profesional, hasta intervenciones que demandan un alto grado de autonomía en el desarrollo de la práctica clínica. En este sentido, se pueden identificar los siguientes niveles:

1. **Contacto inicial (Pre-inicial):** En este nivel, la práctica busca proporcionar experiencias tempranas de contacto con el mundo profesional, en contextos reales o simulados.
2. **Apropiación de aprendizajes previos (Inicial):** En esta fase, la práctica tiene como objetivo consolidar los aprendizajes abordados en la trayectoria formativa.
3. **Articulación de saberes (Intermedia):** En esta etapa, la práctica se convierte en una experiencia que articula líneas disciplinares y actúa como un campo de aprendizaje en la acción.

4. **Resolución de problemas en contexto (Final):** En este nivel, se busca que el estudiantado problematice e intervenga en el espacio de práctica, demostrando autonomía y capacidad para resolver problemas reales a partir de la articulación de saberes, lo que da cuenta de un campo de aprendizaje en la acción en directa relación con los desempeños declarados en el perfil de egreso.

En consecuencia, el modelo de formación práctica de la carrera de Medicina de la USACH, es un proceso estructurado y progresivo que abarca desde experiencias iniciales de contacto con la clínica hasta la resolución autónoma de problemas clínicos reales. Basado en principios pedagógicos sólidos como el aprendizaje situado y el razonamiento clínico, este modelo garantiza una formación integral y contextualizada, que desarrolla tanto las habilidades técnicas como las competencias de reflexión, autonomía y trabajo en equipo, preparando a los futuros médicos para enfrentar los retos del ejercicio profesional en el contexto sanitario.

### ***Características de los programas de asignaturas***

La carrera de medicina cuenta con un formato único, adaptado desde el formato institucional, para los programas de asignaturas, en donde se describe la contribución del curso al perfil de egreso, señalando las actividades teóricas y prácticas que se desarrollarán (anexo N°3). Por su parte, la Oficina de Educación Médica (OFEM) es el órgano encargado de revisar el alineamiento de estos programas con el perfil de egreso, asegurando su coherencia y promoviendo la incorporación temprana de actividades clínicas de carácter práctico.

Adicionalmente, los programas de asignaturas clínicas incluyen otros datos tales como: la calendarización de rotaciones, el servicio clínico y tutores clínicos asignados para realizar la supervisión. Para aquellas asignaturas que se imparten en más de un campus clínico (Cirugía y Medicina, así como los internados de las mismas), se han establecido programas únicos consensuados entre los equipos docentes de ambos campus clínicos (Complejo Asistencial Barros Luco, CABL, y Complejo Hospitalario San José, CHSJ), además de rúbricas estandarizadas para evaluar el desempeño de los/las estudiantes.

Por otro lado, el Internado de Salud Comunitaria que se realiza en el 7° año de la carrera, se dicta en Centros de Salud Familiar (CESFAM), en espacios urbanos y rurales, bajo un único programa de asignatura y cuenta con una coordinación docente para ambos espacios. De igual manera, esta experiencia de aprendizaje práctico cuenta con una rúbrica estandarizada para evaluar el desempeño de los/las estudiantes en procesos formativos compartidos entre los diferentes campus clínicos.

Por consiguiente, los programas de asignaturas de la carrera de medicina están cuidadosamente estructurados para asegurar que sean coherentes con el perfil de egreso, y se diseñan para incorporar actividades clínicas desde etapas tempranas de la formación. La coordinación entre los distintos campus clínicos, el uso de rúbricas estandarizadas y la creación de programas únicos para asignaturas como el Internado de Medicina Interna, aseguran una formación de calidad, coherente y homogénea. Todo esto refuerza una formación práctica progresiva y contextualizada, clave para el desarrollo de competencias clínicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Sistema de evaluación de aprendizajes de la carrera

La carrera de medicina aplica diversas intencionalidades y situaciones evaluativas para recoger la evidencia de aprendizajes de sus estudiantes, que se describen a continuación.

- **Evaluaciones de diagnóstico al inicio de las asignaturas:** permite a los/las estudiantes identificar áreas de mejora para priorizar y organizar su estudio, promoviendo su autonomía y compromiso estudiantil. Además, esta evaluación permite a los/las docentes identificar brechas de aprendizaje para ajustar el desarrollo de la asignatura.
- **Evaluaciones formativas:** Estas evaluaciones son utilizadas como mecanismos de monitoreo y recolección de evidencia del avance en el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes, sin que esto implique una calificación del desempeño. Algunas de estas situaciones evaluativas corresponden a guías de ejercicios con retroalimentación, autoevaluaciones de habilidades, actividades grupales, actividades online en plataforma Moodle y evaluación formativa del desempeño en internados.
- **Evaluaciones sumativas:** Su propósito es evaluar, mediante una calificación, el logro de conocimientos, destrezas y habilidades en las distintas asignaturas. Entre las situaciones de evaluación se consideran guías de ejercicios, presentaciones orales, pruebas de selección múltiple, pruebas de desarrollo, controles escritos y online, resolución de casos, evaluación tipo ECOE y comisiones con médicos.

En síntesis, la carrera establece el logro de resultados de aprendizaje y utiliza diversas situaciones e intencionalidades evaluativas en su plan de estudios, dando cuenta de un sistema de evaluación de progresivo nivel de complejidad, que permiten aproximar sucesivamente al estudiante al ejercicio de la profesión.

En función de los lineamientos institucionales, la carrera utiliza un formato de programa de asignatura en donde se detallan situaciones de evaluaciones sumativas utilizadas, subdividiéndolas en habilidades, conocimientos, actitudes y evaluación integral. La siguiente tabla sintetiza las principales evaluaciones de la carrera:

**Tabla 6. Tipos de evaluaciones de la carrera**

De conocimientos	De habilidades
Pruebas de selección múltiple tipo viñeta clínica.	ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada ), mini-CEX (Mini-clinical evaluation exercise).
Prueba de selección múltiple distinta a viñeta clínica.	Prueba práctica con paciente.
Prueba escrita estructurada con otras modalidades (Ej. verdadero/falso, términos pareados).	Prueba práctica con material (Ej. láminas histológicas).
Prueba escrita con preguntas de respuesta abierta breve.	Demostración de técnica o procedimiento.
Prueba escrita con preguntas de respuesta abierta extensa.	Creación de producto (Ej. Video).
Prueba oral.	
Presentación oral (Ej. de caso clínico).	
Portafolio en papel, digital o electrónico.	
Informe escrito (investigación, otro tipo de proyecto, etc.).	
Resolución de problemas en grupo (talleres).	

De actitudes	Evaluación integral
Pauta de observación de conductas (aplicada por docente).	Combina evaluación de conocimientos, habilidades, y/o actitudes en la misma ocasión (Ej. ECOE).
Pauta de autoevaluación (aplicada por el mismo estudiante).	
Pauta de evaluación (aplicada a estudiante por pares).	

En relación con los sistemas implementados para evaluar las prácticas clínicas e internados a lo largo de la carrera, estos responden a los procesos de aprendizaje que buscan resguardar la formación clínica con pacientes reales, contando con tutorías directas, realizadas por médicos contratados por la Universidad. Estos profesionales ejercen la función de acompañamiento a los/las estudiantes en los distintos campus clínicos con los cuales la Universidad mantiene convenios docentes asistenciales, tanto en la Región Metropolitana como en las regiones IV, V y VI.

Resulta importante mencionar que la libertad de cátedra permite a los/las docentes utilizar diversas situaciones evaluativas, como la retroalimentación en evaluaciones individuales o grupales en cuanto a resolución de problemas, aprendizaje basado en proyectos, análisis de casos clínicos, seminarios, entre otros.

En resumen, el sistema de evaluación de la carrera de medicina de la USACH es multidimensional y progresivo, abarcando desde evaluaciones diagnósticas hasta evaluaciones sumativas y formativas. Este enfoque integral y flexible permite no solo medir el aprendizaje académico de los estudiantes, sino también su desarrollo de habilidades clínicas y profesionales. La diversidad de métodos evaluativos, que incluyen pruebas teóricas, prácticas, de habilidades y actitudes, asegura que los estudiantes sean evaluados de manera completa y alineada con los objetivos del perfil de egreso. Además, el acompañamiento constante por parte de tutores clínicos en las prácticas y la implementación de evaluaciones integradoras permiten monitorear de manera continua el logro de competencias y la preparación para el ejercicio profesional.

### ***Actividades de formación docente***

La Universidad cuenta con un modelo formativo centrado en el estudiante, que concibe el aprendizaje como una construcción de conocimiento que se lleva a cabo a partir de la mediación del docente en conjunto con el trabajo individual del estudiante. En este sentido, la carrera utiliza diversas estrategias pedagógicas pertinentes para el logro de los resultados de aprendizaje y que responden al perfil de egreso de la carrera.

Para resguardar la calidad de la docencia universitaria, nuestros académicos/as reciben formación en torno a planificación de la enseñanza, metodologías de enseñanza-aprendizaje e instrumentos de evaluación. Para esto, la Universidad ofrece a sus académicos un Diplomado en Docencia Universitaria que entrega conocimientos y habilidades para el ejercicio de esta.

A nivel local, la carrera de medicina ha llevado a cabo diversas iniciativas de formación docente, profundizando en temas como el diseño de instrumentos de evaluación y procesos de retroalimentación. Un ejemplo de ello es el “Curso de Retroalimentación en Instancias Clínicas”, impartido el año 2023, dirigido a docentes del área clínica. Esta experiencia se replicó durante el año 2024.

Es importante destacar que, durante el contexto de emergencia sanitaria, producto del COVID-19, la carrera de medicina desarrolló iniciativas de formación online dirigidas a sus académicos/as. Adicionalmente, se desarrollaron “coloquios docentes” cuya finalidad fue compartir prácticas y estrategias de enseñanza-aprendizaje, implementadas en el contexto de docencia a distancia (anexo N°14). Actualmente, se están desarrollando iniciativas de formación en simulación clínica, tales como el “Curso de Instructor Básico en Simulación”, que cuenta con dos versiones. Esto permitirá promover su progresiva incorporación en el plan de estudios.

En vista de lo expuesto, las actividades de formación docente de la carrera reflejan un compromiso continuo con la mejora de la calidad educativa. A través de capacitación en retroalimentación clínica, adaptación a la docencia online durante la pandemia y la incorporación de simulación clínica, la carrera asegura que sus docentes estén mejor preparados para enfrentar los desafíos pedagógicos y proporcionar una formación más eficaz al estudiantado. Estas iniciativas son claves para fortalecer la calidad de la enseñanza y asegurar la formación de médicos competentes y bien preparados.

### ***Evaluación de los aprendizajes libre de sesgos y con un enfoque inclusivo***

La carrera cuenta con mecanismos de evaluación válidos y libres de sesgos, con un enfoque inclusivo, adscribiendo a las políticas universitarias y a las directrices del Departamento de Formación Integral e Inclusión (DFII). En este sentido, la carrera aplica e implementa ajustes razonables consensuados entre el estudiantado y el DFII, que son comunicados a los equipos docentes al inicio de cada semestre. De acuerdo con ello, la carrera adopta un enfoque inclusivo en su plan de estudios, en alineación con el actual MEI. Este enfoque se desarrolla en un entorno de enseñanza y aprendizaje que promueve la diversidad, la igualdad y la equidad, adaptando las estrategias pedagógicas para responder a la diversidad del estudiantado.

En consecuencia, la carrera de medicina adopta un enfoque inclusivo en la evaluación de los aprendizajes, asegurando que estas sean válidas, libres de sesgos y adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Esto se complementa con ajustes razonables, acordados entre el estudiantado y el DFII, adaptando las estrategias pedagógicas a la diversidad estudiantil. Este enfoque inclusivo y equitativo forma parte integral del MEI, que promueve la diversidad, igualdad y equidad en todos los aspectos del proceso educativo, garantizando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y demostrar sus conocimientos y habilidades.

### ***Metodología institucional de revisión de los planes de estudio***

El rediseño de los planes de estudio atiende a una necesidad de actualización periódica de los contenidos propuestos en la malla curricular, con el propósito de responder a las demandas provenientes del medio laboral, a las necesidades formativas que presentan los/as estudiantes y a los avances propios de cada una de las disciplinas. Para cumplir con ello, INNED, dispone de un Manual de Innovación Curricular que orienta el trabajo de las unidades académicas para la construcción y rediseño de sus planes de estudio.

Como fue descrito en el criterio 1, los objetivos de la carrera y la definición del profesional se basan en la construcción de una matriz de consistencia en la que se integran los contenidos, habilidades y actitudes, que tienen como resultados los desempeños integrales que estructuran la propuesta formativa de la carrera. Dichos desempeños integrales surgen de la discusión reflexiva que se genera al interior del Comité Curricular y que se retroalimenta desde las experiencias de los/as

egresados/as, las demandas del medio y los avances en el conocimiento de la disciplina. Para realizar este trabajo, el Comité utiliza dos instrumentos que respaldan el plan de estudios. El primero es una matriz de localización de aprendizajes, cuyo objetivo es identificar el momento adecuado dentro de la trayectoria en el que deben alcanzarse los aprendizajes esperados. El segundo es una matriz de progresión, que ilustra los indicadores de logro del aprendizaje de manera progresiva.

En consecuencia, la metodología institucional de revisión de los planes de estudio se aplica en la carrera de medicina para mantener la actualización y pertinencia del currículum. Este proceso se basa en la discusión reflexiva de los desempeños integrales del perfil de egreso, apoyado por instrumentos analíticos como la matriz de localización de aprendizajes y la matriz de progresión. La participación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores, asegura que el rediseño curricular responda tanto a las necesidades formativas internas como a las demandas externas del mercado laboral, permitiendo una formación médica flexible y alineada con los avances en el conocimiento, la práctica profesional y necesidades de la sociedad.

### ***Revisión y evaluación de los propósitos de la carrera***

La carrera de medicina implementa revisiones periódicas a nivel macro y microcurricular para evaluar los objetivos del programa y el plan de estudios. En la actualidad, la carrera se encuentra realizando un proceso de rediseño curricular que le permitirá ajustar sus propósitos. Este proceso está liderado por la Subdirección de Docencia de la Escuela y el Comité Curricular, en colaboración con la OFEM e INNED. Este rediseño está alineado a las directrices institucionales, además de contar con la validación del Consejo de Escuela, de carácter triestamental. Este proceso considera la opinión de actores relevantes tanto del medio interno como externo.

Como resultado, la carrera de medicina realiza revisiones periódicas y un rediseño curricular continuo. Este proceso incorpora una retroalimentación interna y externa para ajustar el plan de estudios a las necesidades formativas y profesionales.

### ***Revisión del plan de estudios de la carrera***

En el año 2013 se inició la revisión del perfil de egreso de la carrera, que derivó en un nuevo plan de estudios<sup>5</sup> y que rige desde la cohorte de ingreso del año 2014. El diseño de la malla estuvo a cargo de una comisión triestamental compuesta por miembros de la Escuela de Medicina y que contó con el apoyo técnico de UNIE. Este plan de estudios se ajustó a los lineamientos del MEI considerando en su elaboración la construcción de un perfil de egreso que abordara los aprendizajes vinculados a la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades, desempeños integrales y atributos actitudinales-valóricos. De igual manera, contempló las sugerencias de la CNA contenidas en el acuerdo de acreditación 118 del 15 de diciembre del año 2010.

En este contexto, el Comité Curricular diseñó una propuesta que consideró las nuevas tendencias curriculares definidas a nivel institucional. A partir de este proceso, la carrera definió mecanismos de mejoramiento del plan de estudios, presentes en la propuesta que rige a las cohortes que iniciaron sus estudios el año 2014. A partir de esta evaluación, se recopiló información sobre los posibles focos de la evaluación curricular, destacando aspectos como la revisión de la carga académica; los programas de asignatura; los requisitos y ciclos formativos; los cursos de servicio; las asignaturas anuales y la Matriz de Progresión de Aprendizajes. La primera etapa del proceso de

<sup>5</sup> Para revisar en detalle el plan de estudio de la carrera, ver anexo N°2.



evaluación curricular consistió en caracterizar a la carrera entre los años 2012 y 2016, analizando un conjunto de indicadores socioeducativos y de desempeño académico de los estudiantes. La segunda etapa del proceso analizó el currículo prescrito, a partir de tres dimensiones: la estructura curricular, la coherencia y la pertinencia del plan de estudios rediseñado. Finalmente, la tercera etapa se relacionó con el currículum implementado, desde la perspectiva de estudiantes y docentes, evaluándose la cobertura de las asignaturas (resultados de aprendizaje específicos de los programas), así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la carga académica de los respectivos ciclos formativos. También se consideraron la gestión y pertinencia de la carrera desde el punto de vista de los docentes.

En el año 2023 se retomó el proceso de revisión del plan de estudios, que había comenzado el año 2019, pero que fue interrumpido debido a la pandemia. Para ello, se utilizó el Manual de Innovación Curricular, y el Comité Curricular trabajó basándose en los resultados de las encuestas de validación del perfil de egreso vigente, que recogió las opiniones de actores internos (académicos y estudiantes) y externos (empleadores, egresados y expertos). Según lo expuesto por el grupo de expertos (anexo N°12), se destaca la importancia de la medicina como profesión, subrayando la responsabilidad social del médico y su liderazgo en un equipo de salud transdisciplinario y la necesidad de una formación integral. También se reconoce la ética, el rigor científico, la disciplina y la capacidad de adaptación a los cambios, incluido el impacto de la inteligencia artificial. Asimismo, se resalta la relación con el paciente y la comunidad, enfatizando en la conciencia sobre la realidad del paciente, la importancia de la comunicación y la empatía. Además, se aborda la responsabilidad en la toma de decisiones y el uso adecuado de los recursos.

En cuanto al perfil de egreso y las competencias, se enfatiza en la alineación con la visión institucional, las competencias para el aprendizaje continuo y la promoción de la salud. Por su parte, la relación con la sociedad se centra en el aporte al conocimiento y desarrollo del país, la vinculación permanente y participativa con el entorno, así como la conexión entre la formación y los campos clínicos. Estos aportes, junto con otras opiniones recopiladas y sistematizadas, son un insumo clave que la carrera utiliza para la revisión y actualización de su plan de estudios.

De modo que, la carrera de medicina ha realizado revisiones periódicas de su plan de estudios desde 2013, buscando alinear el perfil de egreso y la estructura curricular con las necesidades del contexto profesional y los avances en la disciplina. El proceso, que incluye la retroalimentación de actores internos y externos, se centra en aspectos como la carga académica, la coherencia del plan de estudios y la actualización de los desempeños integrales. En la revisión de 2023, se destacó la importancia de formar médicos con una visión integral, ética, adaptables a la tecnología, y comprometidos con la salud pública y la comunicación efectiva con los pacientes.

### ***Mecanismos de evaluación del plan de estudios de la carrera***

De acuerdo con la perspectiva de mejora continua, la Institución propone mecanismos que facilitan a las unidades académicas la evaluación de sus planes de estudio. En este sentido, se dispone del Modelo de Evaluación Curricular, que proporciona lineamientos conceptuales y orientaciones sobre las temporalidades y los agentes involucrados en los procesos de evaluación, con el propósito de fomentar espacios de reflexión sobre la acción formativa. De este modo, si bien los procesos de evaluación se desarrollan en las respectivas unidades académicas, se cuenta con el apoyo de profesionales de la VRA, quienes resguardan que el proceso incluya a todos los agentes pertinentes y brinden la información suficiente para fundamentar la necesidad de llevar a cabo innovaciones.

Las innovaciones curriculares realizadas, requieren la aprobación institucional para asegurar su legitimidad. En primer lugar, los cambios propuestos por los comités curriculares se socializan y validan con la comunidad de la Escuela. En una segunda fase, estos cambios se discuten en los Consejos de Escuela y de Facultad. Una vez aprobados, la VRA, a través de INNED, realiza una revisión final de la propuesta de resolución, cuyo objetivo es garantizar la pertinencia y coherencia con el MEI.

Los ajustes más recientes al plan de estudios reconocen los resultados del proceso y responden a necesidades emergentes, recopiladas según la opinión de docentes y cohortes estudiantiles. Producto de la pandemia fue necesario realizar actividades recuperativas de laboratorio de las asignaturas de Anatomía, Histología, Embriología y Parasitología. Para mejorar las habilidades de los estudiantes al ingreso a las prácticas clínicas, se incorporaron actividades de simulación en asignaturas como Gestión y Técnicas de Enfermería, Semiología, y un taller de sutura, este último previo al ingreso a los internados. Para una mejor distribución de la carga de créditos semestrales, se optó por la repetición, en ambos semestres de cuarto año, de la asignatura de Neurología y Fisiatría. Además, para minimizar el impacto de la reprobación de cursos de primer año en la progresión académica, se optó por dictar en semestres alternos las asignaturas de Matemáticas y Física, junto con Biología Celular.

Como resultado, la carrera de medicina implementa un proceso de evaluación continua de su plan de estudios mediante el Modelo de Evaluación Curricular, que involucra a diversos actores y asegura la pertinencia de las innovaciones curriculares. Los cambios propuestos son validados por la comunidad académica y deben recibir la aprobación de los consejos correspondientes antes de ser implementados. Recientemente, se han realizado ajustes para abordar necesidades emergentes, como actividades recuperativas post-pandemia y mejoras en la simulación clínica (anexo N°17), además de optimizar la distribución de la carga académica y minimizar el impacto de la reprobación de cursos.

### ***Mecanismos para asegurar la calidad de los procesos formativos de la carrera***

La Subdirección de Docencia revisa la carga académica semestral de docentes y estudiantes. De igual manera, y en colaboración con la OFEM, se encarga de gestionar la capacitación interna y externa de los docentes y profesionales relacionados con la gestión del plan de estudios, promoviendo también la participación docente en las actividades de la unidad académica. Además, se encargan de revisar la coherencia longitudinal y transversal de las asignaturas, sus resultados de aprendizaje y contenidos. Por su parte, y junto al Comité Curricular, se implementa y evalúa la malla curricular, realizando las modificaciones necesarias y asegurando la participación triestamental de la comunidad de la Escuela. Además, se gestiona activamente la creación, control y ejecución del currículum académico, así como la evaluación continua del desempeño docente.

Esta Subdirección, en conjunto con la Dirección de Escuela, tienen la responsabilidad de diseñar una estrategia para mantener actualizado el plan de estudios. En este sentido, la OFEM y el equipo directivo de la carrera implementan un mecanismo de consulta anual a estudiantes, coordinadores y al equipo docente respecto de la implementación de las asignaturas y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte los equipos docentes revisan anualmente los programas de las asignaturas impartidas, con el fin de asegurar la vigencia de los contenidos e incorporar las innovaciones pedagógicas pertinentes con los contenidos de cada asignatura.

Es importante mencionar que los docentes encargados de cada asignatura cuentan con una trayectoria destacada en el ámbito de la docencia, investigación básica y clínica, siendo especialistas de reconocida trayectoria en el ejercicio profesional, en el ámbito clínico y de las ciencias de la salud.

El Artículo 24° del Reglamento de Escuela indica lo siguiente: *“los Coordinadores de Asignatura y los Encargados Docentes son nombrados por el Director de Escuela y estarán a cargo de coordinar las actividades académicas y de la docencia respectiva a sus especialidades. Quedarán bajo la supervisión directa del Subdirector de Docencia y se relacionarán en el día a día con los Coordinadores de los Campos Clínicos correspondientes”.* (p.24)

Para finalizar, es importante señalar que el Reglamento de la Escuela de Medicina (artículo 22) establece que la responsabilidad final del cumplimiento del plan curricular recae en la Directora de la Escuela y en la Subdirección de Docencia.

De modo que, la carrera de medicina asegura la calidad de sus procesos formativos a través de un sistema integral de revisión y evaluación continua. La Subdirección de Docencia, en colaboración con la OFEM, gestiona la capacitación docente, la coherencia de los contenidos y la evaluación del desempeño de los docentes. También implementa una estrategia anual de consulta a estudiantes, coordinadores y profesores sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se revisan anualmente los programas de las asignaturas para garantizar la actualización y relevancia de los contenidos. El plan curricular es supervisado por los coordinadores de asignaturas y la Dirección de la Escuela, siendo su cumplimiento responsabilidad final de la Directora y la Subdirección de Docencia.

### **Síntesis Criterio Plan de Estudios**

**Alineación y fortaleza del diseño:** El Plan de Estudios de la carrera de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile está alineado con el perfil de egreso, los objetivos formativos y el Modelo Educativo Institucional (MEI), lo que constituye una fortaleza en su diseño e implementación. El proceso de desarrollo del plan ha sido participativo, involucrando a estudiantes, docentes, egresados, empleadores y expertos, lo que asegura que el plan esté en sintonía con los avances científicos y las demandas del mundo laboral.

**Integración de teoría y práctica:** El plan combina la teoría con la práctica, utilizando metodologías que fomentan habilidades transversales y están alineadas con los valores institucionales. La carrera incluye actividades en entornos clínicos reales y simulados, lo que contribuye a una formación integral del estudiante. Además, el sistema de prácticas es progresivo, iniciando a partir del quinto semestre.

**Prácticas clínicas y evaluación:** Se destacan las 5.550 horas de práctica clínica que los estudiantes realizan durante su formación, distribuidas en diferentes niveles del sistema público de salud. Estas prácticas son supervisadas por médicos tutores y evaluadas mediante rúbricas estandarizadas, lo que asegura una integración efectiva de los conocimientos teóricos y prácticos.

**Revisión y actualización continua:** La carrera dispone de mecanismos para revisar y actualizar el plan de estudios de manera constante, garantizando su pertinencia y coherencia con los avances y las necesidades del contexto académico y profesional.

Dado que el plan de estudios de la carrera de Medicina de la USACH cuenta con una revisión periódica y sistemática, con participación de múltiples actores e incorpora ajustes basados en el análisis de los resultados y la retroalimentación. Con un enfoque inclusivo y una evaluación continua de los aprendizajes, el nivel final de la evaluación es el Nivel 3.

#### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar

##### Criterio 2. Plan de Estudios

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>

### CRITERIO III. CUERPO ACADÉMICO

#### *Procedimientos institucionales de selección y contratación del cuerpo académico*

La Política de Desarrollo de Personas de la Universidad contempla el reclutamiento, la selección, el perfeccionamiento, la capacitación, la evaluación, el mantenimiento y el bienestar de todo el personal. Con el fin de cumplir con los objetivos misionales y estratégicos, la Institución refuerza la contratación de personal idóneo y promueve su desarrollo a través de diversas acciones de capacitación.

El ingreso del personal de la Universidad está regulado por el Decreto N°383 de 1987 y sus modificaciones posteriores. Este decreto establece los requisitos mínimos para aspirar a los cargos de la planta general del personal de la Institución, así como para los escalafones directivos, académicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. La selección de personal del estamento académico, se lleva a cabo a través de la VRA, mientras que la Prorectoría colabora canalizando las evaluaciones psico-laborales necesarias para los procesos de evaluación de los/as candidatos/as.

La contratación de docentes con jornada completa, tres cuartos, media o un cuarto de jornada está regulada por la Resolución N°1250 y existen diversos mecanismos de contratación, tales como concurso público, concursos específicos y comité de búsqueda, este último utilizado en casos justificados.

Como parte de su programa de desarrollo, la Universidad ha impulsado un proceso de renovación de su planta académica regular. Para ello, se ha establecido como requisito de contratación, poseer el grado académico de Doctor en las áreas de interés de la Unidad (o equivalente, cuando corresponda), contar con líneas de investigación con productividad demostrable y tener una edad que permita un desempeño activo en las tareas académicas. La convocatoria se realiza de manera centralizada a través de concursos públicos, y una Comisión Institucional se encarga de la preselección de los/as candidatos/as, quienes acuden a una evaluación psico-laboral. Posterior a ello, los/as candidatos/as preseleccionados/as son presentados/as a la respectiva Unidad Académica para su selección final.

Resulta importante destacar que cada facultad cuenta con manuales y procedimientos propios que regulan el proceso de selección. Mientras que las propuestas aprobadas por los Consejos de Facultad se someten a la decisión final del Rector. Cabe mencionar que las nuevas contrataciones aceptan el compromiso de ser evaluados/as al finalizar el primer y el segundo año de trabajo. Si la calificación al término de estos dos años resulta positiva, el/la académico/a podrá incorporarse definitivamente a la Unidad Académica.

El Cuerpo Académico Regular está compuesto por académicos/as con jornada completa, tres cuartos, media o un cuarto de jornada. Las y los integrantes del Cuerpo Regular se clasifican en las siguientes jerarquías:

**Tabla 7. Jerarquías Académicas de la Institución**

<b>Académicos por Jerarquía</b>	Primera jerarquía	Titular
	Segunda jerarquía	Asociado
	Tercera jerarquía	Asistente
	Cuarta jerarquía	Instructor
	Quinta jerarquía	Ayudante

De acuerdo a lo expuesto en la Resolución N°10301 del 29 de octubre de 2010, la Institución ha definido que los/as académicos/as del cuerpo regular son los principales responsables de transferir la investigación a la docencia y de fomentar el sello institucional. Por ello, la carga mínima de docencia directa promedio por unidad académica es de 12 horas pedagógicas semanales durante cada periodo lectivo en los programas regulares de la Universidad.

Respecto a la selección y contratación de todo el cuerpo docente, ya sea por jornada o por horas, esta se efectúa al interior de las unidades académicas, considerando sus necesidades y los recursos disponibles. Los criterios para la contratación de profesores por horas de clase están regulados por la normativa interna contenida en la Resolución N° 9852 de 2013. La contratación se basa en la carga docente real asignada al profesor en cada período académico, es decir, en función de la cantidad de horas de Teoría, Ejercicios o Laboratorio (TEL). La decisión final sobre la contratación corresponde al Decano, quien, a partir de la propuesta de la Escuela, informará al Rector sobre su resolución. Esta delegación de funciones está formalizada en el Decreto N° 668 de 1988.

A continuación, se detalla la categorización de los profesores por horas de clase:

**Tabla 8. Categorías de Profesores por Horas de Clases**

<b>Profesores por Horas de Clases</b>	Primera categoría	Profesor de Excelencia
	Segunda categoría	Profesor Adjunto Categoría I
	Tercera categoría	Profesor Adjunto Categoría II
	Cuarta categoría	Profesor Instructor categoría I
	Quinta categoría	Profesor Instructor Categoría II
	Sexta categoría	Profesor Ayudante Profesor

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Médicas adscribe a los concursos centralizados, organizados por la VRA y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Santiago, conforme a los decretos N°26 del 17 de enero de 1986, “Reglamento de Carrera Académica”, y N°53 del 16 de enero de 2014, “Procedimiento de ingreso a la Planta Académica por concurso público”. Sin perjuicio de ello, la Facultad cuenta con un mecanismo reglamentado para la contratación de Capital Humano Avanzado, mediante el cual las Escuelas, Carreras y Programas proponen al Decanato la necesidad de contratar investigadores especialistas en áreas específicas de sus disciplinas. En este proceso, se respeta la normativa de CONICYT, contenida en el D.F.L. N°33 de 1981 del Ministerio de Educación, así como su reglamento establecido en el D.S. N° 834 de 1982 del mismo Ministerio.

La Escuela de Medicina, basándose en las normativas de la Facultad y de la Universidad, desarrolla procesos de contratación definiendo como características comunes para los académicos de nuevo ingreso: ser profesionales con calidad técnica reconocida (especialidad, subespecialidad, postgrados o trayectoria reconocida), con alto sentido de ética profesional y compromiso social demostrable en su quehacer, habilidades docentes, responsabilidad, buen trato y capacidad de asumir además actividades de investigación, vinculación con el medio y gestión docente. Un mayor detalle del perfil se adecúa de acuerdo con los requerimientos específicos del cargo.

En resumen, el proceso de selección y contratación del cuerpo académico de la carrera de medicina está diseñado para asegurar la calidad, la actualización constante y el compromiso social de los docentes. Por su parte, la Universidad implementa procedimientos rigurosos y participativos, con un fuerte enfoque en la excelencia académica, la ética profesional y la

integración de la docencia con la investigación.

### ***Jerarquización del cuerpo académico***

La jerarquización del cuerpo académico regular de la Universidad, está normada y regida por el Reglamento de Carrera Académica (Decreto N° 26 de 1986 y Decreto N° 9 de 2022). Este Reglamento establece el proceso para determinar las jerarquías correspondientes, así como la regulación del ascenso en dicha Carrera y el número de docentes jerarquizados en la planta académica. En términos generales, este proceso involucra tres instancias principales: las Comisiones de Evaluación de la Facultad, el Consejo de Facultad y el Rector.

El proceso comienza con el análisis de los datos presentados por el/la postulante, que son revisados por la Comisión de Evaluación de la Facultad, la cual se subdivide en dos: Comisión de Puntaje y Comisión de Criterios. La primera, asigna puntajes a las diversas actividades realizadas por el/la académico/a en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Con el puntaje total, la Comisión de Criterios verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos según la categoría que pueda alcanzar el académico. Posteriormente, en base al puntaje y la verificación de los criterios, la comisión concluye su trabajo presentando una propuesta de jerarquía al Consejo de Facultad. Tanto los puntajes asignados a cada actividad como los criterios para alcanzar cada categoría están debidamente normados por la Facultad.

Si el/la académico/a no está de acuerdo con el resultado de una de estas dos comisiones, puede apelar ante una Comisión de Apelación. Esta revisa los antecedentes del académico/a y verifica cuidadosamente si el puntaje es correcto y si se han aplicado adecuadamente los criterios, además, tiene la potestad de modificar los resultados de las comisiones anteriores. Posteriormente, los antecedentes del docente y las evaluaciones anteriores se envían al Consejo de Facultad, que sanciona y propone una jerarquía. Finalmente, este resultado se envía al Rector para su aprobación y formalización final.

Es importante señalar que esta es una instancia que permite evaluar los méritos de los/as docentes desde el momento de su ingreso a la Institución y en cada uno de sus avances en la jerarquía académica. En este sentido, la Escuela cuenta con un instructivo de jerarquización para el cuerpo docente de la Unidad.

En síntesis, el proceso de jerarquización del cuerpo académico en la Universidad está regulado, bien estructurado y permite una evaluación integral y justa de los méritos de los docentes. A través de un enfoque participativo, con mecanismos de apelación y una evaluación continua, la jerarquización promueve el desarrollo profesional de los/as académicos/as, asegurando la calidad educativa y el fortalecimiento de la institución.

### ***Características del cuerpo académico de la Escuela de Medicina***

Al mes de diciembre del año 2023, la carrera cuenta con un total de 264 docentes, de los cuales 18 tienen el grado académico de doctor, 33 de Magister y el resto tiene grado académico de Licenciado en Medicina. En la siguiente tabla se detalla la información académica del cuerpo docente y su tipo de contrato.

**Tabla 9. Cuerpo Docente de la Escuela de Medicina**

Académico	Doctor	Magister	Licenciado	Especialidad	Total
Planta con jornada	4	2	-	4	10

Contrata con jornada	11	10	3	21	45
Contrata por hora	3	17	28	118	166
Honorarios	0	4	10	29	43
Total	18	33	41	172	264

Para revisar la evolución del cuerpo académico de la Escuela de Medicina, se adjunta la información en la Ficha de Datos (sección 9. Dotación Académica). En el anexo N°7 se presenta la nómina de académicos vigentes correspondiente a noviembre de 2024.

El equipo académico de la Escuela de Medicina se caracteriza por su alto nivel de formación profesional, su desempeño en entornos diversos y su formación en docencia universitaria (anexo N°20). Tales características permiten cubrir las necesidades de formación del estudiantado, el desarrollo del plan de estudios y el plan estratégico de la carrera en todos sus ámbitos.

La Escuela cuenta con académicos en las disciplinas básicas, preclínicas, clínicas, profesional, postgrados y especialidades médicas, cuya carga docente se compromete y revisa semestral y anualmente. En los últimos 5 años se han tomado medidas directamente orientadas a incrementar progresivamente las Jornadas Completas Equivalentes (JCE), mejorar la relación cuantitativa académico/estudiante e incorporar una mayor cantidad de académicos jerarquizados, con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia y optimizar el desarrollo académico de la carrera.

Como resultado, el cuerpo académico de la Escuela de Medicina de la Universidad está formado por un equipo altamente calificado, con una estructura que ha sido objeto de mejoras en los últimos años para optimizar la relación académico-estudiante y fortalecer la jerarquización interna. Sin embargo, la alta dependencia de contratos por horas es un área a mejorar, para garantizar mayor estabilidad a largo plazo y desarrollo profesional del cuerpo académico.

### ***Cobertura docente de la carrera***

Con el fin de asegurar una adecuada cobertura docente en las asignaturas del plan de estudios de la carrera, al inicio de cada semestre lectivo se consulta a los equipos docentes sobre la continuidad de sus colaboradores, así como la necesidad de reemplazos o contrataciones adicionales. El reemplazo y la contratación de nuevos/as académicos/as se efectúan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad, mediante concursos internos y externos para profesores jerarquizados con jornada o a través de selección interna para profesores a honorarios y/o por horas de clase. Este proceso se desarrolla antes de la programación docente, con el propósito de asegurar una correlación directa entre las horas contratadas y las horas asignadas (para profesores categorizados) o convenidas (para profesores jerarquizados) en relación con la docencia directa comprometida. De este modo, la distribución de la carga docente es discutida y acordada entre el equipo docente y la Subdirección de Docencia, tomando en cuenta las necesidades identificadas por el equipo y los comentarios del estudiantado en las encuestas realizadas en el aula.

Los docentes jerarquizados son evaluados en función de las actividades realizadas, en comparación con las actividades comprometidas cada año. Como se mencionaba, su desempeño también es objeto de revisión, teniendo en cuenta las opiniones del estudiantado en las encuestas en aula y en otros espacios formales. Para finalizar, es importante destacar que cada semestre se revisa el número de profesores por asignatura, considerando el tamaño de la cohorte, especialmente para las asignaturas que incluyen actividades prácticas (clínicas).

En conclusión, la carrera de medicina asegura una cobertura docente eficiente y adaptada a las necesidades de los/las estudiantes mediante un proceso de contratación bien estructurado, evaluaciones periódicas del desempeño docente, y ajustes continuos basados en la retroalimentación del estudiantado. La revisión semestral de la carga docente, especialmente en asignaturas con prácticas, garantiza que la enseñanza se mantenga alineada con las demandas académicas y de formación profesional.

### ***Mecanismos y periodicidad de la evaluación del desempeño docente***

La Universidad cuenta con un Sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (ECDA), regulado por la Resolución N° 5949 de 2009. Este sistema tiene como propósito incentivar de manera continua el perfeccionamiento del cuerpo académico y elevar los niveles de productividad. En el año 2019 el Sistema de Evaluación y Calificación fue actualizado por la Resolución N° 2196, que establece mínimos exigibles para los/as académicos/as contratados/as a partir del año 2007.

Este sistema establece un Convenio de Desempeño que cada académico/a debe firmar con su Director de Departamento o Unidad correspondiente. En este convenio, el/la académico/a se compromete a desarrollar actividades en diversas áreas, tales como docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Las actividades se asignan en función de la jerarquía, de los planes de desarrollo del Departamento o Escuela, y del contexto. Esto asegura la coherencia entre las labores del personal académico y las principales líneas de acción de la Universidad.

De este modo, cada año, los docentes de la carrera de medicina entregan a la Dirección de Escuela un compromiso de actividades, que se revisa en conjunto y se ajusta según la jornada contratada y la jerarquía. Además, al final de cada año lectivo, se solicita a los/as académicos/as un documento en el que se detallen las actividades efectivamente realizadas, informando sobre el cumplimiento de las labores comprometidas o los motivos de su incumplimiento, así como las contingencias enfrentadas.

Por su parte, la evaluación de la docencia se realiza a través de instrumentos basados en estándares de desempeño, alineados con el MEI y centrados en el rol del docente durante el proceso formativo. Para ello, se han diseñado instrumentos y procedimientos para estudiantes y docentes. En este sentido, los ámbitos de desempeño docente que se evalúan son los siguientes:

- Planificación de actividades docentes.
- Ejecución de actividades docentes.
- Evaluación de aprendizajes.
- Relación con los estudiantes.
- Vinculación con el Modelo Educativo Institucional.
- Perspectivas de género en las prácticas educativas.

En cada semestre se aplica un cuestionario para que el estudiantado evalúe las asignaturas cursadas y el cuerpo académico realiza un ejercicio de autoevaluación docente. Al finalizar el proceso, los/as académicos/as reciben un informe de resultados de la evaluación por estudiantes, en la plataforma de registro académico, que les permite comparar estas con la percepción de su propia práctica. Por su parte, los jefes de carrera, vicedecanos de docencia y autoridades superiores también pueden acceder en línea a la información generada por el sistema. Esto permite recopilar información de

manera oportuna sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientar mecanismos de acompañamiento para la mejora pedagógica y enriquecer los métodos de gestión docente.

Según lo establecido en el Art. N°17 del Reglamento General de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de la Universidad del año 2009, “el procedimiento de evaluación y calificación se registrará, en lo sustantivo, por lo dispuesto en los manuales que para ese efecto hayan sido aprobados por los respectivos Consejos de Facultad y validados por la Comisión Superior” (p.7). En ejecución del mandato referido, la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con un Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño docente actualizado que rige para todas sus carreras. Este manual complementa las disposiciones generales del reglamento institucional y proporciona una guía operativa que establece los objetivos de evaluación, así como los destinatarios y evaluadores. También incluye la estimación de horas de trabajo y detalla las distintas etapas y procedimientos de evaluación.

Por lo tanto, según el Manual de la Facultad, la primera evaluación está a cargo de la Comisión de la carrera, seguida de la evaluación por parte de la Dirección de Escuela. En estas instancias evaluadoras, además de considerar los resultados obtenidos a través de los instrumentos institucionales, se toma en cuenta el informe de la evaluación docente interna de la Escuela de Medicina. Finalmente se entrega una precalificación anual a la Comisión de Facultad, quien cada dos años entrega una calificación docente.

Los reportes de resultados son entregados directamente al profesorado y a la coordinación de área docente. La jefatura de carrera puede tomar acciones de intervención y/o mediación en el caso de ser necesarias.

En síntesis, la evaluación del desempeño docente en la Escuela de Medicina de la Universidad se caracteriza por ser un proceso estratégico, transparente y en constante actualización, diseñado para asegurar la calidad educativa y fomentar el perfeccionamiento del personal académico, alineado con las metas institucionales y las necesidades de los/as estudiantes.

### ***Mecanismos de desarrollo del cuerpo académico***

La Universidad establece políticas orientadas a potenciar el desarrollo, perfeccionamiento y capacitación del cuerpo académico regular. El proceso de gestión y solicitud de perfeccionamiento académico está regulado por el Decreto N°654 de 1983, que norma los procedimientos que deben seguir las unidades y el personal para acceder a comisiones de servicio académicas, comisiones de estudios que conducen a la obtención de grados académicos y permisos posdoctorales. Este proceso establece que los/as interesados/as deben presentar una solicitud por escrito al Decano/a o al Director del Departamento Académico o Escuela. Estos, a su vez, deben solicitar al Consejo de Facultad correspondiente un pronunciamiento por escrito acerca de la pertinencia de la solicitud. Si el Consejo de Facultad aprueba la iniciativa, los antecedentes son remitidos al Rector, quien toma la decisión final sobre la autorización o rechazo de la solicitud.

Asimismo, la VRA ofrece un diplomado de perfeccionamiento académico (Diplomado en Docencia Universitaria, DDU) orientado a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, conforme al MEI y al Plan Estratégico de la Institución (PEI). Este diplomado se ofrece de manera gratuita a académicos/as de jornada y a profesores por hora, y es impartido por INNED.

Cabe mencionar que este diplomado se dicta desde el año 2009 y su principal objetivo es promover la reflexión crítica de los/as docentes sobre su práctica y la construcción de conocimientos didácticos en torno a problemas centrales de la enseñanza universitaria. El programa fomenta el desarrollo docente mediante la movilización de competencias que permitan diseñar estrategias de planificación, enseñanza y evaluación, con el fin de mejorar el aprendizaje de los/as estudiantes que cursan las asignaturas.

La participación de docentes de la Escuela de Medicina en el DDU durante el período 2020-2022 se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Participación de Docentes de Escuela de Medicina en el Diplomado en Docencia Universitaria**

Nombres Académico(a)	Año
Mónica Avilés González	2020
Felipe Monsalve Plaza	2020
Pablo Nova Baeza	2020
Rafael Barra Pezo	2021
Daniel Sánchez Álvarez	2021
Paula Vanhauwaert	2021
Carolina González Araneda	2022
Sergio Orellana Fuenzalida	2022
Catherine Vera Araya	2022

La política de desarrollo académico y formación profesional de la Escuela de Medicina establece que los/as docentes que se integren a la Institución deben cursar los cuatro módulos del Diplomado en Docencia Universitaria ofrecido por la Universidad, o, en su defecto, homologar programas previamente realizados. Esta política también enfatiza en la necesidad de facilitar la participación de académicos/as ya establecidos/as en otras instancias de capacitación continua, que incluyen:

- Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de Santiago.
- Diplomados en docencia organizados por Facultades de Medicina de otras universidades.
- Cursos de perfeccionamiento docente, en particular cursos de Moodle y Zoom.
- Talleres de capacitación docente internos y externos, en modalidad presencial y a distancia.
- Desarrollo de autoaprendizaje demostrable en productos concretos o aplicaciones dentro de la asignatura o internado (por ejemplo: Proyectos de innovación docente).
- Capacitación y desarrollo autodirigido en su disciplina (especialidades médicas, simulación clínica, entre otros).

Entre las iniciativas institucionales para promover la innovación pedagógica se destacan los Proyectos de Innovación Docente, dependientes de la Dirección de Pregrado de la VRA, que permiten implementar innovaciones en el aula, promoviendo la investigación en educación para impulsar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación, se detallan los proyectos adjudicados por los/as docentes de la Escuela.

**Tabla 11. Participación del Cuerpo Académico de la Escuela de Medicina en Proyectos de Innovación Docente 2019-2024**

Responsable	Nombre Proyecto	Año
Tamara Garay Muñoz	Concepciones y percepciones de docentes y estudiantes de la escuela de medicina de la universidad de Santiago en torno al aprendizaje autorregulado	2019
Carlos Godoy Guzmán	Percepción de los estudiantes de medicina, enfermería y obstetricia sobre un curso de histología adaptado a formato E-learning en respuesta a la pandemia COVID-19	2020
Celso Sánchez Ramírez	Virtualización de los pasos prácticos de todas las asignaturas de anatomía humana de la Universidad.	2020
Carlos Godoy Guzmán	Virtualización y fortalecimiento de actividades prácticas virtuales de curso B-learning de histología e introducción a la medicina regenerativa para estudiantes de Ciencias de la Salud.	2021
Jaime Pereda Tapiol	Implementación de un microscopio virtual como complemento de pasos prácticos en la asignatura de embriología para las carreras de ciencias de la salud de la Universidad de Santiago de Chile	2021
José Iturra	Laminario anatómicos inclusivos como complemento a los pasos prácticos en la asignatura de anatomía humana de las carreras de Ciencias de la salud de la Universidad de Santiago de Chile.	2023
Tamara Garay Muñoz	Estudio exploratorio de las percepciones y predisposiciones del estudiantado en relación a una intervención didáctica que mejore el abordaje de la semiología neurológica en estudiantes de 3 <sup>er</sup> año de la carrera de medicina.	2024

La carrera brinda facilidades a las/los integrantes del cuerpo académico para realizar actividades de perfeccionamiento, de acuerdo con sus propios intereses. De este modo, se otorga flexibilidad horaria y permisos extraordinarios para tales fines, que incluyen la asistencia y participación en congresos, conferencias, charlas y seminarios. Este tipo de perfeccionamiento debe ser autorizado por la jefatura directa para garantizar la participación del docente.

Durante la pandemia de COVID-19, la OFEM organizó e impartió una serie de cursos de perfeccionamiento y capacitación en el uso de plataformas en línea para las/os académicas/os de la Escuela.

A continuación, se detallan las actividades de perfeccionamiento docente que fueron gestionadas por la carrera a través de su OFEM.

**Tabla 12. Actividades de perfeccionamiento docente gestionadas por la Escuela de Medicina**

Actividad	Responsable	Año
Guía de apoyo a la docencia en contexto de estallido social.	OFEM.	2019
Curso introductorio a la docencia en Campus Barros Luco.	OFEM/INNED (ex UNIE).	2019
Curso Moodle 3.8 campus central de herramienta de tarea.	OFEM.	2019
Coloquios docentes en medicina.	OFEM.	2020
Taller aula invertida.	Subdirección de Docencia Escuela de Medicina.	2020
Guía Recomendaciones para la docencia virtual en la Escuela de Medicina.	OFEM.	2020
Orientaciones para evaluar en período online.	OFEM.	2020
Taller "Cómo hacer mejores clases en línea".	FACIMED.	2020

Sesiones de actualización docente. Clases en entornos virtuales.	FACIMED.	2020
Tutorial para grabar clases en zoom y subir a Moodle vía YouTube.	OFEM.	2020
Ciclo de Formación: Uso básico de Moodle (curso de 2 módulos).	OFEM.	2021
Coloquios docentes 2021.	OFEM.	2021
Protocolo de evaluaciones en período online 2021.	OFEM.	2021
Evaluación del aprendizaje en contextos clínicos.	OFEM.	2022
Taller de retroalimentación efectiva en docencia clínica, primera versión.	OFEM.	2023
Taller de retroalimentación efectiva en docencia clínica, segunda versión.	OFEM.	2024
Taller de retroalimentación efectiva en docencia clínica, tercera versión.	OFEM.	2024
Curso: Instructor básico en simulación clínica, primera versión.	OFEM.	202
Curso: Instructor básico en simulación clínica, segunda versión.	OFEM.	2024

Por lo tanto, la Escuela cuenta con un lineamiento de perfeccionamiento y capacitación docente que guía la formación continua de los equipos académicos, tanto para las nuevas contrataciones como para la mejora continua del personal docente. De esta manera, la identificación de las necesidades de formación del cuerpo académico se canaliza a través de la Subdirección Docente, que utiliza como información de base los siguientes insumos:

- Resultados individuales de encuesta en aula.
- Compromiso de desempeño docente.
- Informes recibidos de parte de estudiantes y delegados/as de asignatura en relación con el desempeño docente.
- Solicitudes personales del cuerpo docente para participar en actividades de capacitación ofrecidas por la Universidad o instituciones externas.

Respecto a las acciones de mejora asociadas al diagnóstico, estas son las siguientes:

- Coordinación y gestión de cursos internos de capacitación en temas generales y de gestión administrativa-docente (por ejemplo, uso de Moodle, uso de Zoom, capacitación en simulación clínica, entre otros).
- Facilitación de la asistencia a cursos internos y externos de capacitación docente mediante la gestión de recursos y tiempos protegidos. Los resultados de la gestión de los cursos internos de capacitación se evalúan a través de encuestas en el aula y constancias de los/as docentes de la Escuela que asisten a las actividades de capacitación.

En relación con los resultados de la encuesta de autoevaluación, ante la consulta referida a si FACIMED aplica políticas y mecanismos de desarrollo académico en el ámbito pedagógico y disciplinar, el 60% de los/as académicos/as encuestados/as estuvo de acuerdo, mientras que el 18% se mostró en desacuerdo (el resto se declaró ni de acuerdo ni en desacuerdo, o bien, no sabe o no responde). A partir de estas cifras, en las jornadas de reflexión organizadas por el equipo directivo

de la carrera, se llegó a la conclusión de que el desconocimiento de las políticas y mecanismos disponibles, se debe a que un porcentaje significativo de los/as docentes se encuentra fuera del campus. Por ello, resulta fundamental diseñar estrategias que fortalezcan el contacto con este grupo para que estén en conocimiento de las políticas de perfeccionamiento docente y accedan a ellas (Informe de Encuestas, 2024).

En conclusión, la Universidad y la Escuela de Medicina han implementado una estrategia integral y variada para el desarrollo y perfeccionamiento de su cuerpo docente, asegurando que los académicos tengan acceso a formación continua, recursos para la innovación pedagógica y flexibilidad para participar en actividades de desarrollo profesional. No obstante, es fundamental mejorar la comunicación y el acceso a estas oportunidades para aquellos docentes que se encuentran en los distintos campos clínicos, a fin de garantizar que todos los miembros del cuerpo académico aprovechen estas políticas de manera equitativa.

### ***Instancias de comunicación y participación del cuerpo académico***

La Subdirección docente o jefatura de carrera, norma sus funciones a través de la Resolución 7697 del 2014 y cuenta con el apoyo, en sus labores de gestión, con coordinadores de ciclos básico/preclínico, clínico y de internados. Los coordinadores cumplen un rol de gestión directa con la Subdirección de Docencia para facilitar los procesos docentes, siendo un nexo con los académicos de cada unidad docente para coordinar las asignaturas a su cargo. Además, colaboran con la comunicación con las orgánicas estudiantiles, delegados estudiantiles, de asignaturas y de niveles.

Los docentes tienen diversos espacios de participación, cuyas acciones les otorgan el ejercicio de liderazgo distribuido, entre estas instancias se cuentan:

1. Coordinación de Áreas docentes y Departamentos Clínicos: están conformadas por diversos académicos/as. Uno/a ejerce la función de Coordinador/a de Área o Departamento Clínico, escogido/a bajo el criterio de antigüedad en la carrera y sus competencias académicas. Cada área docente o departamento clínico define su propio calendario de reuniones de coordinación entre pares y con los/as alumnos/as ayudantes, en las que se acuerda la generación de material docente, la distribución de labores y otras actividades. Estos se reúnen con la Subdirección de Docencia o la Dirección de la Escuela para plantear necesidades específicas de la unidad docente, informar sobre resultados académicos o abordar alguna contingencia.
2. El Consejo de Escuela, de carácter triestamental, está compuesto por la Directora de la Escuela, Subdirectores, consejeros de cada campus clínico y representantes de estudiantes y personal administrativo (electos por sus pares). Se reúne mensualmente para discutir temas relevantes propuestos por cualquier miembro de la comunidad educativa. Estos Consejos se realizan de manera privada o colectiva (Consejo Ampliado). Esta última modalidad permite la participación de toda la comunidad para discutir temas fundamentales de gestión o para presenciar la cuenta pública de la Dirección.
3. Claustro anual docente de la Escuela de Medicina. Desde el año 2023 se realiza un claustro anual con el cuerpo docente de la Escuela, instancia en donde se abordan diversos temas y desafíos relacionados con la docencia en la carrera (anexo N°19).
4. Cada académico/a puede solicitar una reunión con algún miembro del cuerpo directivo ante cualquier necesidad, o bien, requerir a los consejeros académicos ante el Consejo de Escuela que presenten algún tema en particular.

5. Comunicación a través de medios formales, por ejemplo, correo institucional, página web de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela.
6. Comunicación a través de redes sociales de la Escuela: Instagram y Facebook.
7. Realización de actividades recreativas, tales como celebración de fiestas patrias, navidad, ceremonias de aniversario y titulación de estudiantes.

En síntesis, la Escuela de Medicina ha implementado una estructura robusta de comunicación y participación que favorece la colaboración entre los diversos actores de la comunidad educativa. A través de mecanismos formales y no formales, los docentes tienen múltiples canales para expresar sus necesidades, compartir ideas y participar en los procesos de toma de decisiones. Además, la implementación de actividades sociales y recreativas refuerza la cohesión del equipo académico y mejora el ambiente laboral. Estas instancias son fundamentales para promover una cultura de trabajo colaborativo, transparente y orientada a la mejora continua.

### ***Revisión y actualización de perfiles académicos***

Cuando alguna coordinación informa sobre la necesidad de contratar a un docente por horas a la Subdirección Docente, se le solicita apoyo para la elaboración del perfil y el reclutamiento de interesados/as. Posteriormente, el grupo directivo revisa los antecedentes y selecciona al nuevo docente. Luego de ello, la oficina administrativa de la Escuela solicita a las nuevas contrataciones la documentación necesaria para crear una Propuesta de Asunción de Funciones (PAF) y así formalizar su contratación.

En el caso de requerirse la contratación de un docente por jornada, ya sea por reemplazo, jubilación o fallecimiento de un docente de la carrera, se solicita a al Área Académica o Departamento Clínico que especifique las funciones y características esperadas para el nuevo docente, generando un perfil de contratación. Este perfil puede incluir requisitos específicos, tales como contar con un doctorado o una especialidad médica, así como experiencia docente en el área clínica o en ciencias básicas. Aquello se utiliza como insumo para un comité de búsqueda o un llamado a concurso. En este segundo caso, se solicita al decanato que gestione el proceso ante la VRA.

El proceso de recepción de antecedentes se efectúa de manera centralizada por la Institución. Posteriormente, los antecedentes son compartidos con la Escuela para una primera preselección. Los/as candidatos/as seleccionados/as son llamados/as a entrevistas personales, que se evalúan mediante rúbricas de antecedentes y de desempeño. Posteriormente son presentados ante el Consejo de Escuela y Facultad para su aprobación. Finalmente, se solicita al Decanato que dé inicio al proceso de jerarquización.

En condiciones de actualización del plan de estudios, la Subdirección Docente, en conjunto con el Comité Curricular, reevalúa las cargas docentes por asignatura (SCT/TEL) y los contenidos curriculares. A partir de esta evaluación y considerando las brechas identificadas, se proponen nuevas contrataciones.

En conclusión, la revisión y actualización de los perfiles académicos en la Escuela de Medicina es un proceso bien estructurado y adaptativo que permite mantener una cobertura docente adecuada y de calidad. A través de un diagnóstico semestral de las brechas de recursos humanos, la creación de perfiles específicos para cada tipo de contratación y un procedimiento de selección transparente, la Escuela asegura que sus docentes cumplan con los requisitos necesarios para brindar una educación de excelencia. Además, la capacidad de adaptarse a cambios curriculares y educativos mediante la

reevaluación de la carga docente y la contratación de personal adecuado es clave para la mejora continua del proceso formativo.

### ***Síntesis Criterio Cuerpo Académico***

**Fortalezas en la competencia e idoneidad del cuerpo académico:** La carrera reconoce como una fortaleza el hecho de contar con un cuerpo académico altamente capacitado, que posee una trayectoria destacada tanto en el ámbito académico como en la participación en instituciones públicas, privadas y sociedades científicas. Esta trayectoria, contribuye al cumplimiento de los objetivos del perfil de egreso y asegura que los docentes presenten un dominio avanzado de sus áreas disciplinares. La inclusión de académicos/as en el claustro de postgrados refuerza aún más la calidad educativa, garantizando que el personal docente esté alineado con los más altos estándares en sus campos de especialización.

**Oportunidad de mejorar la cobertura y la integración del cuerpo académico:** Aunque el perfil académico del cuerpo docente es sólido, la carrera reconoce una oportunidad de mejora en la cobertura docente, especialmente en la contratación de más profesores a jornada, lo cual permitiría un mayor compromiso con las actividades académicas, de investigación, y gestión. En esta línea se proponen varias acciones, como generar becas docentes, reponer los cargos de académicos jubilados, y fortalecer la integración con programas de postgrado. Esto contribuiría a una mayor estabilidad y dedicación docente, favoreciendo a una educación más coherente y de calidad.

**Desafíos de integración de docentes clínicos y mejora en la comunicación:** Un desafío identificado es la dificultad de integración de los docentes, principalmente de aquellos que se encuentran en los campos clínicos, quienes generalmente no están completamente familiarizados con las políticas institucionales y los canales de comunicación. Para abordar este problema, la carrera propone una serie de actividades de optimización de la comunicación, incluyendo la difusión de manuales, implementación de canales de comunicación efectivos y realización de inducciones presenciales y online en los campus clínicos. Esto mejoraría la integración de los docentes, promoviendo su fidelización y su participación en los procesos de mejora educativa.

**Mejoras significativas en la formación docente:** En respuesta a la debilidad de formación en educación médica identificada en el proceso de acreditación anterior, la carrera ha implementado iniciativas clave para fortalecer la preparación pedagógica de los docentes. Diplomados y cursos en línea han sido ofrecidos, incluyendo especializaciones en simulación clínica y tecnologías educativas. La contratación de expertos en educación médica también refuerza el compromiso de la Escuela para mejorar la calidad docente. Estos esfuerzos son indicativos de una respuesta efectiva a las recomendaciones de la CNA y el Consejo Nacional de Educación (CNED), y reflejan un compromiso claro con la mejora continua de la formación docente.

**Evaluación docente efectiva y continua:** La evaluación del desempeño docente es un proceso clave dentro de la estrategia de la carrera, utilizando instrumentos centrados en el rol del profesorado en el proceso formativo. Las encuestas semestrales realizadas por estudiantes y académicos proporcionan información valiosa sobre la planificación, ejecución y evaluación de las actividades docentes, así como la relación docente-estudiante y su alineación con el MEI. Este sistema permite la retroalimentación continua, no solo de los estudiantes, sino también mediante la autoevaluación docente, lo que fomenta una cultura de mejora continua.

**Mecanismos de selección y perfeccionamiento docente:** La carrera cuenta con mecanismos institucionales claros para la selección, evaluación y perfeccionamiento de los docentes, lo que garantiza la calidad académica. Este respaldo institucional, sumado a las iniciativas de capacitación

continua y al compromiso con la innovación pedagógica, refuerza la estructura del cuerpo académico y facilita su constante actualización.

Por lo tanto, la Escuela de Medicina ha implementado mecanismos sólidos para la selección, contratación, evaluación y desarrollo continuo de su personal académico. Además, se asegura que los perfiles académicos se actualicen conforme a las necesidades del plan de estudios y el modelo educativo, y que haya una revisión periódica de las brechas de recursos humanos. También se menciona que el proceso de evaluación docente es integral, flexible y en constante actualización. Por tanto, la evaluación final del criterio corresponde al Nivel 3.

### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar

#### Criterio 3. Cuerpo Académico

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>

## CRITERIO IV. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

### *Definición Institucional de vacantes y oferta académica*

En cada proceso de admisión, la Universidad de Santiago define su oferta de carreras, las vacantes ofrecidas y los requisitos que deben cumplir los postulantes para acceder a ellas. Este proceso está a cargo de la VRA que, en una primera instancia, solicita a las unidades académicas la definición de las vacantes posibles y, luego, establece las vacantes definitivas que se ofrecerán en el proceso de admisión. Estas se definen luego de evaluar las propuestas recibidas por parte de las unidades en función de las políticas institucionales vigentes, la capacidad de la unidad de entregar condiciones adecuadas al estudiantado para realizar sus actividades académicas y las posibilidades de apoyo socioeconómico.

El criterio de selección utilizado se basa en el puntaje ponderado del postulante en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando, además, el promedio de notas obtenido en la enseñanza media y el puntaje de ranking. De esta manera, son seleccionados los/as postulantes que presenten los mejores puntajes hasta completar las vacantes ofrecidas por la carrera. Cabe mencionar, que este sistema tiene como propósito identificar el talento académico, optimizando los cupos supernumerarios y utilizando la ponderación máxima del ranking de notas, dada la premisa de que los/as estudiantes con buen rendimiento escolar, tienen mayores posibilidades de éxito en la educación superior.

En resumen, la definición de vacantes en la Universidad se lleva a cabo mediante un proceso regulado y colaborativo, alineado con las políticas institucionales y las necesidades del contexto social. La autonomía universitaria y su compromiso social, son factores clave que orientan este proceso, asegurando que la oferta educativa sea coherente con las capacidades de la Institución y las demandas de la sociedad. Además, la Universidad mantiene un enfoque transparente y formal en la gestión de vacantes, con mecanismos claros de regulación y evaluación.

### *Proceso institucional de admisión directa*

Como prerrogativa de su autonomía y compromiso social con el desarrollo del país, la Universidad tiene la potestad de establecer el número de vacantes y los requisitos para la admisión de nuevos estudiantes, a través de cupos directos para cada año académico (esto no es aplicable al ingreso por cupo indígena, que está regulado por la Ley N° 19.253 de 1991). La implementación de este mecanismo de admisión se encuentra a cargo de la VRA, previa consulta con las unidades académicas, y posteriormente se presenta al Rector para su promulgación mediante una Resolución Universitaria.

La admisión a los planes de estudios de pregrado de carácter directo, se encuentra regulada por la Resolución Universitaria N° 7834 del 21 de diciembre de 1995. Dicho documento, reglamenta la admisión de estudiantes con título o grado académico que estén interesados en proseguir sus estudios en la Universidad de Santiago de Chile. En términos generales, establece que son las facultades o escuelas las responsables de administrar y definir, en cada proceso, los requisitos de selección y admisión particulares, así como también, los cupos disponibles. De este modo, la admisión definitiva es resuelta por el decano o director de escuela, sobre la base del informe de selección emitido por el director de departamento o escuela.

Entre los cupos directos otorgados por la institución se encuentran:

- Cupo Ranking 1000 (ex Ranking 850): dirigido a estudiantes destacados/as en sus contextos educativos y que egresan de la enseñanza media con el máximo puntaje en el Ranking de Notas, pero que no obtienen la puntuación suficiente para postular a las universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior.
- Cupo para estudiantes indígena.
- Cupo para deportista destacado/a de selección.
- Cupo para hijos/as de funcionarios/as de la corporación.
- Cupo de Programa Propedéutico.
- Cupo Colegio de Excelencia Académica

Otros ingresos especiales incluyen a estudiantes de nacionalidad extranjera; aquellos que solicitan un traslado interuniversitario; cupos de prosecución desde bachillerato e ingreso vía admisión especial con título profesional. En el caso de los programas de prosecución de estudios, la selección está a cargo de las unidades académicas, de acuerdo con la normativa vigente. En general, los/as postulantes a estos programas deben tener formación previa y contar con experiencia laboral en el área. Igualmente, los procesos de selección contemplan la posibilidad de convalidación de asignaturas o requisitos de nivelación, con el fin de asegurar el perfil de egreso esperado.

En síntesis, los mecanismos de admisión en la Universidad de Santiago de Chile están bien estructurados y cuentan con un proceso centralizado, objetivo y transparente. La selección se basa en un criterio ponderado que prioriza el rendimiento académico, lo que fomenta la excelencia y el reconocimiento al mérito académico en la admisión. Al mismo tiempo, la Universidad ha implementado mecanismos flexibles, como vacantes supernumerarias y cupos de acceso directo, para asegurar la diversidad y la equidad en el acceso a la educación superior, alineándose con los objetivos institucionales de inclusión social y calidad educativa.

Además, los mecanismos de admisión especial de la Universidad están diseñados para promover la inclusión, la equidad y la diversidad, ofreciendo una variedad de cupos directos destinados a estudiantes de distintos orígenes y con diversas necesidades. A través de iniciativas como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), que incluye preparación académica temprana y acompañamiento durante los primeros años, la Universidad tiene como objetivo facilitar el acceso a estudiantes en situación de vulnerabilidad, garantizando su éxito académico y su permanencia en la educación superior. De esta manera, la Institución reafirma su compromiso con la inclusión educativa y el apoyo continuo para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos y sociales de la comunidad universitaria.

### ***Proceso de admisión de la carrera***

Para el año 2024, la carrera de medicina ofreció un total de 50 vacantes. El puntaje ponderado mínimo de postulación fue de 650 puntos. Cabe mencionar que el primer matriculado del año 2024 obtuvo 950,75 puntos, mientras que el último matriculado alcanzó 933 puntos, lo que refleja el alto rendimiento de los/as postulantes. A continuación, se presentan las ponderaciones establecidas para postular a la carrera, correspondiente al año 2025:

**Tabla 13. Ponderación Proceso de Admisión Medicina 2025**

Ítem	Porcentaje
Nota Enseñanza Media	10%
Ranking	40%
Competencia Lectora	15%
Competencia Matemática 1	15%
Ciencias	20%

De acuerdo con lo señalado, los criterios de admisión de la Escuela de Medicina están claramente definidos y se difunden a través de los canales oficiales correspondientes (sitio web institucional, de la facultad y de la carrera). Estos criterios son adecuados para la capacidad formativa de la Institución, permitiendo la captación de estudiantes con altos puntajes ponderados en las pruebas de acceso a la educación superior, así como de aquellos que presentan un buen rendimiento académico en la enseñanza media.

Adicionalmente, los/as estudiantes que ingresan a través de los cupos de bachillerato son seleccionados entre los más destacados de cada cohorte. En este sentido, cabe mencionar que el número de cupos de estudiantes de bachillerato que ingresan a la carrera de medicina, está declarado en el exento 9725 del año 2010 y corresponde a una cantidad mínima equivalente al 20% de las vacantes del respectivo año de ingreso.

En relación con lo expuesto, y según lo declarado en las encuestas de autoevaluación, el estudiantado (96%), el cuerpo docente (86%) y los/as egresados/as (92%), sostuvieron de manera mayoritaria que los mecanismos de admisión de la Escuela son claros, conocidos, formales y consistentes con las exigencias del plan de estudios de la carrera.

En resumen, el proceso de admisión de la Escuela de Medicina está bien estructurado, garantizando que los postulantes sean seleccionados en función de su rendimiento académico integral. El enfoque inclusivo, que considera tanto el desempeño en la educación media como en las pruebas de acceso, permite identificar a estudiantes con alto potencial académico. Además, la asignación de cupos para estudiantes de bachillerato refleja un compromiso con la diversificación de las trayectorias educativas. En conjunto, estos mecanismos aseguran que el proceso de selección sea justo, transparente y coherente con los objetivos formativos de la carrera.

#### ***Perfil de ingreso de la carrera***

El perfil de ingreso de la carrera de medicina fue diseñado a partir de la aplicación y análisis de los resultados obtenidos de dos instrumentos institucionales, aplicados a las cohortes que ingresaron entre los años 2019 y 2024 (anexo N°21).

**Cuestionario socioeducativo:** este cuestionario caracteriza a los/as estudiantes de nuevo ingreso, considerando variables sociodemográficas, socioeconómicas, educativas y familiares.

**Evaluaciones diagnósticas de pensamiento científico y matemático:** ambos instrumentos se aplican a todo el estudiantado antes de dar inicio al plan de estudios.

Por su parte, el Comité Curricular de la carrera discutió en junio de 2024 las dimensiones y los resultados de aprendizaje que se espera que cumplan los nuevos ingresos. Este trabajo se complementó con un proceso de consulta a académicos, mediante dos talleres que permitieron definir las expectativas que estos tienen respecto al estudiantado en las siguientes dimensiones:

- **Cognitivas:** dominio del método científico, pensamiento crítico y habilidades avanzadas en matemáticas y biología.
- **Procedimentales:** competencias tecnológicas, habilidades de autogestión y capacidad de trabajo colaborativo.
- **Actitudinales:** integridad académica, empatía y habilidades de comunicación efectiva.

En conclusión, el perfil de ingreso de la carrera de Medicina está basado en un análisis detallado del estudiantado, y se enfoca en desarrollar un conjunto de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que son esenciales para la formación de médicos competentes. Las estrategias propuestas para optimizar el aprendizaje incluyen el uso de metodologías innovadoras y el fortalecimiento del apoyo integral a los estudiantes, lo que puede mejorar su adaptación y éxito académico.

### ***Mecanismos institucionales de diagnóstico y nivelación de estudiantes***

La gestión de recursos de apoyo académico tiene como propósito abordar la brecha entre los conocimientos del estudiantado al momento de su ingreso a la universidad y los conocimientos esperados. Es decir, la diferencia entre el perfil de ingreso real y el perfil de egreso esperado. Ante dicho escenario, es importante destacar que la universidad es una de las 29 instituciones de educación superior adscritas al PACE del Ministerio de Educación. Producto de aquello, la Institución fomenta el desarrollo de cuatro líneas estratégicas, que articulan los objetivos de este programa con las actividades del estudiantado y las comunidades educativas, tanto escolares como universitarias. Estas líneas son:

- **Inserción Territorial:** generación de expectativas y Preparación Académica en Aula.
- **Preparación Académica Temprana al interior de la Universidad:** Academia PACE-USACH-UNESCO.
- **Nivelación Académica:** Internado de verano.
- **Acompañamiento en Educación Superior en los primeros años:** Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP).

Desde el año 2012, la Universidad ha implementado el PAIEP. Este programa, que depende de la VRA, tiene como objetivo desarrollar iniciativas que permitan un mayor ingreso de estudiantes de alto rendimiento escolar, provenientes de contextos socioeconómicos desfavorecidos; fortalecer sus recursos personales y mejorar su rendimiento académico de tal manera que esto influya positivamente en sus tasas de retención y titulación oportuna. Así mismo, este programa busca generar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las políticas públicas de acceso inclusivo y acompañamiento académico, para estudiantes destacados provenientes de entornos desfavorecidos. Para ello, se ha establecido un enfoque que aborda tres líneas principales de trabajo:

- **Inclusión:** orientada a fomentar el ingreso por vías directas de estudiantes con talento académico que, usualmente, no ingresarían vía admisión regular.
- **Permanencia:** orientada a atender las necesidades de nivelación, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los/as estudiantes.
- **Equidad:** orientada a brindar herramientas y mejorar condiciones para el aprendizaje de los/as estudiantes.

Cabe destacar que el PAIEP se estructura de tal forma, que vincula de manera directa el ingreso de estudiantes a la educación superior mediante vías de acceso inclusivo con su permanencia en la Institución. A partir de los resultados de pruebas diagnósticas se formulan y realizan talleres de nivelación, con el objetivo de desarrollar habilidades y reforzar contenidos.

### ***Mecanismos de diagnóstico de brechas y nivelación de estudiantes de la carrera***

En la carrera de medicina, la Subdirección de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la Subdirección Académica es la encargada de recibir, resolver o derivar las consultas de los/las estudiantes, relacionadas con todas aquellas situaciones que afecten su rendimiento académico y salud mental. Además, durante el periodo de pandemia, la carrera diseñó un sistema de mentorías estudiantiles para los nuevos ingresos, en el cual un docente capacitado se desempeñó como mentor, acompañando y guiando al estudiante en su transición a la vida universitaria en el primer año. El objetivo del programa fue reducir la brecha adaptativa entre el entorno escolar y el espacio universitario, acompañando al estudiantado en este proceso.

Los mentores fueron académicos de la Escuela de Medicina, quienes recibieron capacitación por parte de la Unidad de Promoción de la Salud Psicológica para desempeñar adecuadamente su rol de acompañamiento. Por lo tanto, a través de su programa de mentorías estudiantiles, la carrera ofreció a los estudiantes durante el periodo de pandemia apoyo académico, consejos para gestionar su tiempo y técnicas de estudio, con el objetivo de fortalecer sus hábitos de aprendizaje. Este programa fue evaluado en el Consejo de Escuela en el año 2023 y se decidió su culminación derivando en el Sistema de Alerta Temprana Universitario (SATU), actualmente vigente (anexo N°24).

El objetivo de este sistema, es identificar de manera oportuna a los/as estudiantes en riesgo académico y/o con dificultades generales, que puedan afectar su continuidad académica o bienestar. Este sistema se basa en el monitoreo de evaluaciones en asignaturas críticas (aquellas que presentan un porcentaje de reprobación por cohorte cercana al 5%), definidas en cada nivel, activándose con la primera y segunda evaluación. De este modo, el/la coordinador/a de nivel se encarga de informar a OFEM, quien finalmente emite un informe con las situaciones académicas y/o actitudinales o de salud mental reportadas que requieren su revisión. Este informe es enviado a la Subdirección de Docencia con copia a la Subdirección de Asuntos estudiantiles, quienes en conjunto definen las medidas y/o derivaciones correspondientes. Cabe mencionar que, si la Subdirección de Docencia detecta un aumento en la tasa de reprobación habitual de alguna asignatura, sugiere a los docentes a cargo que realicen un curso de invierno o verano en el periodo entre semestres, o en el semestre alternativo, inmediatamente posterior al lectivo, con el fin de evitar mayores retrasos en el progreso del estudiantado.

Además, la Institución cuenta con otros mecanismos y recursos de acompañamiento que refuerzan las posibilidades de éxito de los estudiantes en las diversas etapas del proceso formativo, entre las que se encuentran:

- La Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE) que realiza acciones que fomentan el desarrollo integral y la mejora en su calidad de vida, tanto a nivel individual como colectivo. El cumplimiento de este propósito se logra a través de la atención, gestión y resolución de las necesidades, inquietudes y requerimientos planteados por el estudiantado y el otorgamiento de becas.
- Por su parte, la labor de la Unidad de Promoción de la Salud de esta Vicerrectoría presta servicios especializados en psicología, apoyando el rendimiento académico y adaptación al

sistema universitario. Dicha Unidad tiene tres áreas principales de trabajo: psicoterapia y psico-consejería, apoyo al rendimiento académico y desarrollo integral y capacitación.

Como diagnóstico final del proceso de enseñanza-aprendizaje, cada estudiante egresado/a de la carrera de medicina debe rendir el EUNACOM. Cada año, la carrera realiza un análisis de los resultados obtenidos en el examen con el objetivo de revisar los contenidos evaluados y de introducir mejoras en las asignaturas que contribuyen directamente al área evaluada. La Subdirección de Docencia, en conjunto con OFEM, elabora un informe anual sobre el análisis de los resultados del examen (anexo N°22), el cual se presenta ante el Consejo de Escuela. Esta información también se pone a disposición del cuerpo académico para facilitar la toma de decisiones y realizar ajustes microcurriculares orientados a la mejora continua.

En resumen, los mecanismos de diagnóstico y nivelación de la carrera permiten identificar a tiempo las brechas académicas y de bienestar de los estudiantes, lo que facilita la implementación de medidas de apoyo efectivas. La combinación de mentorías, sistemas de alerta temprana, cursos de nivelación y análisis continuos del rendimiento académico posibilita una respuesta integral y personalizada a las necesidades de los estudiantes, contribuyendo así a mejorar la retención y el éxito académico. Además, la retroalimentación del EUNACOM garantiza la calidad del proceso formativo, ajustando los contenidos y metodologías de acuerdo con los resultados obtenidos.

### ***Seguimiento de indicadores de progresión académica***

La Subdirección de Docencia de la Escuela de Medicina ha establecido un Procedimiento de Avance Curricular (anexo N°23) que detalla el seguimiento de estudiantes con inasistencias reiteradas y aquellos en situación de retiro temporal. Además, se realiza un seguimiento semestral de los/as estudiantes que presentan un potencial riesgo de eliminación académica, y los resultados de este análisis se comparten con la OFEM y la Dirección de la Escuela. Dada la gestión de cupos clínicos para las prácticas, se hace especial énfasis en el seguimiento de las cohortes de estudiantes a partir del tercer año, con el fin de realizar ajustes en los grupos de rotación a causa de las justificativos médicos, retiros y reincorporaciones. Al final de cada año, se elabora un informe sobre la progresión de cada cohorte y sus rezagados, el cual se utiliza como insumo para definir los requerimientos de cupos clínicos para el año siguiente.

En sintonía con lo anterior, luego de finalizar el semestre, la Subdirección de Docencia coordina reuniones con los/as estudiantes que se encuentren en las siguientes situaciones especiales:

- Estudiantes en potencial riesgo de causal de eliminación.
- Estudiantes que hayan experimentado un cambio en su rendimiento académico habitual, identificados por medio del Sistema de Alerta Temprana de la carrera.

Adicionalmente, cuando la situación lo requiere, la Subdirección de Docencia identifica y corrige los retrasos de los/as estudiantes cuya progresión académica se ve afectada por motivos tales como pertenecer a una cohorte con un porcentaje de reprobación superior al habitual, o cuando, por causas de fuerza mayor, el desarrollo esperado de la asignatura se ha visto afectado por situaciones particulares (por ejemplo, movimientos sociales, estudiantiles, pandemia, entre otros). Ante dicho escenario, se han desarrollado cursos de modalidad tutorial en semestres alternativos y se han implementado remediales para asegurar el logro de los resultados de aprendizaje del estudiantado.

La tabla N°14 muestra las asignaturas con reprobación sobre el 5% durante el período evaluado. Del total de 63 asignaturas de la carrera, se ha detectado que las asignaturas críticas no superan anualmente el 6% del total de la malla curricular, concentrándose en el primer año. Esto ha permitido detectar asignaturas críticas con porcentaje superior al esperado, como, por ejemplo, Neurociencias, para lo cual la Dirección de Escuela junto con OFEM intervino la asignatura rediseñando el programa, logrando una reducción completa en su porcentaje de reprobación.

**Tabla 14. Tasa de reprobación en asignaturas críticas de la carrera**

Asignatura crítica	2019	2020	2021	2022	2023
Química	3,6%	0,0%	6,4%	12,8%	7,6%
Matemáticas y Física	1,2%	0,0%	0,0%	3,7%	6,6%
Anatomía Humana	6,9%	1,2%	0,0%	3,7%	13,1%
Histología general	12,1%	2,5%	1,3%	2,5%	3,0%
Fisiología I	1,3%	0,0%	0,0%	13,9%	3,5%
Semiología Neurológica	5,2%	0,0%	1,3%	7,5%	6,4%
Neurociencias	12,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Medicina interna II	0,0%	0,0%	7,0%	7,5%	2,4%
N° total de asignaturas críticas por año	4	0	2	4	4
% de asignaturas críticas en relación al número total de asignaturas en el plan de estudios	6%	0%	3%	6%	6%

En síntesis, los resultados destacan la capacidad de la Institución y la carrera para identificar y abordar eficazmente las áreas problemáticas, mejorando así la calidad educativa y la experiencia del estudiante.

**Identificación temprana de asignaturas críticas:** el análisis de la tasa de reprobación permitió identificar un pequeño número de asignaturas con tasas superiores al 5%, lo que muestra un monitoreo efectivo de los cursos y facilita la detección temprana de áreas que requieren atención.

**Concentración de dificultades en el primer año:** las asignaturas críticas se concentran principalmente en el primer año de la carrera, lo que resalta la importancia de fortalecer los programas de apoyo y acompañamiento durante la transición inicial a la educación superior.

**Intervención exitosa en asignaturas preclínicas:** por ejemplo, la intervención en la asignatura de Neurociencias, mediante el rediseño de su programa, fue altamente efectiva, logrando reducir su tasa de reprobación a 0%. Esto evidencia la capacidad de la institución para adaptar y mejorar continuamente sus estrategias pedagógicas en respuesta a los desafíos académicos.

**Mejora continua del currículum:** la intervención y el rediseño de programas en asignaturas con altas tasas de reprobación reflejan un compromiso con la mejora continua del currículum, garantizando que los estudiantes tengan las herramientas y el apoyo necesario para superar los retos académicos. La tasa de titulación oportuna de la carrera presenta indicadores positivos, los cuales son revisados anualmente por el equipo directivo de la Escuela, basándose en la información proporcionada por la Unidad de Registro Académico de la Universidad.

En general, estos resultados reflejan el éxito de los esfuerzos institucionales y la calidad en la selección de estudiantes, lo que contribuye a la estabilidad y el éxito académico dentro de la carrera.

**Eficiencia del proceso de selección:** la alta tasa de retención, superior al 90%, indica que el proceso de selección es efectivo, ya que los estudiantes admitidos muestran un alto nivel de permanencia en la carrera.

**Impacto de los programas de apoyo:** la permanencia de los estudiantes también refleja la efectividad de los programas de acompañamiento y apoyo implementados por la carrera y la institución, los cuales facilitan la adaptación de los estudiantes a la educación superior y contribuyen a su éxito académico.

**Transición exitosa a la educación superior:** el hecho de que más del 90% de los estudiantes permanezcan en el primer año, sugiere que la transición a la educación superior se gestiona de manera exitosa, proporcionando un entorno académico y personal favorable para los nuevos estudiantes.

**Áreas de mejora:** aunque la tasa de retención es alta, siempre existe espacio para mejorar, especialmente en la identificación de factores que podrían afectar a los pocos estudiantes que no logran continuar sus estudios, para fortalecer aún más el proceso de adaptación y apoyo.

La tasa de titulación oportuna (Tabla N°15) en los últimos 5 años ha demostrado un aumento progresivo del indicador, observando que todas las cohortes consideradas presentan una titulación oportuna mayor al 60%.

**Tabla 15. Tasa de titulación en tiempo oportuno**

	2012	2013	2014	2015	2016
	Año actual -12	Año actual -11	Año actual -10	Año actual -9	Año actual -9
Mujer	62%	76%	91%	75%	89%
Hombre	68%	80%	81%	78%	85%
<b>Total</b>	<b>66%</b>	<b>78%</b>	<b>86%</b>	<b>76%</b>	<b>87%</b>

La tasa de titulación en tiempo teórico (Tabla N°16) muestra cifras que están mayoritariamente alrededor del 70%, lo que demuestra que un alto porcentaje de los estudiantes finalizan su carrera en los tiempos esperados.

**Tabla 16. Tasa de titulación en tiempo teórico**

	2013	2014	2015	2016	2015
	Año actual -11	Año actual -10	Año actual -9	Año actual -8	Año actual -7
Mujer	74%	76%	58%	66%	71%
Hombre	77%	63%	55%	78%	69%
<b>Total</b>	<b>75%</b>	<b>68%</b>	<b>56%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>

La Tabla N°17, de tasa de retención de 1<sup>er</sup> año en el periodo evaluado, evidencia que sobre el 90% de nuestros estudiantes permanecen en la carrera, dando cuenta de un adecuado proceso de selección, y efectividad de los procesos de acompañamiento y apoyo instaurados por la carrera y la institución para apoyar la transición a la educación superior.

**Tabla 17. Tasa de retención estudiantil al 1º año de la carrera**

	2019	2020	2021	2022	2023
	Año actual -5	Año actual -4	Año actual -3	Año actual -2	Año actual -1
Mujer	90%	88%	92%	91%	98%
Hombre	78%	91%	89%	92%	100%
<b>Total</b>	<b>86%</b>	<b>89%</b>	<b>91%</b>	<b>91%</b>	<b>99%</b>

La alta tasa de retención al tercer año (Tabla N°18) demuestra que los estudiantes están no solo comprometidos con su formación, sino que también se sienten apoyados y adaptados al entorno universitario, lo que augura una trayectoria académica exitosa.

**Alta adaptación a la vida universitaria:** la tasa de retención al tercer año superior al 80% indica que los estudiantes están logrando una buena integración a la cultura universitaria, lo que sugiere un proceso de adaptación exitoso tanto en lo académico como en lo social.

**Satisfacción y compromiso con la carrera:** este elevado índice de retención refleja un alto nivel de satisfacción con la carrera y el ambiente académico, lo cual puede ser un indicativo de que los estudiantes perciben un sentido de pertenencia y motivación para continuar su formación.

**Proyección de éxito académico:** la estabilidad en la permanencia de los estudiantes en tercer año, es también un indicador de que los estudiantes tienen las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos académicos de la carrera, lo cual augura un futuro exitoso tanto en su desarrollo académico como profesional.

**Eficiencia en la retención:** superar el 80% de retención es un resultado positivo que refleja la efectividad de las estrategias de apoyo institucional, lo que contribuye a reducir las tasas de deserción y fomenta un ambiente favorable para el aprendizaje y la continuidad en los estudios.

**Tabla 18. Tasa de retención estudiantil al 3er. año de la carrera**

	2017	2018	2019	2020	2021
	Año actual -7	Año actual -6	Año actual -5	Año actual -4	Año actual -3
Mujer	95%	85%	92%	81%	88%
Hombre	86%	80%	74%	87%	89%
<b>Total</b>	<b>92%</b>	<b>84%</b>	<b>86%</b>	<b>83%</b>	<b>88%</b>

En conclusión, el monitoreo de los indicadores de progresión académica en la carrera de medicina es una herramienta fundamental para gestionar de manera proactiva los desafíos que enfrentan los estudiantes a lo largo de su formación. La carrera cuenta con procedimientos bien establecidos para el seguimiento de estudiantes en riesgo, la adaptación ante contingencias y la identificación de retrasos, lo que permite tomar decisiones informadas y ofrecer un apoyo adecuado para cada estudiante. Estas acciones contribuyen a asegurar la retención académica, mejorar los indicadores de progreso y garantizar la titulación oportuna, lo que refuerza la calidad y éxito del proceso educativo en la carrera.

**Mecanismos para identificar a estudiantes con posible riesgo académico**

En términos generales, la carrera de medicina, como se ha indicado anteriormente, cuenta con mecanismos de apoyo para los/as estudiantes desde su ingreso, lo que permite identificar de



manera temprana problemas académicos y de otra índole.

Preocupados por el tema de salud mental estudiantil, la carrera ha desarrollado iniciativas que apunten a entregar herramientas de apoyo psicológico al estudiantado. En este sentido, el año 2023, se realizó el primer taller de primeros auxilios psicológicos para estudiantes, como resultado de una colaboración entre la Escuela de Medicina y el Centro de estudiantes de Medicina (CEM). Así mismo, se realizó un taller de fortalecimiento de habilidades emocionales de autocuidado para estudiantes de 5to año al inicio de su internado. Por otro lado, el Sistema de Alerta Temprana de la carrera no solo realiza un monitoreo de la progresión académica, sino que cuenta con un protocolo y flujograma de apoyo a docentes y funcionarios que deben enfrentar situaciones de salud mental del estudiantado.

Es importante señalar que al final de cada semestre, la Subdirección de Docencia revisa la progresión académica de las asignaturas consideradas críticas, identificando porcentajes de reprobación, estudiantes en riesgo de abandono de la carrera por motivos académicos y retiros temporales. Además, esta Subdirección se reúne con delegados/as y estudiantes en cualquier momento del año para discutir problemáticas puntuales que afectan el desempeño académico de una cohorte, un grupo de estudiantes o de un estudiante en particular.

En síntesis, los mecanismos de identificación de estudiantes con potencial riesgo académico de la carrera son pertinentes, proactivos e integrales, permitiendo identificar estudiantes con dificultades académicas desde etapas tempranas y ofreciendo intervenciones oportunas a través de acompañamiento académico, tutorías y apoyo psicosocial. El análisis de datos y las acciones personalizadas permite a la carrera no solo identificar problemas, sino también implementar soluciones eficaces para mejorar la progresión académica y reducir la deserción.

### ***Deserción académica y causales de eliminación académica/no académica***

La carrera muestra bajos porcentajes de deserción académica por año en los últimos 5 años. Como es posible observar, en los últimos años solo ha existido un promedio de 4% de deserción, lo que demuestra un alto interés de los estudiantes por continuar en la carrera.

Con respecto a las eliminaciones, durante el periodo estudiado solo hubo dos eliminaciones por causal académica correspondientes a reprobación de una asignatura por más de 2 veces (artículo 14 del Reglamento general de Régimen de estudios de pregrado).

**Tabla 19. Casos de deserción y eliminación de la carrera en el período 2019-2024**

Casos	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos	82	86	79	84	104	67
Deserciones	5 (6,1%)	7 (8,1%)	2 (2,5%)	3 (3,5%)	1 (1,0%)	3 (4,4%)
Eliminaciones	0	2	2	0	0	0
Retiro Temporal	3	4	2	2	0	3

Con el objetivo de identificar las razones detrás de las deserciones, se ha implementado un sistema de alerta basado en el análisis de los mecanismos de control de asistencia. En esta instancia, los académicos informan a la jefatura de carrera sobre las inasistencias reiteradas y la falta de entrega de evaluaciones. Además, algunos estudiantes solicitan orientación de manera voluntaria. Por lo tanto, una vez identificada la situación, se desarrolla un proceso de orientación, acompañamiento y seguimiento por parte de la jefatura de carrera, quien se reúne con los/as estudiantes para identificar las causas asociadas a su intención de retirarse o abandonar la carrera.

Asimismo, se activan los mecanismos de apoyo necesarios para evitar que esta decisión se concrete. En algunos casos, estos mecanismos son efectivos, mientras que, en otros, el estudiante opta por un retiro temporal, pero se reincorpora a la carrera y completa su proceso formativo. Finalmente, hay casos en que los estudiantes renuncian a la carrera o la abandonan. Las causas más comunes de deserción son problemas de salud mental, dificultades económicas y períodos de movilización estudiantil, así como el cambio a otras instituciones durante el estallido social y la pandemia del Covid-19. Además, hay universidades privadas que ofrecen becas de estudio y otros beneficios, lo que también influye en esta decisión.

En síntesis, la Escuela de Medicina ha establecido mecanismos eficaces para detectar y tratar la deserción académica a través de sistemas de alerta temprana y seguimiento personalizado. A pesar de las diversas causas externas e internas que afectan la permanencia de los estudiantes, como los problemas de salud mental, económicos o situaciones de crisis social, el acompañamiento académico y psicosocial ha mostrado resultados positivos en evitar el abandono definitivo. Sin embargo, aún existen casos en los que los estudiantes optan por retirarse temporalmente o abandonar la carrera, lo que resalta la importancia de continuar fortaleciendo las redes de apoyo y los recursos disponibles para garantizar la permanencia y éxito académico.

### **Monitoreo de resultados EUNACOM en la Escuela de Medicina**

**Tabla 20. Resultados EUNACOM, general y por especialidad en los últimos 5 años**

	Puntaje por Cohorte				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Puntaje General</b>	67,05	75,85	72,52	73,19	74,07
Reprobados	8 (9,7%)	1 (1,6%)	1 (1,4%)	2 (2,4%)	1 (1,2%)
<b>Medicina Interna</b>	64,63	75,78	68,44	72,82	73,54
<b>Pediatría</b>	75,46	74,46	70,12	70,76	76,45
<b>Obstetricia-Ginecología</b>	66,26	74,64	77,22	73,98	75,43
<b>Cirugía</b>	67,89	72,98	78,66	71,02	71,76
<b>Psiquiatría</b>	69,51	90,57	89,29	87,71	83,13
<b>Especialidades</b>	66,22	78,09	52,70	70,03	55,22
<b>Salud Pública</b>	56,27	61,69	84,76	70,36	87,04

Los resultados de EUNACOM de la carrera durante los últimos 5 años, en general han mejorado, mostrando bajas tasas de reprobación por cohorte. El análisis de los resultados de este examen ha sido utilizado como insumo en modificaciones microcurriculares en el eje de Salud Pública, compuesto por las asignaturas de Salud Pública, Administración en Salud y Epidemiología. Además, esta información está siendo parte del actual proceso de rediseño curricular de la carrera.

**Revisión y ajuste de contenidos curriculares:** los resultados del EUNACOM han servido como insumo clave para revisar los contenidos de las asignaturas y su alineamiento con las áreas evaluadas en el examen, como Salud Pública y otras temáticas relevantes para la práctica médica. Esto permite identificar posibles brechas en la formación de los estudiantes y realizar ajustes en el currículum para mejorar la preparación de los futuros médicos frente a los desafíos del examen y, por ende, de la práctica profesional.

**Mejora continua a través del análisis y la toma de decisiones:** la OFEM realiza un informe anual sobre los resultados de EUNACOM, el cual se presenta al Consejo de Escuela. Este informe analiza el desempeño de las cohortes de estudiantes y pone a disposición la información para que los académicos tomen decisiones informadas sobre los ajustes microcurriculares necesarios. De este

modo, la escuela promueve un ciclo de mejora continua, basándose en datos concretos y en el análisis de las debilidades y fortalezas identificadas en las evaluaciones nacionales.

**Impulso a la calidad educativa:** el uso de esta información permite a la carrera ajustar la formación académica de manera oportuna, asegurando que los contenidos sean pertinentes, actualizados y estén alineados con los estándares exigidos por el EUNACOM. Además, facilita la identificación de áreas de mejora, tanto en el desempeño de los estudiantes como en los enfoques pedagógicos empleados.

En resumen, el análisis anual de los resultados del EUNACOM es una herramienta clave en la carrera para garantizar la calidad de la formación y mejorar continuamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al utilizar los resultados para ajustar los contenidos curriculares y orientar las decisiones académicas, la carrera se asegura de que sus egresados estén preparados para enfrentar con éxito los desafíos del examen y, por ende, del ejercicio profesional.

### ***Mecanismos de vinculación con egresados/as a nivel institucional***

La vinculación y seguimiento de egresados/as de la universidad opera en distintos niveles. Uno de los objetivos principales de esta vinculación es proporcionar una retroalimentación que garantice la pertinencia de la propuesta formativa institucional, así como facilitar y monitorear la inserción laboral de los/as titulados/as.

De este modo, la universidad considera que sus egresados/as son el reflejo de la misión y de los valores promovidos por la Institución, que se expresa en el compromiso manifiesto de formar personas para transformar el país. En este sentido, los/as egresados/as de la Universidad de Santiago se distinguen por su excelencia y vocación de servicio, formando una comunidad extendida que proyecta el sello de la universidad en el medio.

Para fortalecer, mantener y consolidar la comunidad de egresados/as, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio ha definido una política institucional que promueve relaciones efectivas, bidireccionales y sostenibles a lo largo de toda la trayectoria profesional. Para garantizar el cumplimiento de aquello, la Unidad de Vínculos con Egresados y Sectores Productivos, dependiente del Departamento de Vinculación Estratégica de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, promueve diversas acciones con el propósito de responder a los desafíos institucionales, a las nuevas exigencias del entorno y a la intención de construir un horizonte compartido entre la universidad y la comunidad extendida de egresados/as.

### ***Mecanismos de vinculación con egresados/as a nivel de carrera***

La carrera mantiene diversos mecanismos de obtención de información de los egresados/as a través de contactos periódicos en distintas instancias, que se detallan a continuación:

**Encuentros anuales de egresados:** Se organiza un encuentro anual de egresados en el que se aprovecha la oportunidad para socializar y recoger opiniones sobre los procesos académicos en curso. Este encuentro refuerza el vínculo entre la carrera y sus egresados, al mismo tiempo que contribuye al proceso de mejora continua mediante su retroalimentación (anexo N°13).

**Utilización de base de datos de egresados de la carrera:** la carrera dispone de una base de datos con información sobre egresados, lo que permite activar rápidamente estas redes cuando es

necesario revisar o actualizar aspectos curriculares, como el perfil de egreso o la alineación de la formación con las demandas laborales del sector.

***Incorporación de egresados como docentes de la carrera:*** 69 docentes de la carrera son egresados o han realizado su especialización en la misma universidad. Su contribución da cuenta de su experiencia como estudiantes, lo que les otorga una perspectiva particular de los procesos académicos y les permite participar de manera más activa en la gestión de la carrera., formando parte de instancias como el Comité Curricular, coordinaciones de asignatura y de la Dirección de Escuela.

El uso de los resultados de los egresados para la retroalimentación de los contenidos de las asignaturas del plan de estudios es una práctica fundamental para asegurar la pertinencia y calidad del proceso educativo.

***Ajuste y mejora continua del plan de estudios:*** Los egresados, al enfrentar el ejercicio profesional, brindan información valiosa sobre la efectividad de los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica. Esta retroalimentación permitió identificar áreas del plan de estudios que requieren ajustes, incorporando nuevas metodologías del proceso enseñanza aprendizaje, herramientas o enfoques pedagógicos que respondan mejor a las demandas del contexto profesional. Un ejemplo de esto es la incorporación de simulación clínica en la asignatura de Semiología.

***Relevancia de los contenidos:*** la retroalimentación de los egresados ayuda a determinar si los contenidos enseñados en las asignaturas están alineados con las necesidades reales del ejercicio profesional. Esto permitió inclusión de temas actuales o de mayor relevancia en áreas específicas, como por ejemplo la actualización del currículum incorporando cuidados paliativos en la asignatura de Clínica de Especialidades.

***Fortalecimiento de competencias transversales:*** los egresados opinaron favorablemente con respecto a su preparación en competencias transversales como trabajo en equipo, resolución de problemas, habilidades de comunicación, aprendizaje a lo largo de la vida.

***Evaluación de la formación práctica:*** la percepción de los egresados sobre las experiencias prácticas (como pasantías, prácticas clínicas o proyectos) proporcionaron una opinión favorable respecto a cómo se están integrando estos componentes en el plan de estudios y su adecuada preparación para los retos del mundo real.

***Fortalecimiento de vínculos con la comunidad profesional:*** la retroalimentación de los egresados fomenta una relación más estrecha entre la universidad y el mundo profesional, expresándose en alianzas para el desarrollo de proyectos de investigación, prácticas profesionales, y colaboración en la actualización de programas.

En resumen, el uso de información obtenida de los egresados es una herramienta clave para mantener la calidad educativa, adaptarse a las necesidades del mercado laboral y garantizar que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su éxito profesional.

### ***Mecanismos de vinculación con empleadores a nivel institucional***

La Unidad de Vínculos con Egresados/as y Sectores Productivos también promueve diversas acciones con empleadores. En relación con ello, destaca la Feria Laboral USACH, actividad que tiene como propósito contribuir al desarrollo profesional de estudiantes y egresados/as de la Institución, respondiendo a las necesidades del medio y de sectores productivos. En dicha instancia, los empleadores vinculados a la universidad ofrecen plazas de trabajo y talleres. Otra acción permanente es el acceso al Portal de Empleo para empleadores, estudiantes y egresados (<https://laboral.usach.cl/>), en donde los primeros ofrecen sus ofertas laborales y los segundos postulan de acuerdo con los requerimientos exigidos.

### ***Mecanismos de vinculación con empleadores a nivel de carrera***

Para la Escuela de Medicina resulta importante conocer la opinión de empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión, dado el vínculo cercano que el estudiantado establece con estos desde su etapa inicial de formación. La realización de actividades clínicas en establecimientos de salud de la red pública da cuenta de la necesidad por estrechar vínculos, con el propósito de garantizar la coherencia entre el plan de estudios y las actividades asistenciales propias de los establecimientos. En cuanto a la relación con los Complejos Hospitalarios, se ha establecido un vínculo formal a través de las Comisiones Locales Docente Asistenciales (COLDAS). En particular, la Escuela de Medicina ha participado en el COLDAS del Hospital San José durante los últimos 13 años. En esta instancia se abordan temas relacionados con la interacción docente-asistencial y se comparten noticias de ambas instituciones, entre otros aspectos.

A nivel de Unidad también existen vínculos con otros potenciales empleadores, principalmente con el Ministerio de Salud, Servicios de Salud y Municipios. Esta relación se establece a través de la participación de académicos en actividades de capacitación, prestación de servicios y en comisiones mixtas y/o asesorías. De igual manera, los docentes de la Unidad han colaborado como asesores en eventos ministeriales (MINSAL). Además, el estudiantado tiene la oportunidad de realizar sus internados en CESFAM, postas rurales y otros servicios de atención primaria, lo que les permite estar en contacto con los problemas de la población general y crear una red de potenciales empleadores de amplio espectro.

### ***Síntesis Criterio Resultados del Proceso Formativo***

**Gestión académica y apoyo:** La Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Escuela de Medicina han estructurado mecanismos de gestión académica enfocados en garantizar la retención, titulación oportuna e inclusión de los estudiantes. A través de procesos transparentes y colaborativos, se aseguran vacantes adecuadas que responden tanto a las necesidades académicas como sociales de los estudiantes.

**Proceso de selección inclusivo:** La selección de estudiantes se basa en un sistema meritocrático, destacando el rendimiento académico, pero también incorpora medidas flexibles como cupos directos y programas de apoyo como PACE, promoviendo la inclusión y la diversidad en la carrera de Medicina.

**Medidas de apoyo y nivelación:** Se implementan diagnósticos y nivelaciones tempranas para reducir las brechas académicas, utilizando sistemas de alerta temprana y tutorías personalizadas. Estas iniciativas apoyan a los estudiantes en riesgo, mejorando así la retención y el éxito académico.

A partir del análisis presentado en este criterio, el cual se basó en los datos cuantitativos y cualitativos que la carrera recopiló y sistematizó durante su proceso de autoevaluación, el criterio resultados del proceso formativo fue evaluado en el nivel 3, de acuerdo a los estándares propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar**

**Criterio 4. Resultados del Proceso Formativo**

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>

## II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

### CRITERIO V. GESTIÓN INTERNA

#### *Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Escuela de Medicina*

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile cuenta con una organización estable y sus actuales autoridades son:

**Tabla 21. Autoridades Facultad de Ciencias Médicas**

Cargo	Nombre
Decano	Alejandro Guajardo Córdoba
Vicedecana de Docencia y Extensión	Mónica Osses Mc Intyre
Vicedecano de Investigación y Desarrollo	David Arriagada Tarifeño
Director de Vinculación con el Medio	Hans Reineke Moya
Directora de Educación Continua	Alejandra Montero Valenzuela
Secretario de Facultad	Domingo Pozo Lobos
Dirección de Postgrados	Pedro Chaná Cuevas
Directora de Transversalidad de Género, Derechos y Reconocimiento	Claudia Solís Adams

La Escuela de Medicina cuenta con una estructura organizacional consolidada, que favorece el desarrollo estratégico y operativo de sus planes y actividades. Está organizada según la normativa institucional vigente y el reglamento interno de la carrera, y la máxima autoridad colegiada es el/la Directora de Escuela, quien supervisa a los académicos y al personal administrativo.

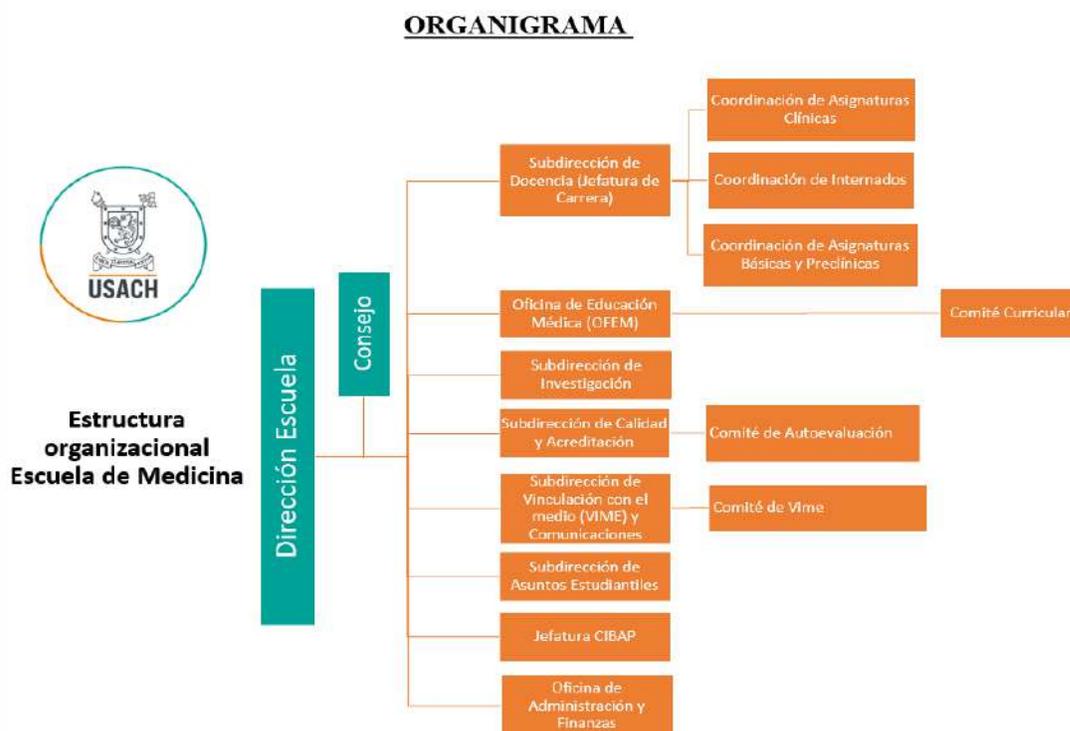
El equipo de trabajo de la carrera, está compuesto por académicos que gestionan distintas áreas como: Docencia, Investigación, Calidad y Acreditación, Vinculación con el Medio y Asuntos Estudiantiles. Asimismo, existe un Consejo de Escuela, que es el máximo órgano colegiado de carácter resolutorio, encargado de aprobar planes de desarrollo, normativas y evaluar la gestión de la carrera. Este consejo, está integrado por ocho miembros con derecho a voz y voto, los cuales son: el Director de la Escuela; cuatro consejeros académicos de los distintos campus; un representante de los funcionarios no académicos y dos representantes estudiantiles, todos elegidos por sus respectivos estamentos.

Las principales funciones del Consejo de Escuela son:

- a) Controlar y evaluar el proceso de gestión de la Dirección de Escuela.
- b) Validar líneas estratégicas de las subdirecciones y el Plan de Desarrollo estratégico.
- c) Tomar conocimiento del presupuesto anual y gastos de la Escuela.
- d) Informarse de la marcha de los programas de docencia y de las actividades de investigación, extensión y asistencia técnica realizadas por la Escuela.
- e) Tomar conocimiento de los acuerdos del Consejo de Facultad cuando corresponda.

A continuación, se presenta un organigrama que detalla la estructura organizacional de la Escuela de Medicina y se describen las funciones principales del equipo directivo de la carrera.

Figura N°2: Organigrama Escuela de Medicina



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 22. Autoridades de la Escuela y sus principales funciones

Cargo y Nombre	Títulos y Grados	Jornada Académica	Principales Responsabilidades y Funciones
Directora de Escuela: <b>Ivonne Narváez Flies</b>	Médico especialista en Ginecología y Obstetricia; Magister © en Educación Médica y Ciencias de la Salud.	33 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar del centro de costos.</li> <li>• Presidir el Consejo Triestamental de la Escuela.</li> <li>• Nombrar a los Subdirectores, Coordinadores de Departamentos Clínicos y de Áreas Docentes.</li> <li>• Planificar, organizar y dirigir las actividades para cumplir con el Plan de Desarrollo Estratégico y otros objetivos institucionales.</li> <li>• Elaborar y presentar el presupuesto anual, así como la rendición de cuentas detalladas sobre la gestión administrativa.</li> </ul>
Subdirección de Docencia: <b>Victoria Espinosa Ferrada</b>	Doctora en Bioquímica; Diplomado en Bioquímica en educación basado en competencias; Diplomado en Educación Superior.	44 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo del plan de estudios.</li> <li>• Cautelar la disponibilidad y actualización de los recursos para la docencia y supervisar las actividades en los campos clínicos.</li> <li>• Participar en la creación, control y evaluación del currículum académico y de la evaluación docente continua.</li> </ul>
Subdirector de Investigación:	Doctor en Ciencias Biomédicas; Diplomado en	44 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y promover las actividades de investigación del personal académico y estudiantil.</li> </ul>

<b>Luis Milla Brito</b>	Docencia Universitaria; Ingeniero en Biotecnología Molecular.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar como enlace entre la Escuela, el Vicedecanato de Docencia e Investigación y la Vicerrectoría de Investigación.</li> <li>Promover la interacción con agentes externos para fortalecer la innovación, creación y emprendimiento, alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico de la carrera y la Universidad.</li> </ul>
Subdirección de Calidad y Acreditación: <b>Yesseny Vásquez Martínez</b>	Doctora en Química; Diplomado en Docencia Universitaria Químico.	44 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela.</li> <li>Formular planes de mejora continua.</li> <li>Coordinar el proceso de acreditación de la carrera de medicina y garantizar la calidad de los procesos internos.</li> </ul>
Subdirección de Asuntos Estudiantiles: <b>Sergio Zorrilla Fuenzalida</b>	Doctor en Salud Pública; Magíster en Filosofía; Licenciado en Filosofía.	44 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar las inquietudes y problemas estudiantiles, coordinando con otras Subdirecciones, Áreas Docentes y Unidades de apoyo involucradas.</li> <li>Vincular activamente a orgánica estudiantil y mediación en situaciones especiales.</li> <li>Autorizar inasistencias a evaluaciones o actividades clínicas por razones de fuerza mayor no médicas.</li> </ul>
Subdirección de Vinculación con el Medio: <b>Claudia Droguett Díaz</b>	Diplomada de Vinculación con el Medio; Licenciada en Ciencias de la Comunicación; Periodista.	20 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar y promover acciones de comunicación y vinculación con el medio, con el objetivo de reconocer el trabajo de la Escuela y establecer relaciones bidireccionales con agentes internos y externos a la Universidad.</li> </ul>
Coordinación de Oficina Educación Médica: <b>Tamara Garay Muñoz</b>	Magister © en Educación Médica y Ciencias de la Salud; Diplomada en Docencia Universitaria; Magíster en Ciencias Biológicas Mención Microbiología; Tecnóloga Médica.	44 hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a la Dirección de Escuela y académicos en áreas como, diseño curricular; la evaluación de planes de estudio; la ejecución de programas educativos y la administración del proceso educativo.</li> <li>Gestionar acciones de perfeccionamiento académico en su rol docente y evaluador.</li> <li>Promover la investigación en educación médica, además de ofrecer cursos de actualización en metodologías docentes y evaluativas.</li> </ul>

La Escuela de Medicina dispone de un equipo directivo experimentado, competente y comprometido, cuyos miembros, con una sólida trayectoria, respaldan eficazmente la gestión académica de la unidad. La mayoría de los docentes que integran este equipo han formado parte del núcleo académico durante varios años, cuentan con experiencia en gestión y formación en Docencia Universitaria, como se detalló previamente.

Por consiguiente, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Medicina cuentan con una estructura organizacional sólida, que facilita el cumplimiento de su misión y objetivos. La gestión

administrativa es adecuada para el desarrollo de sus funciones, apoyada por un organigrama alineado con sus propósitos y un marco normativo que favorece el desarrollo de la carrera. Además, disponen de un cuerpo directivo calificado, con funciones claramente definidas y la experiencia necesaria para desempeñar sus cargos con eficacia.

### ***Sistemas de gestión e información académica y administrativa institucional***

La Universidad de Santiago de Chile, en el marco de la Ley 21.180 de 2019 sobre Modernización del Estado, avanza hacia la transformación digital institucional, integrando tecnología en las áreas administrativas y académicas para optimizar la eficiencia y agilidad de su gestión. Esto mejora la forma en que operan las funciones y se valoran los procesos que involucran a estudiantes, docentes y personal administrativo, adaptándose a las necesidades de cada unidad académica.

Para la gestión administrativa y docente de la Escuela de Medicina, se utilizan los sistemas institucionales disponibles. A continuación, se detallan los sistemas de información y plataformas que respaldan la gestión de la unidad académica:

### ***Apoyo a la gestión, planificación y actividad docente***

La Universidad gestiona la información del estudiantado de manera unificada e integral, priorizando la eficiencia y seguridad. El Sistema Integrado Académico Curricular (SIAC), centraliza la información curricular de los estudiantes y facilita la planificación docente en cada unidad; tanto la Directora de Escuela; Subdirectora de docencia; Encargada Administrativa y Secretarías docentes de la carrera tienen acceso a la información en las plataformas para cumplir con sus responsabilidades de gestión. Permite también, a los coordinadores de asignaturas, acceder a las listas de estudiantes e ingresar las notas en las actas de calificación y conocer las cargas académicas de los docentes. Además, los estudiantes tienen acceso a este sistema para inscribir asignaturas dentro de los plazos establecidos, acceder a sus notas y solicitar certificados.

Adicionalmente, la Institución ha integrado el SIAC con un sistema de planificación de recursos, que apoya la administración en áreas financieras y de gestión del personal.

1. **Sistema de Apoyo a Recursos Humanos:** gestiona información sobre el personal académico y no académico, incluyendo contrataciones, nóminas, licencias y vacaciones. Este sistema, se vincula con el módulo presupuestario para decisiones oportunas. Los funcionarios pueden acceder a sus liquidaciones de sueldo, certificados de trabajo y otros documentos a través de la intranet.
2. **Sistema de Apoyo Administrativo Financiero:** registra y gestiona la información contable, financiera y presupuestaria de la Institución. El módulo de finanzas de PeopleSoft abarca áreas como cuentas por pagar, compras, activos fijos, contabilidad y becas, que, facilitan un control eficiente de los recursos presupuestarios.

Estos sistemas integrados permiten una administración eficiente y un control adecuado de los recursos tanto académicos como financieros.

**Sistema de Trazabilidad Documental (STD):** Esta plataforma tiene como objetivo mejorar la tramitación de documentos institucionales, promoviendo una gestión más eficiente y sostenible.

De esta manera, la planificación docente en la Escuela de Medicina se lleva a cabo de manera estructurada y alineada con los objetivos institucionales, asegurando una adecuada asignación de recursos y horas docentes para el desarrollo de las asignaturas. La Subdirección de Docencia juega

un rol clave en la organización y gestión de la carga académica, horarios y créditos en la plataforma SIAC. Además, el sistema permite a los estudiantes gestionar su inscripción de asignaturas de manera eficiente, garantizando así un proceso académico flexible y personalizado.

### ***Personal administrativo, profesional, técnico y auxiliar***

La Escuela de Medicina cuenta con un equipo de personal administrativo, profesional, técnico y auxiliar que contribuyen a las áreas de docencia, investigación y gestión administrativa. El reclutamiento y selección de los funcionarios no académicos se realiza con el apoyo del Departamento de Desarrollo de Personas de la Vicerrectoría de Finanzas y Logística, siguiendo las normativas institucionales y el perfil de funciones requerido por la Dirección de la Escuela.

Asimismo, se promueve el desarrollo y la capacitación continua de los funcionarios a través de programas de formación, alineados con la política institucional de desarrollo de competencias, para garantizar un desempeño óptimo en sus roles. Las capacitaciones son periódicas y están orientadas a mejorar las habilidades necesarias para el trabajo en la Universidad y en la carrera.

Actualmente, la Escuela de Medicina cuenta con **28 funcionarios no académicos** que apoyan su gestión y actividades docentes. De los cuales 9 son profesionales, 4 técnicos, 11 secretarías y 4 mayordomos; quienes se desempeñan tanto en el campus central como en los campus clínicos.

### ***Mejoras en la dotación de personal y participación***

Entre 2020 y 2024, la Escuela de Medicina incrementó su dotación de personal, con la incorporación de 4 cargos profesionales, que se desempeñan como: analista de proyectos; apoyo a la gestión y acreditación; encargada de laboratorio docente y analista de gestión para la oficina administrativa.

El personal administrativo, técnico y de apoyo, tiene diversas instancias de participación a nivel institucional, como la Asociación de Funcionarios (AFUSACH); el Comité Paritario; la Unidad de Bienestar del Personal y la Asociación de Profesionales (ADP). Además, los funcionarios no académicos eligen cada dos años un representante en el Consejo de Escuela, quien tiene derecho a voz y voto, y actúa como canal para llevar las inquietudes y necesidades del estamento ante el Consejo de Escuela.

De esta forma, la Escuela de Medicina cuenta con un equipo de personal administrativo, profesional, técnico y auxiliar bien estructurado, que apoya las áreas de docencia, investigación y gestión. El proceso de reclutamiento se realiza de acuerdo con las normativas institucionales, asegurando que los funcionarios cumplan con el perfil requerido para sus funciones. Asimismo, se promueve la capacitación continua y la evaluación periódica, lo que garantiza la mejora constante de las competencias del personal y un desempeño óptimo en sus funciones. El fomento de la participación del personal administrativo, técnico y de apoyo a través de diversas instancias institucionales y su representación en el Consejo de Escuela, se garantiza una comunicación efectiva, la opinión y la consideración de las necesidades de los funcionarios no académicos en procesos de toma de decisiones.

### ***Canales de información para los estudiantes sobre los servicios ofrecidos***

La Universidad cuenta con diversos canales de información sobre los servicios disponibles para los estudiantes. Al ingresar al primer año, los estudiantes participan en un programa de inducción durante los primeros tres días del año académico, donde, acompañados de monitores y tutores pares, recorren las instalaciones clave del campus y reciben información sobre servicios, programas y beneficios disponibles. Además, se realizan campañas de difusión a través de afiches, dípticos,

videos institucionales, redes sociales, correos masivos, entre otros. La Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil (VRAE), mantiene un vínculo constante con los estudiantes, facilitando el acceso a servicios de apoyo.

La Escuela de Medicina también realiza jornadas de inducción específica para los estudiantes de primer año, en donde se presenta al equipo directivo, proporciona información sobre la unidad académica, sus protocolos, se realizan charlas respecto al alcance de la profesión y se entrega un dossier en formato digital, que incluye reglamentos y procedimientos de seguridad.

Los estudiantes de Medicina también tienen acceso a información continua a través de la página web de la Escuela y sus redes sociales (Instagram y Facebook), donde se publican actividades académicas, investigación, vinculación con el medio y otros eventos importantes de la carrera.

La Universidad y la Escuela de Medicina ofrecen a los estudiantes diversos canales de información y apoyo para garantizar su integración y éxito académico. Desde el programa de inducción, que les permite conocer los servicios y recursos disponibles, hasta el acompañamiento continuo a través de plataformas digitales y redes sociales, se asegura que todos los estudiantes de la carrera tengan acceso a la información relevante en todo momento.

### ***Mecanismos de participación del cuerpo académico***

La Escuela de Medicina fomenta la participación del cuerpo académico en la formulación de planes y programas, la identificación de recursos educativos, la formación de capital humano avanzado y en cuerpos colegiados de la unidad. También participan en actividades de extensión e investigación.

Uno de los principales espacios de participación es la OFEM, que apoya a la Dirección de la carrera en la gestión docente y el desarrollo del plan de estudios. Esta oficina está compuesta por académicos con formación en educación en salud y educación universitaria. Las funciones de la OFEM incluyen la gestión de aspectos clave del proceso educativo y el apoyo al desarrollo académico de la carrera.

### ***Departamentos clínicos y áreas docentes***

Los Departamentos Clínicos y las Áreas Docentes están conformados por equipos de académicos, uno de los cuales ejerce la función de coordinador. El Coordinador de Departamento Clínico es la autoridad académica dentro del campo clínico asignado y supervisa toda la docencia en esa área. Por su parte, las Áreas Docentes incluyen equipos disciplinares que no pertenecen a los departamentos clínicos, y son dirigidas por un Coordinador de Área, nombrado por la Dirección de la Escuela, quien se encarga de la articulación de asignaturas bajo la supervisión de la Subdirección de Docencia.

Los académicos cuentan con representación en la Asociación de Académicos USACH (ASOACAD) y pueden participar del bienestar de la Institución. Además, los académicos cuentan con representantes en el Consejo de Facultad y en la estructura orgánica institucional, garantizando su participación en decisiones relevantes.

La estructura organizativa de los Departamentos Clínicos y Áreas Docentes de la Escuela de Medicina favorece la participación y la coordinación entre los académicos, garantizando una gestión eficiente de la docencia. Los coordinadores de departamentos y áreas desempeñan un papel clave en la supervisión y articulación de las asignaturas, mientras que los espacios de reunión y comunicación con la Subdirección de Docencia y la Dirección de la Escuela permiten atender necesidades

académicas y resolver contingencias. Además, la representación de los académicos en diferentes cuerpos colegiados asegura su voz en la toma de decisiones institucionales.

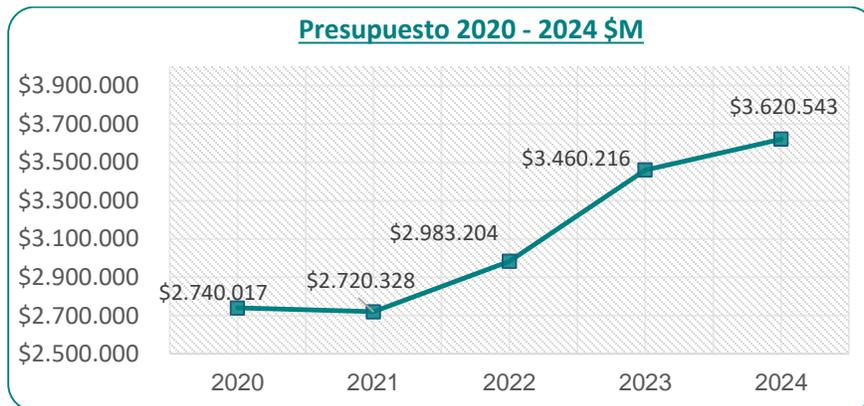
**Políticas y recursos financieros para la sustentabilidad de la carrera**

La Universidad garantiza la sustentabilidad de la Escuela de Medicina, a través, de una planificación financiera estructurada y un presupuesto anual aprobado. El presupuesto institucional se formula tomando en cuenta el PEI; los planes de desarrollo y las mejoras derivadas de los procesos de acreditación. La ejecución y control del presupuesto son gestionados por el Departamento de Planificación Financiera y la Unidad de Control Presupuestario, que trabajan bajo la Prorectoría, asegurando el equilibrio entre ingresos y gastos, conforme a los lineamientos del PEI-USACH 2020-2030.

La política institucional busca tener el presupuesto aprobado antes del inicio del nuevo periodo fiscal, lo que permite el funcionamiento continuo de las unidades académicas. Se destinan recursos específicos para material bibliográfico; equipamiento docente; mantenimiento de infraestructuras y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento relevantes para el desarrollo institucional.

El presupuesto de la Escuela de Medicina se formula anualmente, comenzando con reuniones internas entre los responsables de la Dirección de la carrera, subdirecciones y coordinadores de departamentos. La propuesta es analizada y aprobada por el Decanato, la Prorectoría y, finalmente, por el Rector y la Junta Directiva. El presupuesto contempla partidas para remuneraciones del personal; bienes y servicios de consumo; becas; inversiones en equipamiento y posibles deudas. Este enfoque, asegura una gestión financiera eficiente; permite el desarrollo de una educación de calidad y garantiza la sustentabilidad financiera de la carrera a largo plazo.

A continuación, se grafica el presupuesto corriente de la Escuela para el período 2020-2024.



Entre 2020 y 2021, los recursos asignados a la Escuela de Medicina se mantuvieron inalterados, debido a la incertidumbre financiera generada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, al retomar las actividades presenciales en 2022, surgieron nuevas necesidades académicas que fueron respaldadas con un aumento de \$477 millones en el presupuesto para 2023. Para 2024, el presupuesto corriente alcanzó los \$3.620 millones, lo que representa un incremento del 24% respecto al promedio de los años anteriores (2020-2024).



### Otros recursos financieros de la Unidad Académica

La Institución asigna fondos a las unidades académicas para el desarrollo de Proyectos Operativos Estratégicos (POE) y de Calidad (POC). Estos recursos, administrados por el Departamento de Coordinación Institucional, se han otorgado anualmente a la carrera desde 2019.

**Tabla 23. Proyectos Operativos Estratégicos y de Calidad asignados a la Escuela**

Proyectos	AÑOS				
	2020 \$M	2021 \$M	2022 \$M	2023 \$M	2024 \$M
Proyectos Operativos Estratégicos (POE)	\$17.000	\$17.000	\$17.000	\$17.000	\$17.000
Proyectos Operativos de la Calidad (POC)	\$17.000	\$17.000	\$17.000	\$17.000	\$17.000
<b>Total</b>	<b>\$34.000</b>	<b>\$34.000</b>	<b>\$34.000</b>	<b>\$34.000</b>	<b>\$34.000</b>

### Otras Inversiones ejecutadas por Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad

Entre 2019 y 2023, la Facultad de Ciencias Médicas invirtió \$455 millones en mejoras de infraestructura para el beneficio directo de los estudiantes. Adicionalmente, en febrero de 2024, la Institución adquirió un terreno cercano al Hospital San José por \$697 millones, con el objetivo de construir un núcleo docente para el campus clínico. Asimismo, en el segundo semestre de 2024, la Universidad inició la licitación para la construcción de un nuevo edificio para la Facultad, con una inversión cercana a los \$10.300 millones.

La Escuela de Medicina garantiza su sustentabilidad mediante una planificación financiera alineada con el PEI. El presupuesto anual cubre áreas clave tales como, docencia; infraestructura y proyectos de inversión; lo que asegura la continuidad, el crecimiento y la calidad educativa a largo plazo. Las inversiones en infraestructura realizadas por la Facultad de Ciencias Médicas son clave para mejorar la calidad educativa y la formación práctica de los estudiantes. La adquisición de un terreno cerca del Hospital San José, para un núcleo docente, fortalece la vinculación clínica, mientras que la licitación de un nuevo edificio para la Facultad, demuestra el compromiso de la Universidad con el crecimiento y la mejora continua de sus espacios educativos, favoreciendo así el desarrollo académico y profesional de la comunidad Escuela.

### Sistema de gobierno

El Sistema de Gobierno Universitario gestiona las áreas académicas y administrativas de la Institución, con un modelo de toma de decisiones que ha mostrado ser efectivo, reflejándose en los indicadores académicos y de gestión institucional. Este sistema, basado en la participación de los estamentos y representantes, ha permitido el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de políticas coordinadas entre Facultades, Departamentos y Escuelas.

Adicionalmente, como parte de su proceso de mejora continua, la Escuela inició en 2023 los claustros académicos, que se realizan anualmente en enero. El objetivo de estos encuentros es consolidar la labor académica mediante la evaluación conjunta de los procesos formativos de los estudiantes de medicina. Los claustros también han servido como un espacio de reflexión y colaboración entre los académicos de diversas disciplinas. Hasta la fecha se han realizado dos claustros, y el tercero está programado para enero de 2025.

### ***Monitorización de la ejecución presupuestaria***

La asignación, ejecución y control del presupuesto en la Universidad, se lleva a cabo anualmente a través de un proceso que proyecta y distribuye los ingresos y gastos, permitiendo que cada unidad reciba los recursos necesarios para sus actividades. La formulación del presupuesto, involucra a todas las unidades mayores y considera el PEI y los planes de mejora.

El Departamento de Planificación Financiera es responsable de proyectar y gestionar los recursos financieros, utilizando un sistema informático (ERP PeopleSoft) para registrar y controlar el presupuesto. Este sistema valida las solicitudes de gasto y asegura que no se excedan los límites aprobados. Si se requieren recursos adicionales, se puede solicitar un suplemento presupuestario, el que debe ser evaluado y aprobado por la Prorectoría.

La Contraloría Universitaria, tiene la autoridad para revisar la ejecución presupuestaria y solicitar correcciones o sanciones en caso de irregularidades. En el caso de la Escuela de Medicina, los recursos asignados por el Departamento de Planificación Presupuestaria y la Prorectoría se utilizan para diversas necesidades, tales como, equipos de docencia; insumos y servicios generales.

La Dirección de Escuela es responsable de administrar el presupuesto de la unidad, con el apoyo de la Oficina de Administración y Finanzas. El control del presupuesto se realiza mediante plataformas automatizadas, integradas con el sistema presupuestario central, lo que permite evitar sobregiros y optimizar el uso de los recursos. Estas herramientas permiten un seguimiento continuo de los gastos y saldos. Adicionalmente, la Contraloría Universitaria supervisa todos los movimientos financieros, asegurando la legalidad de los actos administrativos y fiscalizando el uso de los fondos, bajo la autoridad de la Contraloría General de la República.

### ***Detección de nuevas necesidades y requerimientos de apoyo para las y los estudiantes***

La Escuela de Medicina mantiene una participación activa del estamento estudiantil en su Consejo de Escuela, que se reúne mensualmente para discutir y resolver situaciones que afectan a los estudiantes, considerando la opinión de todos los miembros del consejo. Además, se realizan reuniones periódicas con el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM) y delegados de asignaturas. Para resolver conflictos, se sigue un protocolo específico. En respuesta a las necesidades estudiantiles, en 2023 se creó la Subdirección de Asuntos Estudiantiles, un avance significativo en la mejora del bienestar estudiantil y la monitorización de su percepción sobre los servicios y beneficios de la Institución.

### ***Síntesis Criterio Gestión Interna***

**Estructura organizacional consolidada:** La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Escuela de Medicina cuentan con una estructura organizacional consolidada, lo que facilita la gestión estratégica y operativa. Las autoridades están claramente definidas, y la escuela dispone de un equipo directivo experimentado y competente, que gestiona eficazmente los procesos de la unidad académica.

**Organización y Funciones del Consejo de Escuela:** El Consejo de Escuela, como órgano colegiado máximo, tiene un papel crucial en la toma de decisiones estratégicas y en la evaluación continua de la gestión de la carrera. Este consejo está integrado por diversos estamentos (académicos, estudiantes y funcionarios no académicos), lo que garantiza una visión integral y participativa en la gestión.

**Sistema de Gestión y Planificación:** La universidad y la escuela emplean sistemas de gestión digitalizados (como el Sistema Integrado Académico Curricular, SIAC) que optimizan la administración académica, administrativa y financiera. Esto contribuye a mejorar la eficiencia y la transparencia de los procesos y facilita la gestión de recursos y la planificación académica.

**Capacitación y Participación del Personal:** El personal administrativo y académico tiene acceso a formación continua, lo que asegura un desempeño adecuado en sus funciones. Además, existen instancias de participación para el personal no académico, lo que fomenta una comunicación efectiva y la consideración de sus necesidades en la toma de decisiones.

**Sostenibilidad Financiera:** La escuela cuenta con un presupuesto estructurado que se alinea con los objetivos estratégicos de la universidad, lo que garantiza la sustentabilidad financiera a largo plazo. Aunque hubo un periodo de incertidumbre debido a la pandemia, el presupuesto se ha incrementado en los últimos años, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad docente y de la infraestructura de la carrera.

**Mecanismos de Información para los estudiantes:** La universidad y la escuela brindan múltiples canales de información a los estudiantes, desde la inducción inicial hasta las plataformas digitales y redes sociales. Además, la Subdirección de Asuntos Estudiantiles gestiona las inquietudes y necesidades de los estudiantes, lo que fortalece el vínculo entre ellos y la carrera.

**Planificación Estratégica de la Carrera:** La Escuela de Medicina ha elaborado un Plan de Desarrollo Estratégico alineado con el PEI 2020-2030, que incluye ejes clave como la innovación tecnológica, la inclusión, la internacionalización y la sostenibilidad. Esto garantiza un enfoque integral en la formación y el desarrollo de la carrera.

En resumen, la gestión interna de la Facultad y la Escuela de Medicina se caracterizan por una estructura organizacional clara, sistemas de gestión eficientes y una planificación estratégica orientada al desarrollo sostenible de la carrera, lo que contribuye al logro de sus objetivos institucionales. En consideración a estas evidencias y su análisis, la carrera se sitúa en el nivel 3 de evaluación de este criterio.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar**

**Criterio 5. Gestión Interna**

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



## CRITERIO VI: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

### *Infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje a nivel institucional y de la Unidad*

La Universidad de Santiago de Chile posee un campus único de 32 hectáreas, con acceso por las estaciones de metro Estación Central y Universidad de Santiago. Cuenta con infraestructura disponible a toda la comunidad universitaria, con amplios espacios y áreas verdes, que permiten el desarrollo integral del estudiantado. Asimismo, facilita el acceso a laboratorios, bibliotecas y recintos deportivos, entre otros, funcionando a diario como una gran ciudad universitaria.

La Carrera de Medicina desarrolla gran parte de las actividades de su plan de estudios en su campus universitario único, para lo cual cuenta con infraestructura necesaria de salas, laboratorios, áreas de esparcimiento, salas de estudios y bibliotecas, entre otros, los que son detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 24. Instalaciones universitarias de apoyo a la docencia**

Salas de clases	Se cuenta con acceso a salas de clases y auditorios en distintas áreas de la Universidad, las cuales son administradas en forma centralizada por el Registro Curricular dependiente de la VRA.
Sala de estudio	Dispone de una sala de estudio completamente equipada, que está ubicada dentro de la Biblioteca Central.
Bibliotecas	El Sistema de Bibliotecas cuenta con 20 bibliotecas especializadas y una biblioteca central, ubicadas en los diversos Departamentos, Facultades y Escuelas de nuestra Universidad. También cuenta con una biblioteca digital.
Central de fotocopiado	La Universidad cuenta con varios centros de fotocopiado dentro del campus.
Casino de estudiantes	Los estudiantes tienen acceso al Casino Central. Además, en distintos puntos del campus existe una diversa oferta de cafeterías y servicios de alimentación.
Áreas de esparcimiento	El campus universitario cuenta con amplias áreas verdes y espacios acondicionados para el esparcimiento (mesas de picnic y toldos) y promoción de la vida universitaria.
Instalaciones deportivas	Las instalaciones deportivas están disponibles para toda la comunidad universitaria. Se ubican dentro del campus universitario, lo que facilita el acceso de los estudiantes. El complejo deportivo del Estadio USACH cuenta con diversas instalaciones como, 3 canchas de fútbol, 6 canchas de tenis, además gimnasios techados y una piscina temperada. <a href="#">Instalaciones Deportivas Usach</a>
Servicio médico para estudiantes	Tiene como misión promover y apoyar en la recuperación de la salud integral de las personas que componen la comunidad universitaria USACH, otorgando prestaciones de salud tales como, atención de Medicina General; Salud Mental; Kinesiología; Salud Sexual y Reproductiva, y Odontología. Todo lo mencionado anteriormente no tiene costo para los estudiantes de pregrado de ingreso regular.

Instalaciones culturales	Salón Víctor Jara: teatro y espacio cultural para el desarrollo de múltiples manifestaciones artísticas. Teatro Aula Magna: monumento histórico nacional con capacidad para 750 personas, en el que se desarrollan diversas actividades culturales de los distintos elencos artísticos de la Universidad, tales como: Orquesta, Coro Sinfónico y Coro Polifónico. <a href="https://extension.usach.cl/orquesta-usach/">https://extension.usach.cl/orquesta-usach/</a> Salas de cine VIME. Planetario Usach.
Sala Cuna para hijos de estudiantes	La Universidad cuenta con un comodato con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Acceso a redes	Red wifi en el campus universitario, suministrada por dos antenas de 2.4 GHz y 5 GHz, y administrada por la Dirección Estratégica Informática. También la Universidad cuenta con una aplicación, App TUI USACH, disponible para sistema IOS y Android, que permiten acceder a una gama de servicios universitarios.

**Tabla 25. Instalaciones universitarias de apoyo a la docencia**

Instalaciones de la Facultad para Apoyo a la Docencia	
Salas de clases	La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con 14 aulas en su núcleo de salas (cada una con capacidad para 100 personas) completamente equipadas y acondicionadas. Además, posee 2 auditorios (Fröemel y Quezada) con capacidad de hasta 110 personas, equipados y acondicionados para actividades docentes. Adicionalmente, tiene 3 aulas (204; 203 y 303) que se encuentran en las proximidades del núcleo de salas de la Facultad, con una superficie total de 2.392,43 m <sup>2</sup> .
Biblioteca	La Biblioteca de la Facultad tiene una superficie de 362,21 m <sup>2</sup> , y cuenta con 46 computadores para los estudiantes; 10.046 ejemplares bibliográficos físicos y múltiple material digital. También posee una sala de lectura con 80 puestos de trabajo. La Biblioteca de Ciencias Médicas tiene personal especializado: 2 bibliotecólogos y 2 asistentes de biblioteca.
Salas de estudio	Se encuentra ubicada dentro de la Biblioteca de la FACIMED.
Casino de estudiantes	La Facultad cuenta con un casino de estudiantes de 137,7m <sup>2</sup> , completamente equipado con 10 microondas; 21 mesas, 87 sillas; 2 refrigeradores; 2 sillones de dos cuerpos; 3 sillones individuales, y 3 equipos de aire acondicionado.
Áreas de esparcimiento	Adyacente al casino de estudiantes de FACIMED, está la terraza con una superficie de 530,2 m <sup>2</sup> aproximadamente, equipada con mesas de picnic, bancas, toldos, 3 taca-taca y 3 mesas de ping - pong.
Instalaciones deportivas	La Facultad cuenta con un espacio deportivo techado que mide 760 m <sup>2</sup> , tipo tenso estructura, para actividades físicas y recreativas.
Centro de Simulación y Procedimientos Clínicos (CESIC)	El CESIC posee 435,3 m <sup>2</sup> de espacio diseñado para replicar diferentes entornos y contextos sanitarios. Adicionalmente, dispone de 12 salas dinámicas, adaptadas para distintos niveles y complejidades de escenarios clínicos, donde los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar y entrenar habilidades técnicas, destrezas y actitudes, fundamentales para su desempeño clínico. En sus instalaciones, se

	<p>pueden desarrollar, además, escenarios de práctica que involucran simuladores de entrenamiento y pacientes simulados y estandarizados. Asimismo, cuenta con sistemas de audio y video, que contribuyen al fortalecimiento de habilidades no técnicas.</p>
--	--

### **Laboratorios docentes de la Escuela de Medicina**

Los laboratorios docentes de la Escuela de Medicina, cuentan con infraestructura especializada y están a disposición de los estudiantes para el óptimo desarrollo del plan de estudio. Estos laboratorios son administrados por Medicina y prestan servicios docentes a las otras carreras de FACIMED.

**Tabla 26. Laboratorios Docentes de la Escuela de Medicina**

Laboratorio de Anatomía	Av. Las Sophoras 175 (interior campus central)
<p>Este laboratorio cuenta con una amplia colección de piezas de osteoteca, muestras cadavéricas y fantomas para el uso de los estudiantes. Posee 382.97 m<sup>2</sup> de superficie, con una capacidad para 45 estudiantes. Dispone además con, 3 negatoscopios, 1 pantalla táctil; 1 computador para uso de imágenes; 12 mesas de acero inoxidable; 3 cámaras mortuorias; 1 congelador; 1 sala de preparación cadavérica; 1 bomba de embalsamar; 1 carro transportador y elevador de camilla.</p>	
Laboratorio Húmedo	Av. Las Sophoras 175 (interior campus central)
<p>Instalación de 144 m<sup>2</sup> de superficie total, con una capacidad para 25 a 30 estudiantes. Está implementado con 29 microscopios ópticos tradicionales; 4 microscopios estereoscópicos; 1 pupinel; 1 autoclave de sobremesa; 2 incubadoras; 3 refrigeradores y 1 destilador de agua. Adicionalmente, tiene 1 centrífuga clínica, 1 baño termostático, 1 pizarra blanca y 1 pantalla interactiva con conexión a Internet. En su infraestructura posee 4 lavamanos para uso de estudiantes y 2 salas de uso interno, dotados con 1 lavamanos cada uno. También se cuenta con 4 mesones de trabajo y 40 taburetes de laboratorio.</p>	
Laboratorio Seco	Av. Las Sophoras 175 (interior campus central)
<p>Cuenta con 144 m<sup>2</sup> de superficie, con una capacidad para 50 estudiantes. Está implementado con 52 microscopios, dos pantallas interactivas con conexión a internet y 3 microscopios estereoscópicos. Posee dos mesones y 52 taburetes de laboratorio, muestras histológicas y embrionarias.</p>	

La Escuela de Medicina posee una infraestructura administrativa de apoyo a la gestión y desarrollo de las actividades docentes. En este sentido, cuenta con oficinas para académicos/as; secretaría de apoyo a la docencia; una oficina administrativa, otra de dirección y una recepción y secretaria de dirección, con una superficie aproximada de 760 m<sup>2</sup>. Se encuentra distribuida de la siguiente forma:

**Tabla 27. Distribución de la Escuela de Medicina**

Distribución de la Escuela de Medicina. Segundo piso, con 760 m <sup>2</sup>					
Oficinas	Estaciones de trabajo	Salas de reuniones	Baños	Bodega	Comedor
20	38	3	6	2	1



### Campus Clínicos

La Universidad de Santiago ha establecido convenios de docencia asistencial con diversos Campus Clínicos para la formación de las y los estudiantes de la carrera de Medicina (anexo N°8 y anexo N°29). Entre los principales centros formadores se encuentran: Complejo Asistencial Barros Luco; Hospital El Pino, y Complejo Hospitalario San José. Además, cuenta con convenios vigentes con varias municipalidades de la Región Metropolitana, y con comunas en regiones para las actividades de Atención Primaria de Salud (APS) rural. Estos centros de prácticas aseguran la formación clínica de los estudiantes de la carrera, quienes realizan pasantías en los distintos niveles de atención de la salud pública del país. La Universidad mantiene 13 convenios vigentes, distribuidos en 27 centros de salud, los que se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 28. Campus Clínicos**

Campos Clínicos	Vigencia de contrato
1.- Hospital Barros Luco Trudeau	1 años renovable automáticamente*
2.- Hospital Dr. Lucio Córdova	15 año renovable automáticamente
3.- Hospital El Pino	5 años renovable automáticamente
4.- Hospital San José	1 año renovable automáticamente*
	1 año renovable automáticamente*
APS URBANO	
1.- CESFAM Pablo Neruda – Comuna Lo Prado	3 años renovable automáticamente
2.- CESFAM Carlos Avendaño- Comuna Lo Prado	3 años renovable automáticamente
3.- CESFAM Raúl Yazigi - Comuna Lo Prado	3 años renovable automáticamente
4.- CESFAM Santa Anita - Comuna Lo Prado	3 años renovable automáticamente
5.- CESFAM Clara Estrella - Comuna Lo Espejo	2 años renovable automáticamente
6.- CESFAM Julio Acuña Pinzón - Comuna Lo Espejo	2 años renovable automáticamente
7.- CESFAM Mariela Salgado - Comuna Lo Espejo	2 años renovable automáticamente
8.- CESFAM Pueblo Lo Espejo - Comuna Lo Espejo	2 años renovable automáticamente
9.- CESFAM Dra. Haydee López - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
10.- CESFAM Córdones de Chile - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
11.- CESFAM Santa Laura - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
12.- CESFAM Carlos Lorca - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
13.- CESFAM Orlando Letelier - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
14.- CESFAM Mario Salgado - Comuna El Bosque	5 años renovable automáticamente
APS RURAL	
1.- CESFAM - Municipalidad Cartagena	2 años renovable automáticamente
2.- CESFAM - Municipalidad Chépica	5 años renovable automáticamente
3.- CESFAM - Municipalidad Doñihue	4 años renovable automáticamente
4.- CESFAM - Municipalidad Canela	3 años renovable automáticamente
5.- CESFAM - Municipalidad Las Cabras	5 años renovable automáticamente
6.- CESFAM - Municipalidad Rengo (Oriente)	2 años renovable automáticamente
7.- CESFAM - Municipalidad Rengo (Valencia)	2 años renovable automáticamente
8.- CESFAM - Municipalidad Rengo (Rosario)	2 años renovable automáticamente

\*\*\* De acuerdo a lo establecido al ordinario C32 N° 2791, de fecha 21 de octubre del 2024, que establece la prórroga vigencia de Convenios Asistencial Docente.

En las encuestas de opinión, el 83% del estudiantado; el 76% del cuerpo académico, y el 86% de los/as egresados/as destacó el acceso a campos clínicos adecuados para el desarrollo de las asignaturas y la formación clínica de las/los estudiantes.

Por lo tanto, la infraestructura, los recursos de aprendizaje, el equipamiento y las herramientas tecnológicas disponibles, son adecuadas y suficientes para llevar a cabo las actividades académicas estipuladas en el plan de estudios y la consecución del perfil de egreso. La carrera se imparte en el campus único de la Universidad, la cual cuenta con infraestructura y equipamiento disponibles, suficientes y actualizados para la realización de las actividades académicas.

Para el desarrollo de actividades prácticas, se dispone de múltiples campos clínicos, respaldados por convenios vigentes gestionados por la Facultad. Adicionalmente, la Institución cuenta con el Centro de Simulación y Procedimientos Clínicos.

### **Instalaciones en Campus Clínicos**

Los principales Centros formadores, en los cuales se desarrolla la docencia de diversos niveles de la carrera y en distintas áreas del conocimiento, como son el Hospital Barros Luco Trudeau (HBLT) y el Hospital El Pino. Ambos cuentan con Núcleos Docentes; con una coordinación de campus clínico liderada por un académico y personal administrativo de apoyo. Cabe señalar que el Hospital San José (HSJ) no cuenta con núcleo como los otros centros, sin embargo, se proyecta la construcción de éste en un terreno de 2500 m<sup>2</sup> que la Universidad adquirió y que es aledaño al HSJ, en calle Belisario Prat, en la comuna de Independencia. A la fecha, el hospital ha facilitado el uso de diversos espacios dentro del recinto asistencial, los cuales son utilizados por académicos y estudiantes para actividades docentes y también administrativas.

Es relevante mencionar que en los distintos campos clínicos contamos con un coordinador, académicos, secretaria, mayordomo y personal de aseo.

La asistencia de estudiantes e internos a los distintos campus clínicos, se encuentra regulada dentro del convenio vigente y se acuerda anualmente con las oficinas de Relación Asistencial Docente (RAD) respectivas, cumpliendo con los requerimientos que cada centro asistencial solicita en cuanto a su documentación (programas, rúbricas, protocolos de seguro de accidente/exposición a fluidos, vacunas e información del estudiante que asiste al centro).

**Tabla 29. Instalaciones en Campus Clínicos**

Hospital Barros Luco Trudeau	Gran Av. José Miguel Carrera 3204, San Miguel.
Núcleo Docente USACH, el cual consta con una superficie de 576,63mts <sup>2</sup> , en el que se encuentra una residencia para internos, además cuenta con, salas de descanso, vestidores y baños. También dispone de un auditorio para 90 personas; sala de computación; sala de clases y oficinas.	
Hospital El Pino	Av. Padre Hurtado 13560, San Bernardo.
El Núcleo Docente USACH está ubicado al interior del terreno del Hospital El Pino y cuenta con 190 m <sup>2</sup> de instalaciones, en las que se mantiene, una sala con capacidad para 40 estudiantes, y equipada con computador y proyector; dos salas de capacidad para 15 estudiantes, biblioteca con computadores; comedor; espacio para casilleros y oficinas administrativas. Además, cuenta con dependencias para un policlínico docente con 3 box de atención.	



Hospital San José	San José 1196, Independencia.
<p>Si bien no se cuenta con núcleo, el HSJ facilita espacios para la docencia, tales como: 1 sala de ginecología; una de reuniones; espacio para biblioteca; residencias para internos. También se cuenta con una sala de estar, 3 oficinas para las secretarías y baños, con una superficie total de 207 m<sup>2</sup>. Adicionalmente existe un espacio con seguridad para casilleros de estudiantes.</p>	
<p align="center"><b>Arriendo de casa para rotaciones clínicas rurales</b></p>	
<p>Comuna de Canela: arriendo de 2 casas; la primera consta de 2 dormitorios, 1 baño y 1 estacionamiento. La segunda, dispone de 3 dormitorios, 1 baño y 1 estacionamiento. Cabe señalar que se encuentran completamente equipadas.</p> <p>Comuna de Rengo: consta de 4 habitaciones, 2 baños y 1 living. Además, está completamente equipada para 11 estudiantes.</p> <p>Comuna de Cartagena: se arrienda un departamento completamente equipado para 6 estudiantes.</p> <p>Comuna de Las Cabras: con 5 habitaciones; dispone de cocina con lavaplatos y muebles; baños con muebles y sanitario; sala; comedor y terraza. En el lugar pueden pernoctar hasta 12 estudiantes.</p>	
<p align="center"><b>Becas de alimentación para internos</b></p>	
<p>La Escuela hace entrega de un aporte económico, por concepto de alimentación para turnos de 24 horas, a todos los estudiantes que se encuentran realizando su internado. Durante el año 2024 el monto aportado a cada estudiante fue de \$140.000, por internado. En el caso de los internados rurales, la Escuela realiza un aporte económico de \$50.000 por concepto de traslado.</p>	

En cuanto a la ocupación de campos clínicos por parte de los estudiantes, esta se grafica en la siguiente tabla:

Tabla 30. Ocupación de Campus Clínicos por parte del estudiantado

NIVEL DE LA CARRERA	3		4		5		INTERNADO				TOTAL	
	78	55	39	31	23	2	40	44	9	45		31
NÚMERO DE ESTUDIANTES												
ASIGNATURA CAMPO	SEMILOGÍA/MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II	CIRUGÍA II Y ESPECIALIDADES	PEDIATRÍA	GINECOBSTERIA	C.ESPECIALIDADES	MEDICINA INTERNA	PEDIATRÍA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CIRUGÍA	SALUD COMUNITARIA Y SALUD MENTAL	
CAMPO CLÍNICO												
<b>Hospital Barros Luco Trudeau</b>												<b>127</b>
Medicina Interna	19	34					17					70
Urgencias									7			7
Cirugía			15						7			22
Urología			5						2			7
Traumatología			5						2			7
Anestesia									7			7
Psiquiatría Sala											5	5
Oftalmología						2						2
<b>Hospital San José</b>												<b>129</b>
Medicina Interna	27	15					21					63
Urgencias									3			3
Cirugía			14						15			29
Anestesia									2			2
Ginecobsteria					23			9				32
<b>Hospital El Pino</b>												<b>69</b>
Urgencias				9				6				15
Pediatría Sala				9				6				15
Neonatología				9				6				15
Policlínico Pediatría								18				18
Dermatología				4				2				6
<b>Hospital Dr. Lucio Córdova</b>												<b>14</b>
Medicina Interna (Infectología)	6	6					2					14
<b>Municipalidad Lo Prado</b>												<b>4</b>
- CESFAM Pablo Neruda - CESFAM Carlos Avendaño											4	4
- CESFAM Raúl Yazigi - CESFAM Santa Anita												
<b>Atención primaria (APS)</b>												<b>6</b>
<b>Municipalidad Lo Espejo</b>												<b>6</b>
- CESFAM Clara Estrella - CESFAM Julio Acuña Pinzón												
- CESFAM Mariela Salgado - CESFAM Pueblo Lo Espejo												
- CESFAM Dra. Haydee López												
<b>Pediatría</b>								1				1
<b>Atención primaria (APS)</b>											5	5
<b>Municipalidad El Bosque</b>												<b>11</b>
- CESFAM Cóndores de Chile - CESFAM Santa Laura												
- CESFAM Carlos Lorca - CESFAM Orlando Letelier												
- CESFAM Mario Salcedo												
<b>Pediatría</b>								5				5
<b>Atención primaria (APS)</b>											6	6
<b>Municipalidad de Cartagena - CESFAM Cartagena</b>												<b>1</b>
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											1	1
<b>Municipalidad de Chépica - CESFAM Chépica</b>												<b>2</b>
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											2	2
<b>Municipalidad de Doñihue - CESFAM Doñihue</b>												<b>2</b>
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											2	2
<b>Municipalidad de Canela - CESFAM Canela</b>												<b>2</b>
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											2	2
<b>Municipalidad de las Cabras - CESFAM Las Cabras</b>												<b>2</b>
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											2	2
<b>Municipalidad de Rengo</b>												<b>2</b>
- CESFAM Rienzi Valencia Urrioloa												
- CESFAM oriente Quintalba												
<b>Internado Rural /Atención primaria (APS)</b>											2	2
<b>Centro de Simulación y Procedimientos Clínicos (CESIC)</b>												<b>26</b>
<b>Simulación clínica</b>	26											26

De este modo, para el desarrollo de las actividades en las rotaciones clínicas, la carrera posee convenios vigentes con centros asistenciales de alta complejidad y de primer nivel de atención de salud, tanto urbana como rural. Lo anterior, permite que todos y cada uno de las/los estudiantes, tengan la misma oportunidad de aprendizaje en los diferentes ámbitos de la enseñanza de la medicina y que de esa manera logren los propósitos formativos de la carrera para cumplimiento del perfil de egreso.



### ***Sistema de Bibliotecas de la Institución y de la Facultad de Ciencias Médicas***

El Sistema de Bibliotecas Institucionales y de la Facultad de Ciencias Médicas, garantiza el fácil acceso a los recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones académicas necesarias para desarrollar procesos formativos de calidad (anexo N°4), con una amplia colección de ejemplares físicos, y también con acceso a la biblioteca digital por cualquier tipo de dispositivo electrónico [Biblioteca Digital USACH](#), a la cual puede acceder todo miembro de la comunidad universitaria mediante su correo institucional.

La Institución cuenta con un Sistema de Bibliotecas conformado por la Biblioteca Central y 19 Bibliotecas Especializadas. La Biblioteca Central es una unidad mayor perteneciente a la VRA, mientras que las Bibliotecas Especializadas dependen de las Facultades, Departamentos, Escuelas e Institutos, según corresponda. La Dirección del Sistema de Bibliotecas administra centralizadamente el presupuesto asignado para la compra de material bibliográfico, distribuyendo todos los recursos de información que ingresan por compra, canje y donación.

En relación a la docencia, el trabajo de la Biblioteca contribuye a la actualización de la bibliografía básica de los programas de estudios. Anualmente, la Dirección del Sistema de Bibliotecas solicita a las Bibliotecas Especializadas sus requerimientos de material bibliográfico, el cual se adquiere con el presupuesto general del Departamento de Bibliotecas que, otorga prioridad a la compra de bibliografía básica y especializada. También le corresponde adquirir todos los materiales bibliográficos solicitados para la investigación, sea con fondos propios de los Departamentos o con fondos de Proyectos de Investigación.

#### ***Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas***

La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con una biblioteca especializada para uso de todas sus Escuelas, se encuentra ubicada en el sector norte adyacente a las salas de clases. Ofrece los siguientes servicios: préstamos y devoluciones; préstamos inter-instituciones; formación de usuarios (inducción al uso de la biblioteca y recursos informáticos); búsqueda por encargo; referencias electrónicas y wifi, entre otros.

Tanto el cuerpo académico como el estudiantado tienen acceso a diversas bases de datos electrónicas. A continuación, del total disponible a nivel institucional, se presentan aquellas más destacadas, cuyos contenidos se relacionan directamente con el plan de estudios de la carrera.

**Tabla 31. Bases de Datos Electrónicas**

- AccessMedicina	- Consumer Health Database	- MDConsult
- BMJ Best Practice	- Enferteca	- Public Health Database
- ClinicalKey	- Health & Medical Collection	- Up ToDate
- Clinicalkey Student	- Journal of Neurosurgery	- PubMed

En consecuencia, el Sistema de Bibliotecas está compuesto por una Biblioteca Central y una Biblioteca de la Facultad, las que ofrecen una amplia colección de volúmenes y de recursos electrónicos suficientes para estudiantes y docentes.

### ***Políticas y mecanismos de adquisición y actualización de recursos***

La Institución tiene como propósito asegurar una adecuada disponibilidad de recursos de apoyo a la docencia, generando mecanismos, planes de evaluación y de mejoramiento. En el ámbito de los recursos físicos, la Universidad ha trabajado en la mantención y mejora de instalaciones físicas existentes, invirtiendo en nueva infraestructura, renovación del equipamiento de laboratorios y actualizando los recursos bibliográficos físicos y virtuales.

El mecanismo general para identificar y satisfacer las necesidades de reposición, mantenimiento y actualización de las instalaciones, además de equipos y recursos para la enseñanza, que operan a nivel de la unidad académica, se realiza mediante el levantamiento de información que recolecta la Subdirección de docencia. Esta, identifica las necesidades en torno a los requerimientos del estudiantado y/o del profesorado, a la Dirección de Escuela, que determinará su prioridad para efectuar las solicitudes de compra, por medio del presupuesto corriente de la unidad. En cuanto a las instalaciones y mantenimiento de las mismas, también se puede extender una solicitud al Analista Administrativo de la Escuela, quien gestiona en otra unidad (Gestión Campus) lo requerido.

Cuando se requieren fondos adicionales para la compra de insumos para la docencia, o se necesitan recursos y actualización de la infraestructura menor y mayor para la docencia en los campus clínicos, estos pueden ser solicitados a la Facultad de Ciencias Médicas. Esta última, gestiona administrativamente las actividades docentes en dichos establecimientos. En lo concreto, la Escuela de Medicina ha recibido aportes para la adquisición y actualización de recursos para la docencia, a través de recursos invertidos por la Facultad de Ciencias Médicas en infraestructura, para todas las carreras de la Facultad, y en recursos docentes para Medicina.

### ***Plan de desarrollo y renovación de los recursos***

A nivel de la Universidad, el PEI 2020-2030, plantea lineamientos para desarrollar la infraestructura y asegurar el uso de tecnologías pertinentes a los desafíos de la próxima década, con el objeto de aumentar sus instalaciones para la docencia, investigación y administración. El Plan Estratégico de la Facultad y de la Escuela poseen los mismos ejes estratégicos institucionales, pero de acuerdo a la realidad de las Unidades Académicas, Facultad y Escuela. En este sentido, el plan permite el desarrollo y renovación de los recursos con respaldo económico y financiero para la mantención de las instalaciones, equipamiento y actualización permanente de los recursos.

El presupuesto anual de la Escuela de Medicina permite cubrir los gastos relacionados con las necesidades de mantención y compra de equipamiento para el proceso de enseñanza - aprendizaje. Por otra parte, sino se llegase a provisionar algún gasto o si se presentara algún imprevisto durante el año que no esté presupuestado, se puede solicitar recursos adicionales en primera instancia a la Facultad de Ciencias Médicas, y en segunda, a Prorectoría.

En el mes de septiembre de cada año, se solicita a los coordinadores de las Unidades Académicas, sus solicitudes de compra, renovación y mantención de equipos e insumos, necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje del año siguiente. Con toda esta información se elabora el presupuesto para el siguiente período lectivo.

La información obtenida permite tener un enfoque que, no solo se adapta a las necesidades académicas actuales, sino que también nos permite estar preparados para evolucionar conforme cambian las necesidades del campo profesional y las tecnologías.

De esta forma, la Universidad, Facultad y Escuela poseen políticas y mecanismos para el desarrollo, reposición, mantenimiento de las instalaciones y recursos involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje.

### **Síntesis Criterio Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje**

**Adecuación de infraestructura y recursos:** La infraestructura, los recursos de aprendizaje, el equipamiento y las herramientas tecnológicas disponibles son suficientes y adecuados para la ejecución de las actividades académicas, permitiendo el cumplimiento del perfil de egreso. La carrera se ofrece en el campus único de la universidad, el cual está equipado con instalaciones actualizadas y apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas.

**Rotaciones clínicas y convenios:** La carrera mantiene convenios vigentes con centros asistenciales de alta complejidad y primer nivel de atención, tanto urbanos como rurales, garantizando acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje en los diferentes ámbitos de la medicina, lo cual contribuye a alcanzar los objetivos formativos del perfil de egreso.

**Centro de simulación y futuros desarrollos:** La Facultad cuenta con un Centro de Simulación y Procedimientos Clínicos, complementado por núcleos de simulación y entrenamiento en los campos clínicos. Además, se ha adquirido un terreno cercano al Hospital San José, en donde se proyecta la construcción de un Núcleo Docente y un Centro de Simulación Médico-Quirúrgica.

Por tanto, y a partir del análisis presentado en este criterio y de acuerdo a los estándares propuestos por la Comisión Nacional Acreditación, la carrera se posiciona en el nivel 3 del criterio infraestructura y recursos para el aprendizaje.

### **Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar Criterio 6. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje**

		<b>X</b>
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>



### III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

#### CRITERIO VII: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

##### *Sistema de aseguramiento de la calidad institucional*

La Universidad de Santiago de Chile (USACH), en el marco de la Ley 21.091 y los criterios de la CNA, formalizó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional mediante la Resolución N° 1046 del 12.03.2020. Este sistema considera los estándares de acreditación de carreras de pregrado, programas de postgrado y especialidades médicas, procesos misionales basados en la norma ISO 9001 y en la evaluación de programas de educación continua.

La creación de este sistema refleja el compromiso de la universidad con la calidad en todos sus niveles y la mejora continua, alineado con el PEI y el MEI. Entre los mecanismos claves, se incluyen:

**Acreditación de carreras y programas:** busca certificar la calidad de los programas académicos, proporcionando diagnósticos relevantes para mejorar la gestión institucional.

**Sistema de Gestión de la Calidad:** implementa procedimientos de mejora continua en los procesos institucionales, con énfasis en la gestión documental, la formalización de procesos y la medición de la satisfacción de los usuarios.

Ambos mecanismos están alineados con la Política de Calidad aprobada en marzo de 2020, implementada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de la Prorectoría, en coordinación con las unidades académicas y administrativas.

**Figura N°3: Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional**



Fuente: Elaboración Propia

La Universidad implementa procesos de Planificación Estratégica para definir lineamientos claros y acciones coherentes, con indicadores de gestión medibles a nivel institucional y académico, con el fin de cumplir su misión.

En síntesis, la USACH implementó en 2020 su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que abarca la acreditación de programas académicos y la adopción de la norma ISO 9001. Su propósito es mejorar los procesos institucionales y asegurar la calidad educativa, alineándose con el Proyecto Educativo Institucional y promoviendo la mejora continua en la gestión.

### ***Aplicación del sistema de aseguramiento de la calidad institucional por parte de la carrera***

La Escuela de Medicina, cuenta con una Subdirección de Calidad y Acreditación, encargada de evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y del Plan de Mejora de la Escuela, formular planes de mejora continua, coordinar el proceso de acreditación de la carrera y garantizar la calidad de los procesos internos.

El sistema de aseguramiento de la calidad está formalmente establecido a través del Consejo de Escuela triestamental, que vela por la integridad, probidad y ética de los procesos. La participación de los estudiantes y profesionales no académicos, quienes tienen representantes en el Consejo de Escuela con derecho a voz y voto, ha sido fundamental para la mejora continua de los procesos de la carrera.

Basándose en el PEI, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Medicina han diseñado sus propios procesos de planificación estratégica, alineándose con los objetivos institucionales. Estos planes son revisados y validados por el Departamento de Gestión Estratégica, que también colabora en su diseño. La planificación estratégica de la Escuela es triestamental, liderada por la Dirección de la unidad y con una comisión integrada por académicos, profesionales no académicos, profesores por hora y representantes estudiantiles de pregrado. Esta comisión asegura la coherencia entre el plan de la Escuela y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional. El Plan Estratégico es de acceso público en el sitio web de la universidad (<https://pei.usach.c>) y la escuela realiza reuniones de difusión y seguimiento para garantizar los recursos necesarios para la implementación de las actividades comprometidas.

Según la Política de Calidad de la Universidad, todas las carreras deben realizar procesos de autoevaluación. Este proceso ha fomentado un trabajo colaborativo y sistemático entre la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, la Facultad y la Escuela de Medicina, para acompañar y orientar los procesos de autoevaluación y el cumplimiento de los planes de mejora.

Anualmente, se definen de manera participativa los Planes Operativos de la Escuela, alineados con los objetivos del PEI y el Plan de Mejora de la carrera. Estos planes son coordinados por la Dirección de la Escuela y la Subdirección de Calidad y Acreditación, con la gestión administrativa correspondiente.

En resumen, la carrera de Medicina cuenta con diversos y sistemáticos espacios de autorregulación, que permiten evaluar triestamentalmente sus objetivos, fines formativos y planes de acción. En estos espacios se expresa la participación democrática y crítica, atendiendo tanto los lineamientos institucionales como las demandas del contexto social. El compromiso social, el pensamiento crítico, la innovación y el liderazgo son los sellos distintivos de los egresados de la carrera y la universidad.

### ***Equipos responsables de la coordinación del sistema interno de aseguramiento de la calidad a nivel institucional y de la carrera***

El Departamento de Calidad y Acreditación institucional dio origen a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación (DAC), dependiente de la Prorectoría, en abril de 2023; unidad que tiene como misión diseñar, implementar y coordinar procesos para mejorar la gestión universitaria, el sistema de calidad y la certificación de los procesos institucionales. La DAC asesora y monitorea

las unidades académicas en los procesos de acreditación de carreras de pregrado y postgrado, y supervisa los planes de mejora. Además, realiza seguimiento a la rendición de cuentas y lleva a cabo estudios para apoyar la toma de decisiones.

La Dirección está compuesta por varias unidades y áreas, como la Unidad de la Calidad, que coordina los mecanismos de mejora de los procesos de gestión; la Unidad de Acreditación de Pregrado y Postgrado, que gestiona los procesos de acreditación y autoevaluación en esos niveles; y el Área de Acreditación Institucional, encargada de coordinar los procesos de autoevaluación y mejora continua a nivel institucional. También cuenta con un Área de Análisis Institucional, responsable de procesar datos e información clave para los procesos de aseguramiento de la calidad. La DAC participa activamente en proyectos institucionales y redes interinstitucionales a nivel nacional.

La Escuela de Medicina dispone de una estructura organizativa formalizada a través de la Subdirección de Calidad y Acreditación, la cual trabaja en conjunto con las demás subdirecciones de la Escuela para garantizar el aseguramiento interno de la calidad de los procesos. Esta subdirección cuenta, a su vez, con un comité de autoevaluación permanente y un profesional Analista de Acreditación y Autoevaluación. El analista es responsable de recopilar toda la información necesaria para alimentar los procesos y de monitorear los procesos críticos, trabajando estrechamente con la Dirección de la Escuela.

El Comité de Autoevaluación tiene como funciones: diseñar y coordinar el proceso de autoevaluación; recopilar y analizar información; elaborar el informe de autoevaluación; garantizar la participación de la comunidad universitaria; identificar fortalezas y áreas de mejora; coordinar las acciones de mejora; preparar la carrera para la evaluación externa; y realizar el seguimiento del plan de mejoras.

La Subdirección de Calidad y Acreditación informa sobre su trabajo tanto a la Dirección como al Consejo de Escuela, que aprueba los procedimientos y mecanismos de mejora continua emanados del comité de autoevaluación. En la siguiente Tabla se muestran los participantes del Comité de Acreditación Triestamental

**Tabla 32. Integrantes del Comité de Autoevaluación**

Nombre	Cargo	Título o grado
Ivonne Narváez	Directora de Escuela	Médico Cirujano, especialista en obstetricia y ginecología, Mg(c).
Yesseny Vásquez	Subdirectora de Acreditación y calidad	Químico, Dra. en Química
Victoria Espinosa	Subdirectora de Docencia	Bioquímica. Dra. en Bioquímica.
Sergio Zorrilla	Subdirector de Asuntos Estudiantiles	Dr. en Salud Pública.
Patricio Vásquez	Coordinador Departamento de Ginecología	Médico cirujano, especialista en obstetricia y ginecología. Mg(c) en Educación en Ciencias de la Salud.
Santiago Murray	Coordinador Clínico	Médico cirujano, Mg en Bioética y Derecho.
Nicolás Vega	Coordinador de Calidad y Acreditación	Kinesiólogo, Mag. en Estadística
Alejandro Iturra	Representante OFEM	Kinesiólogo. Doctor en Educación
Tamara Garay	Representante OFEM	Tecnóloga Médica, Mg(c) en Educación Médica.

Jocelyn Gaete	Representante OFEM	Dra.(c) en Educación
Mauricio Soto	Académico	Dr. en Biología celular y de tejidos
María Jesús Verastegui	Profesional Analista de Acreditación y Autoevaluación	Contador auditor
Cristian Navarrete	Representante Estudiantil	Estudiante 4to año

En síntesis, la DAC y la Subdirección de Calidad y Acreditación de la Escuela de Medicina coordinan y supervisan los procesos de autoevaluación y acreditación, promoviendo la mejora continua a través de la participación de la comunidad universitaria. Este enfoque asegura el cumplimiento y la mejora de los estándares de calidad.

### ***Mecanismo de autorregulación implementados por la carrera***

**Proceso de admisión:** la admisión de nuevos estudiantes a las carreras de la USACH se realiza mediante dos vías de ingreso, la vía centralizada que coordina el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), y la vía directa que coordina la VRA. Los postulantes pueden acceder a las vacantes regulares, supernumerarias, PACE y cupos directos, basándose en el puntaje ponderado de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), el promedio de notas de enseñanza media (NEM) y el Ranking de Notas. Los requisitos y cupos disponibles por admisión centralizada y directa, son definidos anualmente por la VRA en consulta con la Unidad Académica. Para el proceso de admisión 2024, la carrera de Medicina ofreció 50 vacantes. El puntaje del último seleccionado a través de la admisión regular fue de 936,85 puntos. Las ponderaciones establecidas para postular a esta carrera son las siguientes:

**Tabla 33. Ponderaciones Proceso de Admisión**

Ítem	Porcentaje
Nota Enseñanza Media	10 %
Ranking	40 %
Comprensión lectora	15 %
Competencia Matemática 1	15 %
Ciencias	20 %

De acuerdo con los lineamientos institucionales, la carrera ofrece opciones de ingresos especiales para estudiantes que, habiendo postulado a través del proceso regular de selección y admisión, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: deportistas destacados, de origen indígena, hijos de funcionarios, personas con discapacidad o provenientes de colegios prioritarios para la institución. Además, se contemplan otros ingresos especiales para estudiantes extranjeros, aquellos que solicitan traslado interuniversitario (según la resolución N°5495), deportistas destacados (resolución N°7984), cupos de prosecución desde bachillerato (resolución N°9725) y beneficiarios de la beca Juan Gómez Milla (resolución N°1486). Todos estos mecanismos de selección y admisión son aplicados de manera sistemática por la carrera.

**Perfil de egreso:** tal como fue detallado en el Criterio I, “la actualización del perfil de egreso de la carrera de Medicina es un proceso continuo y participativo, impulsado por el Comité Curricular, que involucra a actores internos y externos. Este proceso está guiado por un marco institucional que asegura la coherencia con el MEI y una revisión periódica del plan de estudios”

**Plan de estudios:** como se narró en el criterio II, el mecanismo de evaluación del plan de estudios y las innovaciones curriculares requiere la aprobación institucional para asegurar su legitimidad. En primer lugar, los cambios propuestos por los comités curriculares se socializan y validan con la comunidad de la Escuela. En una segunda fase, estos cambios se discuten en los Consejos de Escuela y de Facultad. Una vez aprobados, la Vicerrectoría Académica, a través de INNED, realiza una revisión final de la propuesta de resolución, con el objetivo de garantizar su pertinencia y coherencia con el MEI.

**Procesos formativos de la carrera:** en el Criterio II se relató que la carrera garantiza la calidad de sus procesos formativos mediante un sistema integral de revisión y evaluación continua. La Subdirección de Docencia, en colaboración con la OFEM, se encarga de gestionar la capacitación docente, asegurar la coherencia de los contenidos y evaluar el desempeño de los profesores. Además, implementa una estrategia anual de consulta a estudiantes, coordinadores y docentes sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo una revisión anual de los programas de las asignaturas para asegurar que los contenidos estén actualizados y sean relevantes. El plan curricular es supervisado por los coordinadores de asignaturas y la Dirección de la Escuela, siendo su cumplimiento responsabilidad última de la Directora y la Subdirección de Docencia.

**Seguimiento de Indicadores de Progresión Académica:** como se mencionó en el criterio IV, la Subdirección de Docencia de la Escuela de Medicina ha establecido un procedimiento de avance curricular que detalla el seguimiento de los estudiantes con inasistencias reiteradas y aquellos en situación de retiro temporal. Además, se lleva a cabo un seguimiento semestral de los estudiantes que presentan un potencial riesgo de eliminación académica, y los resultados de este análisis son compartidos con la Subdirección de Apoyo al Estudiante, OFEM y la Dirección de la Escuela.

La Subdirección de Docencia realiza un seguimiento continuo de la progresión académica de las asignaturas consideradas críticas, identificando los porcentajes de reprobación, así como a los estudiantes en riesgo de abandono de la carrera por motivos académicos y aquellos que han solicitado retiros temporales. Además, esta Subdirección mantiene reuniones con el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM); delegados/as de nivel y asignaturas y estudiantes en cualquier momento del año para abordar problemáticas específicas que afecten el desempeño académico de una cohorte, un grupo de estudiantes o de un estudiante.

**Monitoreo de Resultados EUNACOM en la Escuela de Medicina:** como se relató en el criterio IV, la OFEM elabora un informe anual sobre los resultados de EUNACOM, el cual es presentado al Consejo de Escuela. Este informe analiza el desempeño de las cohortes de estudiantes y proporciona la información necesaria para que los coordinadores de asignatura tomen decisiones fundamentadas sobre los ajustes microcurriculares requeridos. De esta manera, la escuela fomenta un ciclo de mejora continua, basándose en datos concretos y en el análisis de las fortalezas y debilidades identificadas a través de las evaluaciones nacionales.

#### ***Procesos de autoevaluación realizados por la carrera***

En la Tabla N°34 se detallan los procesos de autoevaluación realizados por la carrera y los planes de mejoras.

**Tabla 34. Procesos de autoevaluación realizados por la carrera**

Acciones	Año de última actualización	Observaciones
Jornada de discusión de informe de salida de acreditación	2019	Septiembre: Consejo de Escuela ampliado para socializar y revisar el informe de salida de la visita de pares acreditadores.
Revisión Curricular	2019	Comité curricular inició el proceso de revisión de plan de estudio el cual es pausado por acontecimientos externos (estallido social y pandemia).
Jornada de Planificación estratégica 2020-2030 de la Escuela de Medicina	2020	Elaboración de las principales estrategias que orientarán el quehacer de la unidad académica en el próximo decenio, con la participación de equipo directivo y consejeros de Escuela. Durante esta actividad se validaron la misión y visión de la carrera y se caracterizaron las actuales y futuras líneas de trabajo definiendo las principales estrategias a desarrollar en los próximos años.
Plan de Mejoras de la Escuela de Medicina 2021-2023	2020	Luego de la recepción final del informe de apelación a la CNED y de la construcción del plan estratégico de la Unidad, la carrera estableció un plan de mejoras, el cual fue propuesto por la dirección de la Escuela, validado por el Consejo de Escuela y finalmente presentado a la Prorectoría para su respaldo presupuestario.
Plan de Cierre de Brechas	2023	En conjunto con DAC se definió un plan de cierre de brechas para trabajar en detalle las debilidades identificadas en la última acreditación. Este plan fue aprobado por la Prorectoría asignando recursos, responsables, hitos y plazos de ejecución (anexo N°9).
Reanudación del proceso de revisión del plan de estudios	2023	El comité curricular en conjunto con INNED reanudó el proceso de revisión del plan de estudios considerando sus distintas etapas.

***Instancias de difusión de los procesos de autoevaluación y planes de mejora dirigidos a académicos, administrativos, estudiantes, egresados y/o empleadores***

La carrera cuenta con un plan de comunicaciones definido para difundir todas las actividades e información de los procesos de autoevaluación y planes de mejora de la carrera. Los canales utilizados para esto son:

- Correos masivos de difusión a la comunidad Escuela con la información de los procesos y resultados de mejora continua
- Boletín de la Escuela con noticias relacionadas a los procesos
- Consejo de Escuela ordinario y ampliados
- Claustros Docentes y estudiantiles
- Redes Sociales
- Reuniones con Docentes clínicos
- Cápsulas de video
- Reunión de egresados
- Reuniones de camaradería con la Comunidad Escuela

### ***Normativas y protocolos de la carrera para abordar situaciones de conflicto***

A continuación, se presentan las normativas y protocolos con los que cuenta la carrera y la institución para prevenir y abordar las situaciones de conflicto.

**Protocolos de Salud:** la Universidad de Santiago ha establecido un “Protocolo ante situaciones de Riesgo en Salud Mental en el contexto universitario” a cargo de la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil, Vicerrectoría de Calidad, Género, Equidad y Diversidad y Vicerrectoría de Finanzas y logística” Este Protocolo establece un mecanismo único de respuesta coordinada frente a situaciones de riesgo en Salud Mental, tanto fuera como dentro del campus, entregando una orientación clara, para el correcto abordaje en situaciones de crisis de este ámbito”. La carrera además cuenta con un Protocolo de conducta frente a la exposición de fluidos biológicos de riesgo y un Reglamento de prácticas clínicas para su correcto desarrollo.

**Acoso y discriminación:** desde el año 2019, la Universidad de Santiago de Chile (USACH) implementó el Protocolo de Política Institucional de Prevención, Sanción y Reparación frente al acoso sexual, violencia de género y otras conductas discriminatorias. Su objetivo es erradicar el acoso y la violencia de género, promoviendo un entorno de respeto para todos los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, la universidad se enfoca en promover el derecho de todos a trabajar y estudiar en condiciones de dignidad, sensibilizar sobre los procedimientos ante situaciones de acoso, establecer vínculos con instituciones relacionadas y formar equipos interdisciplinarios de apoyo. Además, en 2022, la USACH aprobó la Política de Inclusión y Derecho a la Diferencia, cuyo propósito es identificar y reducir barreras que obstaculicen la participación de los diferentes colectivos dentro de la comunidad universitaria, promoviendo el derecho a la diferencia y el respeto mutuo.

La carrera adscribe a los protocolos universitarios y cuenta con mecanismos de difusión de los mismos para la comunidad. La normativa vigente rige a las interacciones entre miembros de la comunidad en el campus USACH y se reconoce la necesidad de aplicar procedimientos adicionales propios de los centros formadores.

**Normas de buen comportamiento y medidas disciplinarias:** el Decreto Universitario N°206 de 1986 establece las normas de responsabilidad estudiantil y procedimientos disciplinarios en la universidad. Define comportamientos inapropiados, como la suplantación o falsificación de documentos, informes, tesis, entre otros. Además, detalla las medidas disciplinarias para los estudiantes que infrinjan estas normas y los recursos disponibles para la apelación.

### ***Mecanismos de contacto con titulados/as de la carrera.***

En el criterio IV se puntualizó que para fortalecer, mantener y consolidar la comunidad de egresados/as, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio ha definido una política institucional que promueve relaciones efectivas, bidireccionales y sostenibles a lo largo de toda la trayectoria profesional. Para garantizar el cumplimiento de aquello, la Unidad de Vínculos con Egresados y Sectores Productivos, dependiente del Departamento de Vinculación Estratégica de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, promueve diversas acciones con el propósito de responder a los desafíos institucionales, a las nuevas exigencias del entorno y a la intención de construir un horizonte compartido entre la universidad y la comunidad extendida de egresados/as.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación con el medio y asegurar la pertinencia y calidad de la formación, la Escuela realiza encuentros periódicos con grupos de egresados de la carrera de

Medicina. Durante estas reuniones, se recopila información clave sobre su inserción laboral, las instituciones en las que trabajan y sus percepciones respecto a la formación recibida en nuestra universidad. Además, estos encuentros brindan un espacio para fomentar la camaradería y el sentido de comunidad entre los egresados, quienes comparten sus experiencias y reflexiones sobre su desarrollo profesional. Las conversaciones generadas en estos encuentros proporcionan valiosos aportes sobre la calidad educativa, la preparación para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional y las áreas de mejora que podrían ser consideradas para la actualización continua de nuestros programas académicos.

### ***Seguimiento de indicadores de plan de mejoras y gestión***

Cada año, el Comité de Autoevaluación, dependiente de la Subdirección de Calidad y Acreditación, en colaboración con el equipo directivo, lleva a cabo una evaluación del porcentaje de avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Mejora. Durante los últimos dos años, se ha trabajado de manera conjunta con la Dirección de Calidad, las autoridades de la Facultad y la Prorectoría en un Plan de Cierre de Brechas, con el objetivo de enfocar los esfuerzos en el cumplimiento del plan de mejoras anterior. Para asegurar el seguimiento adecuado, se realizan reuniones mensuales y se monitorea constantemente el avance, tomando medidas cuando es necesario para acelerar los procesos y garantizar el cumplimiento de las actividades.

### ***Mecanismos de participación de estudiantes, egresados y empleadores en los procesos de autoevaluación de la carrera***

Tanto estudiantes como egresados y empleadores cumplen un rol consultivo importante en los procesos de autoevaluación de la carrera. Participan principalmente entregando su valoración sobre distintos aspectos y/o servicios ofrecidos por la carrera a través de la encuesta de opinión que se aplica en dicho contexto. Además, para la elaboración del informe de autoevaluación se realizan jornadas de evaluación con la comunidad Escuela. En estas jornadas participan estudiantes, académicos, egresados y personal no académico. De esta manera, se busca resguardar la representatividad de los integrantes de la carrera, quienes son consultados sobre los distintos criterios de evaluación propuestos por la CNA, aplicados a la realidad de la carrera y la institución.

Posteriormente, a partir de la información recopilada en las encuestas y en las jornadas de evaluación, la carrera construye un informe FODA que posteriormente se utiliza para la elaboración del plan de mejoras. Este informe FODA es presentado a la comunidad Escuela, recibiendo su comentarios y validación. Este documento es el insumo para la construcción del plan de mejoras de la carrera, el cual es realizado en conjunto con el decanato y la DAC.

### ***Proceso de mejoras de protocolos de la carrera***

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación y protocolos de resolución de conflictos los cuales han sido revisados, y validados por los tres estamentos en los consejos de Escuela (anexo N°30). El análisis del funcionamiento de estos mecanismos es realizado en diversas instancias, como por ejemplo durante los claustros docentes, reuniones con estudiantes y consejos ampliados, reuniones especiales con docentes clínicos, visitas a los campus clínicos, reuniones híbridas usando la plataforma zoom. En estas oportunidades se ha recopilado información que han permitido incorporar mejoras en dichos procesos. Ejemplo de esto es la creación de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles con el objetivo de mejorar la comunicación del estudiantado con la Escuela, lo que derivó con el establecimiento de reuniones periódicas de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles,

Subdirección de Docencia y OFEM con orgánicas estudiantiles, proponiendo un espacio para que los conflictos se resuelvan tempranamente.

La carrera cada año revisa su plan de mejoras y postula a las instancias que el gobierno central le ofrece para abordar las actividades pendientes. Estos proyectos operativos de calidad (POC) y Proyectos estratégicos (POE) tienen un seguimiento periódico debiendo entregarse la evidencia que respalda el cumplimiento de las actividades propuestas. Luego de estos procesos la carrera revisa que actividades no fueron posibles de cumplir, conversando con las autoridades superiores posibles acciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

### ***Síntesis Criterio Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua***

**Compromiso con la calidad educativa:** La implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la Universidad de Santiago de Chile refleja un claro compromiso con la mejora continua y la calidad en todos sus niveles, asegurando la mejora constante de los procesos educativos.

**Estructura de aseguramiento de la calidad en la Escuela de Medicina:** La Escuela de Medicina ha adoptado una estructura formalizada para garantizar la calidad interna de los procesos, a través de la Subdirección de Calidad y Acreditación. Este mecanismo está basado en un enfoque triestamental, promoviendo la participación de estudiantes, académicos y personal no académico, lo que permite una autoevaluación constante y la implementación de planes de mejora.

**Planificación estratégica alineada con el PEI:** La Escuela de Medicina ha diseñado procesos de planificación estratégica que se alinean con los objetivos institucionales del PEI. Esta planificación es revisada y validada por diversas instancias de la comunidad educativa, asegurando coherencia y transparencia en la toma de decisiones.

**Autorregulación y evaluación continua:** La carrera de Medicina ha implementado políticas de autorregulación para evaluar de manera sistemática aspectos clave como el proceso de admisión, el plan de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la progresión académica. Este enfoque garantiza que se realicen ajustes continuos en función de los resultados obtenidos, lo que contribuye a una formación de calidad.

**Monitoreo y mejora de los resultados académicos:** La Escuela de Medicina implementa procedimientos rigurosos para el seguimiento de la progresión académica de los estudiantes, incluyendo la identificación de aquellos con potencial riesgo académico. Además, se realiza un análisis anual de los resultados de EUNACOM, utilizando los datos obtenidos para ajustar el currículo y mejorar los resultados de los estudiantes en evaluaciones nacionales.

**Participación democrática en la toma de decisiones:** La participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, incluidos los estudiantes, en los procesos de planificación, autoevaluación y mejora continua ha sido fundamental para fortalecer el sistema de calidad de la carrera, asegurando que las decisiones tomadas sean inclusivas y respondan a las necesidades de todos los miembros de la comunidad académica.

**Fortalezas en la gestión de la calidad:** La coordinación entre la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación institucional y la Subdirección de Calidad y Acreditación de la Escuela de Medicina garantiza una gestión efectiva del sistema de calidad. La creación de un comité de autoevaluación permanente y la implementación de planes de mejora continua demuestran el compromiso con la excelencia académica y la evolución constante del proceso educativo.

**Difusión de procesos de autoevaluación y mejora continua:** La carrera tiene un plan de comunicación bien establecido que utiliza múltiples canales para informar a toda la comunidad Escuela sobre los procesos de autoevaluación y planes de mejora, asegurando que la participación de todos los actores.

**Mecanismos de comunicación y resolución de conflictos:** La carrera ha implementado protocolos claros y formalizados para abordar conflictos relacionados con salud mental, acoso, plagio, y discriminación, tanto para el cuerpo académico como para los estudiantes, los cuales se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades emergentes.

**Seguimiento y evaluación de planes de mejora:** El Comité de Autoevaluación realiza un seguimiento constante de los indicadores establecidos en el Plan de Mejora, asegurando que los objetivos se cumplan y que se tomen medidas correctivas cuando sea necesario, involucrando la participación de estudiantes, académicos, profesionales no académicos, egresados y empleadores.

**Participación de estudiantes, egresados y empleadores en la autoevaluación:** La carrera asegura la participación de los estudiantes, egresados y empleadores en los procesos de autoevaluación a través de encuestas y reuniones de evaluación. Esta retroalimentación es esencial para generar informes FODA que se utilizan para la construcción del plan de mejoras, asegurando que se consideren diversas perspectivas en el proceso de toma de decisiones.

**Mejoras y ajustes periódicos:** El sistema de comunicación y resolución de conflictos ha sido revisado y mejorado de manera continua, incorporando la retroalimentación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar.

**Cumplimiento de metas y evaluación de resultados:** La carrera demuestra un compromiso consistente con los objetivos establecidos en los planes de mejora. Anualmente, se revisan los planes y se participa en proyectos operativos y estratégicos de calidad, garantizando que los resultados sean evaluados y ajustados según los compromisos adquiridos. Las autoridades revisan cualquier incumplimiento de las metas y proponen acciones correctivas para asegurar la mejora continua.

La carrera de Medicina está comprometida con la autoevaluación y mejora continua, involucrando a toda su comunidad en la identificación de áreas de mejora y la implementación de soluciones. Los mecanismos de comunicación y resolución de conflictos se ajustan periódicamente para mejorar su efectividad. En conclusión, la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la USACH y en la Escuela de Medicina ha sido clave para garantizar la calidad educativa. La autorregulación, la participación triestamental y el enfoque en la mejora continua aseguran que la carrera mantenga altos estándares y responda adecuadamente a las necesidades sociales y académicas, por lo que la carrera se evalúa en el nivel 3 del criterio Capacidad de autorregulación y mejora continua.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar**  
**Criterio 7. Capacidad de autorregulación y mejora continua**

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>



#### IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL E INTERNACIONAL.

##### CRITERIO VIII. VINCULACIÓN CON EL MEDIO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Política Institucional de Vinculación con el Medio (VIME) de la Universidad de Santiago de Chile (Res N°7113 de 2022) define esta función como esencial y transversal para el desarrollo de la docencia, investigación, servicios y extensión. A través de un enfoque de inclusión, equidad y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), busca contribuir al desarrollo territorial sostenible y la responsabilidad social de la comunidad universitaria. Esta política se basa en seis principios clave:

1. **Democratización del conocimiento y la cultura:** promoviendo el acceso inclusivo a la información.
2. **Igualdad y respeto:** fomentando relaciones horizontales y diversas.
3. **Bidireccionalidad y co-construcción del conocimiento:** asegurando participación recíproca.
4. **Responsabilidad y compromiso:** fomentando relaciones duraderas y basadas en confianza.
5. **Sostenibilidad:** impulsando iniciativas socialmente responsables.
6. **Ética:** priorizando el interés general y la probidad.

Para evaluar estas iniciativas, la universidad dispone de mecanismos como el Sistema de Registro, Memoria y Aprendizaje Institucional (SIRMAI) y encuestas bienales, además de evaluaciones cualitativas de proyectos financiados por el Fondo VIME, que apoya proyectos de vinculación en diversas áreas. En resumen, esta política refuerza el papel de la universidad como un actor clave en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y responsable, buscando no solo una relación unidireccional con la comunidad, sino una colaboración mutua que impulse el progreso y el bienestar colectivo.

En el periodo 2020-2023, la Escuela de Medicina registró 193 iniciativas, especialmente en las comunas y localidades rurales del sector público y social, con un enfoque particular en los medios de comunicación. Además, ha obtenido financiamiento para tres proyectos del Fondo VIME, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 35. Proyectos Fondo VIME Académicos Escuela de Medicina**

Año	Tipo de Proyecto	Título de Proyecto	Responsable
2024	Línea Regular	Eliminando brechas a través de la estimulación sensorio motora de niños/as preescolares pertenecientes al Jardín Infantil Intercultural Regacito de la comuna de Independencia.	José Alejandro Iturra González
2022	Línea Regular	Con las voces de las personas jóvenes: acceso y uso de servicios de salud mental y salud sexual reproductiva durante la Pandemia en San Bernardo.	Victoria Alicia Espinosa Ferrada
2020	Línea Regular	Laboratorio de innovación social para la humanización del trato en la APS en las comunas pertenecientes a la Asociación de Municipios Ciudad Sur.	Anselmo Antonio Cancino Sepúlveda

El Modelo de Gestión de VIME de FACIMED, se alinea con la política institucional y se enfoca en tres áreas clave: docencia, investigación y extensión, cada una con un "sello de vinculación con el



medio". El modelo centra sus esfuerzos en la interacción con comunidades, territorios, personas y organizaciones, promoviendo la participación, inclusión y valores como la transparencia y la innovación.

Para implementar este modelo, se ha conformado un Comité VIME FACIMED con representantes de cada carrera de pregrado, postgrado y el Decanato, que se reúne semanalmente para supervisar y coordinar las actividades. La Subdirección de Vinculación con el Medio de la Escuela de Medicina, creada en 2018, tiene como objetivos fortalecer las actividades de vinculación, garantizar una adecuada gestión y promover la interculturalidad y la inclusión de género en sus acciones.

El Plan de VIME FACIMED se estructura en tres áreas principales:

1. **Área Disciplinar y Profesional:** impulsa la docencia práctica en centros asistenciales, la interacción con egresados y empleadores, y la colaboración con otras universidades y sociedades científicas.
2. **Área de Investigación e Innovación:** fomenta la integración de los avances científicos y tecnológicos con las necesidades del entorno y la difusión de resultados.
3. **Área de Acción Social:** organiza intervenciones educativas y operativos de salud en comunidades, promoviendo la prevención y la vida saludable.

#### ***Subdirección de Vinculación con el Medio de la Escuela de Medicina***

A partir de la creación de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio el año 2012, la Escuela de Medicina creó en el 2015 la Unidad de Comunicaciones, que fue formalizada como Subdirección de Vinculación con el Medio en el año 2018. En este sentido, los objetivos generales de dicha Subdirección son las siguientes:

- Fortalecer las actividades de vinculación con el medio en las áreas de docencia, investigación y extensión, mediante una interacción sistemática con el entorno significativo.
- Contribuir al desarrollo a través de la comunicación y transmisión de los conocimientos, generados a partir de la investigación, la docencia y la extensión.
- Garantizar una adecuada gestión de acciones estratégicas de vinculación con el medio.

#### ***Estructura y orgánica VIME Escuela de Medicina***

Con el fin de implementar y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, la Escuela de Medicina, mediante la Subdirección de Vinculación con el Medio y el equipo Directivo de la carrera, diseña, planifica, organiza y coordina programas y proyectos VIME (anexo N°25). Estos esfuerzos involucran a, estudiantes; docentes; egresados y personal administrativo en actividades destinadas a generar un impacto en la comunidad, tanto externa como interna, de la cual se da cuenta en los Consejos de Escuela. Para cumplir con ello, esta subdirección trabaja periódicamente con un comité de VIME, que propone y supervisa actividades de la Planificación de esta área para que cumplan con sus objetivos.

#### **Integrantes del Comité VIME de la Escuela de Medicina**

- Dr. Pedro Aguilar, Coordinador de Campo Clínico Hospital El Pino, Departamento de Pediatría.
- Dr. Ignacio Silva, académico Hospital Barros Luco. Dr. Inti Vega, Coordinador del Internado

- de Salud Comunitaria.
- Dra. Lorena Sulz, Académica, Unidad de Embriología.
- Claudia Droguett Díaz, Académica y Subdirectora Vime.

A continuación, se presenta la matriz de correspondencia entre los canales de vinculación con el medio (VcM) y su contribución a cada área disciplinaria del quehacer de la Escuela de Medicina.

Canales de vinculación con el medio que utiliza la Escuela de Medicina		ÁREA DE VINCULACIÓN	Disciplinar y profesional	Investigación e innovación	Acción social
<b>N°</b>	<b>CANALES DE VINCULACIÓN</b>				
<b>1</b>	<b>DOCENCIA DE PREGRADO</b>				
	Asignaturas del Plan de Estudios que desarrollan VcM		X		X
	Prácticas profesionales supervisadas en convenio con campos clínicos		X		X
	Plan de Estudios actualizado con participación del entorno		X		X
	Programas o actividades de vínculo con empleadores y debate con expertos externos		X		
<b>2</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>				
	Investigaciones aplicadas o acción con resultados de aplicación		X	X	X
	Proyectos de investigación aplicada o acción en conjunto con entidades externas		X	X	
<b>3</b>	<b>EXTENSIÓN</b>				
	Programas de Desarrollo Colaborativo				
	Programas y actividades generales abiertos a la comunidad				X
	Cursos de Extensión abiertos a la comunidad				X
	Conferencias abiertas a la comunidad		X		X
<b>4</b>	<b>SERVICIOS</b>				
	Proyectos de Desarrollo Colaborativo		X		X
	Programas de atenciones		X		X
<b>5</b>	<b>PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN</b>				
	Publicaciones		X		
	Publicaciones de divulgación con registro ISBN		X		
<b>6</b>	<b>INTERNACIONALIZACIÓN</b>				
	Intercambio estudiantil		X		
	Intercambio docente: pasantías (anexo N°26).				
<b>7</b>	<b>APOYO Y ASISTENCIA</b>				
	Trabajos voluntarios				X

En síntesis, la carrera de Medicina ha logrado una integración efectiva con su entorno, cumpliendo con su compromiso social, académico y profesional a través de una amplia gama de iniciativas que contribuyen al desarrollo local, el bienestar social y la formación integral de sus estudiantes.

#### **Recursos para desarrollo de proyectos VIME**

El financiamiento de los proyectos de vinculación con el medio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile proviene de diversas fuentes, lo que permite una mayor flexibilidad



y diversificación en la implementación de sus iniciativas. Entre las principales fuentes de financiamiento se incluyen: recursos internos del presupuesto corriente; financiamiento FACIMED; y fondos de Vicerrectoría VIME (Fondo VIME).

En síntesis, la diversidad de fuentes de financiamiento fortalece la capacidad de la Escuela de Medicina para llevar a cabo este tipo de proyectos, garantizando no solo la continuidad de las iniciativas, sino que también su expansión y la posibilidad de implementar nuevas propuestas alineadas con las necesidades de la comunidad. Esta estrategia de financiamiento, contribuye significativamente a la sostenibilidad de las actividades y al fortalecimiento del compromiso social y académico de la carrera y de la universidad.

### **Grupos de interés**

Los grupos de interés han sido identificados de acuerdo con lo que establecen los documentos rectores de la Facultad y la Escuela, los cuales son:

- **Comunidades de pacientes:** además de personal de centros asistenciales con convenios.
- **Ministerios e instituciones gubernamentales:** como el Ministerio de Salud y Servicios de Salud.
- **Medios de comunicación:** junto a revistas especializadas.
- **Redes académicas:** nacionales e internacionales
- **Organizaciones de la sociedad civil:** como ONGs y fundaciones.
- **Direcciones:** además de corporaciones de salud municipal.

La identificación de estos grupos de interés permite a la Escuela crear una red de colaboración amplia y diversa que potencia la efectividad de sus proyectos de VIME. La interacción con estos grupos asegura que las acciones sean inclusivas, relevantes y alineadas con las necesidades de las diversas comunidades, tanto a nivel local como nacional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la Salud Pública y la formación integral de los estudiantes.

### **Convenios y cooperación**

La Escuela mantiene 27 convenios con hospitales, servicios de salud, y ONGs, facilitando el desarrollo de proyectos de vinculación. Estos convenios promueven la interacción entre académicos y el entorno profesional, lo que enriquece el proceso educativo de los estudiantes. También existen alianzas con universidades nacionales e internacionales para el intercambio de estudiantes y académicos.

### **Área Docente de Bioética**

Dependiente de la Escuela de Medicina, el Área Docente de Bioética ha organizado y participado de diversas actividades, con énfasis en la reflexión de temas disciplinares y contingentes, en respuesta al confinamiento por COVID-19. A continuación se detallan las actividades realizadas:

**Tabla 36. Actividades Área Docente de Bioética Escuela de Medicina**

Actividad	Organizador	Fecha
Foro online: <b>“Experiencia de las brigadas de salud en contexto de Estallido Social: abordando rol social de la labor médica”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	12 de mayo de 2020
Conversatorio online con la Dra. Leonor Olate: <b>“Distancias entre el acto terapéutico y la tortura”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	7 de septiembre de 2020

Conversatorio online con Anibal Vivaceta: <b>“Vía Chilena al COVID-19”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	20 de octubre de 2020
Clase online de Paolo Vignola: <b>“Bernard Stiegler y la farmacología”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	9 de diciembre de 2020
Clase online con Rodrigo Karmy: <b>“Vida e individuo/persona/sujeto en el mundo actual”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	15 de diciembre de 2020
Foro <b>“Medicina USACH y el golpe militar”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	6 de septiembre de 2023
<b>Entrevista televisiva a Dr. Diego Orrego</b>	Canal de televisión STGO TV y Radio USACH	22 de septiembre de 2023
Foro panel: <b>“Factores habilitantes en las tecnologías y sistemas de información para la aplicación de la inteligencia artificial en salud”</b>	Programa de Alumnos, Ayudantes, FACIMED, USACH	23 de noviembre de 2023
Jornada <b>“Hablemos de sexualidad”</b>	Área de Bioética, Escuela de Medicina USACH	11 de octubre de 2023
Ponencia: <b>“La ética de la investigación frente a los desafíos de la tecnociencia en el siglo XXI”</b>	Oficina de Bioética del Ministerio de Salud	21 de julio de 2023

### ***Mecanismos para la implementación de la vinculación con el medio***

La implementación de la vinculación con el medio en la Escuela de Medicina se basa en dos componentes clave:

- **Actividades Curriculares:** estas actividades están orientadas a promover una formación académica contextualizada en el entorno, a través de trabajo colaborativo en la comunidad. La carrera de Medicina integra la vinculación con el medio en los objetivos formativos de sus programas, con un enfoque social. El 58,55% del currículum incluye actividades prácticas presenciales en instituciones de salud externas bajo convenio.
- **Iniciativas, Programas y Proyectos:** la Escuela ejecuta iniciativas orientadas al desarrollo social y a consolidar relaciones bidireccionales con la comunidad.

Como retribución a las instituciones de salud en convenio, la Escuela ofrece:

- Especialistas académicos para reforzar el cuerpo asistencial-docente.
- Incentivos y tutorías clínicas a médicos locales.
- Capacitación de profesionales y funcionarios administrativos.
- Pago por el uso de campos clínicos.
- Realización de estudios de familia para Centros de Salud Familiar.
- Prácticas profesionales supervisadas por estudiantes de Medicina, que contribuyen a mejorar la atención y reducir listas de espera.

En conclusión, la carrera de Medicina implementa la VIME a través de actividades curriculares y proyectos comunitarios, integrando prácticas en instituciones de salud y ofreciendo apoyo a las mismas. Estas acciones se evalúan regularmente por los Departamentos Clínicos que las coordinan.

La carrera cuenta con evidencias de que las actividades de vinculación con el medio permiten fortalecer su proceso formativo.

ASIGNATURAS	2020	2021	2022	2023	2024
N° de asignaturas que desarrollaron vinculación con el medio, tales como aprendizaje, servicio o equivalente.	12* pandemia	12	12	13	13

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REGIMEN	AÑO	ENTIDAD EXTERNA
Introducción a la Medicina	Obligatorio		CHSJ/CABL/CESFAM LO ESPEJO
Semiología	Obligatorio		CHSJ/CABL
Medicina Interna I	Obligatorio		CHSJ/CABL
Medicina Interna II	Obligatorio		CHSJ/CABL
Cirugía II	Obligatorio		CHSJ/CABL
Neurología	Obligatorio		CHSJ
Anatomía Patológica I	Obligatorio	2020/2022	CABL
Anatomía Patológica II	Obligatorio	2020/2022	CABL
Pediatría	Obligatorio	2020/2024	HEP
Obstetricia y Ginecología	Obligatorio	2020/2024	CHSJ
Psiquiatría Adulto	Obligatorio	2020/2021	INSTITUTO SIQUIÁTRICO HORWITZ
Clínica de especialidades	Obligatorio	2020/2024	HEP/CABL/CHSJ(2023/024)/ HEC

Asimismo, se desarrolla una serie de asignaturas del Ciclo de Práctica Profesional Supervisada (Internado) que incluyen prácticas clínicas en instituciones de Salud Pública externas con convenio vigente.

**Asignaturas del Ciclo de Práctica Profesional (Internado) que desarrollan Vinculación con el Medio**

PRÁCTICA PROFESIONAL	2020	2021	2022	2023	2024
N° de prácticas profesionales anuales asociadas a iniciativas de vinculación con el medio (la práctica colabora en un proyecto determinado, bajo convenio, y se puede evaluar el aporte del practicante en el proyecto o iniciativa específica) (anexo N°27).	7	7	7	7	7

PRÁCTICA O INTERNADO	CONVENIO	2020	2021	2022	2023	2024
INTERNADO MEDICINA INTERNA	HBLT	x	x	x	x	x
INTERNADO MEDICINA INTERNA	HSJ	x	x	x	x	x
INTERNADO PEDIATRÍA	HEP	x	x	x	x	x
INTERNADO PEDIATRÍA	HEC	x				
INTERNADO PEDIATRÍA	MUNICIPALIDAD DEL BOSQUE (6 CESFAM)	Pandemia	x	x	x	x
INTERNADO DE CIRUGÍA	HSJ	x	x	x	x	x
INTERNADO DE CIRUGÍA	HBLT	x	x	x	x	
INTERNADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HSJ	x	x	x	x	x

INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS RURAL)	LAS CABRAS	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS RURAL)	RENGO	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS RURAL)	DOÑIHUE	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS RURAL)	HOSPITAL DE TIL TIL	x	x	x		
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS .RURAL)	CANELA	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS .RURAL)	CARTAGENA				x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS RURAL)	CHÉPICA					x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS .URBANO)	LO PRADO	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS .URBANO)	LO ESPEJO	x	x	x	x	x
INTERNADO SALUD COMUNITARIA (APS URBANO)	EL BOSQUE	x	x	x	x	x
INTERNADO DE SALUD COMUNITARIA (PSIQUIATRÍA)	CABL	x	x	x	x	x

La carrera de Medicina integra la vinculación con el medio en su formación en prácticas, que abarcan diversas áreas que permiten que los estudiantes contribuyan activamente a iniciativas sociales y de Salud Pública en diversas localidades, promoviendo la interacción entre el entorno académico y la comunidad.

#### ***Iniciativas de Vinculación con el Medio - Programas y Proyectos***

La Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) lleva a cabo diversas iniciativas de vinculación con el medio con el objetivo de formar médicos responsables y conscientes de su entorno. Estas iniciativas han sido evaluadas y están alineadas con las necesidades de la comunidad.

#### ***Programas de Vinculación Formativa***

- Acompañamiento y guía profesional: ofrece orientación vocacional, charlas sobre concursos ministeriales y seguimiento de egresados.
- Encuentros con egresados: reuniones periódicas para evaluar la inserción laboral y la calidad de la formación recibida.
- Reuniones con empleadores: se realizan encuentros con instituciones de salud para evaluar el desempeño de los egresados y las necesidades del sector.

#### ***Programas de Vinculación Académica***

- Prestación de servicios en hospitales: los estudiantes participan en hospitales y centros de salud desde las primeras etapas de su formación.

- **Complejo Hospitalario San José y Hospital El Pino:** los estudiantes de Medicina realizan prácticas y rotaciones en diversas especialidades médicas, como cirugía, ginecología, medicina interna, neurología y pediatría.
- **Comuna de Pedro Aguirre Cerda:** proyecto de seguimiento de respuesta inmune frente a SARS-CoV-2, donde los estudiantes de Medicina participan en el contacto con la comunidad.

#### ***Programas de Vinculación Colaborativa***

- **Estudios de familia:** los estudiantes realizan estudios de salud familiar en los CESFAM, interviniendo en los casos de mayor riesgo.
- **Operativos de salud en la Villa Portales:** jornadas de atención médica preventiva, diagnóstico y promoción de la salud en la comunidad.
- **Investigación FONDEF:** estudio de atención integrada en red para reducir hospitalizaciones evitables de personas mayores en la zona sur de Santiago.
- **Estudios GEAS-Chile:** investigación sobre cómo las normas de género afectan la salud de los adolescentes en San Bernardo.
- **Proyecto VIME 2023:** investigación sobre el acceso a servicios de salud mental y sexual en jóvenes, con recomendaciones a tomadores de decisiones en salud.
- **Operativo médico para funcionarios de aseo:** se proporciona atención médica integral a los trabajadores de la Institución, asegurando que puedan cumplir con sus labores sin riesgos para su salud.
- **Proyecto Chile-México:** colaboración internacional para fortalecer la vigilancia genómica de bacterias multirresistentes.
- **Vinculación Comunitaria con Fundación Regazo:** talleres de herbolaria y huerto para la comunidad, promoviendo el conocimiento de plantas y hierbas medicinales.

#### ***Extensión, Difusión y Publicaciones***

La Subdirección de VIME, ha desarrollado un enfoque integral en la vinculación con el medio, promoviendo la producción de congresos, seminarios y diversas actividades de extensión académica que involucran tanto a docentes como a estudiantes. Estas iniciativas, no solo facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito médico, sino que también contribuyen a la formación de competencias profesionales en un entorno colaborativo. Asimismo, se llevan a cabo acciones de posicionamiento en medios de comunicación, tanto internos como externos a nuestra institución, lo que permite destacar la labor de nuestros académicos en diversas áreas del quehacer médico y de las ciencias básicas. Este esfuerzo de visibilidad no solo enriquece el prestigio de la Escuela, sino que también refuerza su compromiso con la difusión del conocimiento generado en nuestras aulas.

Adicionalmente, la producción de publicaciones académicas, tales como libros y manuales, complementa esta labor al ofrecer recursos que facilitan el acceso a información relevante y actualizada, consolidando así el impacto de nuestra Escuela en la comunidad científica y médica. Estas publicaciones son un testimonio del rigor y la calidad de la investigación realizada por nuestros académicos/as, contribuyendo a la formación continua y al desarrollo profesional de los/as estudiantes.

A los canales propios de difusión, esto es, correo, Instagram, Facebook y Medinew, se suman los de la USACH, a través de los cuales se mantiene informada a toda la comunidad universitaria.

**Tabla 37. Resumen de libros y manuales producidos por la Unidad (2019 – 2023)**

Libro	Colección	Año	Académico/a
Testimonios de Humanidad e Integralidad	Colección FACIMED	2023	Dr. Pedro Yáñez, compilador
Entornos Alimentarios Saludables y sostenibles	Colección FACIMED	2023	Consuelo Mura, Daniela González, Dánae Arancibia, María Astudillo, Tábata Álvarez y Dr. Tito Pizarro
Memorias Vivas de Nuestro Barrio y más...	Relatos barriales	2022	Adrián Torres y Jaime Ferrer, editores
Memorias Vivas de Nuestro Barrio	Relatos barriales	2020	Adrián Torres y Jaime Ferrer, editores.
El Misterioso sueño REM	Proyecto VIME Libros	2023	Dr. Mario Dáz y Adrián Ocampo-Garcés

En resumen, la carrera de Medicina de la USACH implementa un modelo de VIME que integra actividades curriculares, proyectos colaborativos y programas de extensión, fortaleciendo la formación de los estudiantes y respondiendo a las necesidades comunitarias en salud.

**Evaluación de la Función VIME:** la vinculación con el medio en la Escuela de Medicina de la USACH se reconoce como un proceso continuo y transversal que integra docencia, investigación, servicios y extensión. Se enfoca en la salud de la población y promueve la inclusión y equidad de género, alineándose con la misión y visión de la carrera.

**Mecanismos de Evaluación:** se utilizan diversos métodos para evaluar las actividades de vinculación, como el registro de asistencia y encuestas de opinión para medir la efectividad y relación de estas actividades con el perfil de egreso de los estudiantes. Esto marca un avance respecto a la acreditación anterior, donde no existían mecanismos formales de evaluación.

En síntesis, los mecanismos de evaluación, como encuestas y registros, permiten medir la efectividad y pertinencia de las actividades VIME con el perfil de egreso.

#### **Análisis de Opinión de Actores Clave**

- **Docentes:** el 67% está de acuerdo con que se realizan actividades sistemáticas de vinculación con el entorno, y el 80,2% opina que estas coinciden con la política institucional, especialmente en la promoción de la salud.
- **Estudiantes y Egresados:** el 81,9% de los estudiantes y el 81,4% de los egresados confirman la participación en actividades de vinculación. Además, el 74,1% de los docentes y el 71,6% de los estudiantes consideran que la carrera promueve la participación en seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.
- **Convenios y Redes:** el 76,7% de los estudiantes y el 63,5% de los académicos afirman que la Facultad cuenta con convenios que favorecen el intercambio académico y estudiantil.

En resumen, existe un alto nivel de satisfacción entre docentes, estudiantes y egresados, lo que destaca el éxito de estas actividades y la importancia de los convenios y redes académicas para el desarrollo profesional.

### Síntesis Criterio Vinculación con el Medio

**Política Institucional Integral:** La vinculación con el medio se ha establecido como una función esencial en la USACH, guiada por la política institucional que aboga por la inclusión, equidad y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto promueve un enfoque integral que incluye la docencia, la investigación, los servicios y la extensión, favoreciendo un desarrollo territorial sostenible y la responsabilidad social.

**Modelo de Gestión Efectivo:** FACIMED ha implementado un modelo de vinculación, que se enfoca en tres áreas clave: docencia, investigación e innovación, y acción social. Este modelo se adapta a las necesidades de la comunidad, garantizando una formación académica que va más allá del aula, involucrando a los estudiantes en actividades que impactan directamente en la Salud Pública y el bienestar social de la comunidad.

**Diversidad de Iniciativas y Financiamiento:** Las iniciativas de vinculación están respaldadas por diversas fuentes de financiamiento, tales como recursos internos, fondos específicos (FACIMED, Fondo VIME), y convenios con instituciones locales e internacionales. Esta diversidad de recursos, garantiza la continuidad y expansión de los proyectos, asegurando su sostenibilidad y fortaleciendo la relación bidireccional entre la universidad y la comunidad.

**Alianzas y Redes de Colaboración:** La Escuela de Medicina mantiene 27 convenios con hospitales, servicios de salud y ONGs, lo que facilita la implementación de proyectos de vinculación. Además, mantiene alianzas con universidades nacionales e internacionales que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes y promueven el intercambio académico, contribuyendo a la formación integral de los futuros médicos.

**Evaluación y Mejora Continua:** La universidad ha implementado mecanismos de evaluación, como encuestas y registros de actividades, que permiten medir la efectividad de las iniciativas de vinculación. El alto grado de satisfacción entre docentes, estudiantes y egresados, sobre la relevancia de estas actividades, muestra que la vinculación está bien alineada con los objetivos académicos y profesionales, así como con las necesidades del entorno social y de salud.

**Compromiso Social y Profesional:** Las diversas actividades curriculares y proyectos comunitarios no solo benefician a la comunidad, sino que también fomentan la formación integral de los estudiantes, quienes adquieren una visión crítica y responsable del contexto social y sanitario. La participación en operativos de salud, investigaciones y proyectos sociales, refuerza el compromiso de la carrera de Medicina con el desarrollo local y la mejora de la Salud Pública.

**Impacto en el Desarrollo Local y Salud Pública:** Los proyectos de vinculación con el medio de la Escuela de Medicina, han tenido un impacto tangible en las comunidades, particularmente en zonas rurales y vulnerables. Iniciativas como operativos de salud, estudios de salud familiar y programas de seguimiento de enfermedades, como el COVID-19, han contribuido significativamente al bienestar social, alineando las necesidades de la comunidad con la formación académica de los estudiantes. A partir de lo descrito y analizado, la carrera se posiciona en el **nivel 3**.

#### Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar Criterio VIII. Vinculación con el medio nacional e internacional

		X
Nivel 1	Nivel 2	<b>Nivel 3</b>



## V. DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

### CRITERIO IX. PRODUCTIVIDAD PROFESIONAL, ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

#### *Apoyo Institucional*

El cuerpo docente de Medicina de la USACH cuenta con diversos recursos y apoyos institucionales para fortalecer su investigación, en coherencia con el PEI 2020-2030, que destaca la investigación como área clave para el desarrollo académico y científico. La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC) juega un rol fundamental en la gestión de financiamientos y en la promoción de actividades de investigación y transferencia de conocimiento. Dentro de la VRIIC (<https://vriic.usach.cl>) destacan las siguientes unidades:

1. Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT)
2. Dirección de Gestión Tecnológica (DGT)
3. Dirección de Innovación y Emprendimiento (DINEM)
4. Comité de Ética Institucional (CEI)

Este conjunto de apoyos institucionales proporciona al cuerpo docente de la carrera, las herramientas necesarias para llevar a cabo investigaciones de alto impacto, contribuyendo al avance del conocimiento y a la formación de futuros profesionales en el área de la salud.

#### *Mecanismos de Apoyo a la Investigación*

La VRIIC brinda un sólido respaldo a la investigación y al desarrollo de nuevo conocimiento a través de diversos instrumentos internos, gestionados por las direcciones de DICYT, DGT y DINEM. Los proyectos financiados por DICYT son especialmente claves, ya que apoyan investigaciones en todas sus etapas, desde la formulación inicial hasta la difusión de los resultados, garantizando el impulso continuo de la actividad científica y tecnológica en la institución.

#### *Fondos Concursables Internos de DICYT*

DICYT ofrece diversos mecanismos de apoyo a través de fondos concursables internos para fomentar la investigación y la creación en diferentes áreas del conocimiento. Estos fondos están diseñados para financiar proyectos en diversas modalidades, cada una orientada a impulsar la producción de conocimiento de alta calidad y su aplicación social. A continuación, se nombran las principales modalidades disponibles ([dicyt.usach.cl/](http://dicyt.usach.cl/)):

1. Apoyo a asistencia a eventos
2. Creación
3. Regular
4. Asociativo
5. Postdoctorado
6. Ayudante de investigación

En los últimos cinco años, 9 académicos de la Escuela de Medicina han participado en 22 proyectos DICYT, abarcando las modalidades regular, asociativa, postdoctorado y ayudante de investigación. Además, en el llamado extraordinario de 2024, la carrera logró la adjudicación de un proyecto DICYT

de infraestructura, lo que refuerza el compromiso de la institución con el fortalecimiento de sus capacidades investigativas y de innovación.

La DICYT también brinda programas de apoyo, incentivos y herramientas para la investigación a través del Sistema de Bibliotecas, proporcionando acceso a recursos y servicios que facilitan el desarrollo y la difusión del conocimiento científico y tecnológico en la comunidad académica.

#### ***Programas de Apoyo a la Investigación en la USACH no concursables***

**Incentivos por publicaciones:** se otorgan montos a los académicos por la publicación de artículos en revistas científicas, con incentivos que varían según el cuartil de la revista (WoS o SCOPUS).

**Reembolso de publicaciones Q1:** la USACH cubre los costos de publicación en revistas Q1 de WoS para los autores principales con contrato de, al menos, media jornada, brindando un apoyo anual por académico/a.

**Traducción de artículos:** DICYT ofrece un servicio especializado de traducción para posicionar la investigación de la USACH en revistas científicas internacionales, facilitando la difusión global de los resultados de investigación.

#### ***Otras herramientas de apoyo***

- **TURNITIN:** software antiplagio disponible para la comunidad investigadora, con el fin de detectar contenido copiado y mitigar los riesgos de plagio en las publicaciones.
- **Bases de datos:** acceso a bases de datos científicas (Elsevier, ClinicalKey, Springer-Nature) y otros recursos digitales a través del Sistema de Bibliotecas, para apoyar el desarrollo de investigaciones de alta calidad.

Existe acceso directo a estas herramientas de apoyo que son utilizadas de manera regular por la comunidad investigadora de la carrera, y que contribuye al desarrollo y a la difusión del conocimiento científico.

La VRA promueve los proyectos de innovación docente (PID) con el objetivo de mejorar la enseñanza, mediante metodologías flexibles y tecnológicas. En los últimos 5 años, los docentes de la carrera se han adjudicado un total de 6 proyectos PID, contribuyendo a la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, el Vicedecanato de Investigación y Desarrollo de FACIMED brinda apoyo a la investigación, a través de financiamientos para asistencia a eventos, apoyo a publicaciones científicas, y mentorías en la escritura de proyectos de investigación. Durante el periodo evaluado, el Vicedecanato ha apoyado a 5 académicos de la carrera, fortaleciendo su productividad científica y su participación en actividades académicas de alto nivel.

En resumen, la USACH, como institución, fomenta de manera decidida una formación interdisciplinaria de alta calidad, con un enfoque robusto en la investigación, la innovación educativa y la transferencia de conocimiento. Esto promueve el desarrollo académico y profesional de los estudiantes y académicos dentro de un contexto integral y colaborativo. La utilización de este ecosistema de investigación y desarrollo ha tenido un impacto sostenido en la carrera, potenciando

la investigación en todas sus etapas. Además, consolida un ambiente propicio para el avance científico y académico.

### ***Política de Investigación de la USACH***

La política de investigación de la USACH, está orientada a consolidar a la universidad como un referente nacional e internacional en la generación de conocimiento científico y tecnológico, promoviendo una investigación de excelencia, interdisciplinaria y comprometida con el desarrollo social, cultural y económico. Esta política se enfoca en los siguientes aspectos clave:

**Generación de conocimiento de alta calidad:** la USACH busca promover la investigación en todas sus áreas del saber, favoreciendo el desarrollo de nuevas ideas, soluciones y tecnologías que impacten positivamente en la sociedad. En esa línea, se prioriza la investigación científica, tecnológica y aplicada, siempre alineada con los estándares internacionales de calidad.

**Interdisciplinariedad:** fomenta la colaboración entre diversas disciplinas académicas, tanto dentro de la universidad como con otras instituciones, para abordar desafíos complejos y generar soluciones innovadoras que contribuyan al progreso y bienestar de la comunidad.

**Formación y capacitación:** la política de investigación promueve la formación de estudiantes, investigadores y académicos en habilidades de investigación avanzada, la gestión de proyectos y la transferencia de conocimiento. Se busca asegurar que los investigadores estén preparados para enfrentar los retos globales y para contribuir al avance de la ciencia y la tecnología.

**Impacto social y transferencia de conocimiento:** la investigación realizada en USACH debe tener un fuerte componente de impacto social. En este sentido, debe fomentar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad, las empresas y el sector público, mediante la innovación, la creación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la participación en proyectos colaborativos.

**Apoyo institucional y recursos:** la USACH proporciona un ecosistema de apoyo robusto para la investigación que incluye financiamiento interno y externo, infraestructura adecuada y un sistema de bibliotecas y bases de datos que facilita el acceso a la información. Además, se promueve la participación en redes de colaboración internacional.

**Ética y responsabilidad:** la universidad promueve la investigación ética, responsable y respetuosa con los derechos humanos, el medio ambiente y la propiedad intelectual. La integridad en la investigación es fundamental para garantizar la confianza pública y la calidad de los resultados obtenidos.

**Colaboración y vinculación con el entorno:** la política fomenta la colaboración activa entre la universidad y diversos sectores: empresas, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. La investigación en USACH debe estar alineada con las necesidades del entorno para contribuir a la solución de problemas locales, nacionales y globales.

En síntesis, la política de investigación de la USACH está diseñada para posicionar a la universidad como líder en la generación de conocimiento e innovación, con un compromiso firme hacia la sociedad y el desarrollo sostenible.

### ***Lineamientos estratégicos en investigación de la Escuela de Medicina***

Los lineamientos estratégicos en investigación de la Escuela de Medicina de la USACH para 2022-2026 son:

**Consolidación de capacidades en investigación:** con un enfoque en la formación de futuros profesionales de la salud, integrando principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

**Fortalecimiento de la formación en investigación:** fomentar en los estudiantes la formación en investigación, desde los primeros años de la carrera, promoviendo la incorporación de unidades de investigación en el currículum de la carrera, facilitando su participación en grupos de investigación y creando equipos multidisciplinarios con enfoque de género e inclusión.

**Prioridades de investigación:** las líneas de investigación prioritarias incluyen salud comunitaria, ciencias biomédicas, investigación clínica y educación médica. Se busca potenciar estas áreas mediante la postulación a fondos y el uso de infraestructura instalada.

**Vinculación nacional e internacional:** fortalecer las relaciones con grupos e instituciones de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, formalizando convenios y alianzas estratégicas.

**Mejora de la productividad y el impacto:** aumentar la calidad y cantidad de publicaciones científicas y la contratación de profesionales de posgrado para investigación, explorar el patentamiento y generar más proyectos financiados externamente. Asimismo, fomentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

**Desarrollo del conocimiento en salud:** promover iniciativas de investigación básica-clínica y clínica orientadas a responder a las necesidades regionales de salud. Además, promover espacios de reflexión de los dilemas derivados de la práctica clínica que pueden ser sujeto de investigación, así como actividades de difusión en medios nacionales e internacionales.

**Desarrollo de la investigación en docencia clínica:** promover la cultura de investigación en relación con las prácticas docentes en ambientes clínicos y su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Marco de gestión consolidado:** la carrera cuenta con una estructura organizativa para la gestión de la investigación, liderada por la Subdirección de Investigación, que se articula con el Comité de Investigación FACIMED y el Vicedecanato de Investigación y Desarrollo.

En conclusión, la carrera cuenta con directrices claras para delinear su investigación a largo plazo, las cuales se describen en sus lineamientos estratégicos que, a su vez, han sido sistemáticamente actualizados para dar cuenta de las nuevas necesidades y temáticas emergentes. Estos lineamientos establecen las bases para el crecimiento sostenido de la investigación en la carrera.

### ***Productividad académica***

El análisis de la productividad científica del cuerpo académico de la carrera, con 118 publicaciones indexadas en WoS, Scielo y Scopus, durante el periodo 2020-2024, revela una evolución influenciada por el impacto de la pandemia de COVID-19. Hasta 2020, la escuela mantenía una media constante de 30 publicaciones indexadas anuales. Sin embargo, el contexto pandémico generó limitaciones significativas que explican la disminución en el número de publicaciones en los años siguientes:

**Restricciones operativas:** las medidas de confinamiento y el acceso restringido a laboratorios y centros de investigación afectaron la continuidad de muchos proyectos de investigación, dificultando su desarrollo y publicación de resultados.

**Redireccionamiento de esfuerzos:** parte de los recursos humanos y financieros institucionales se redirigieron a la implementación de la docencia remota de emergencia, lo que generó un retraso generalizado en diversas líneas de investigación, ya que muchos proyectos se vieron paralizados o modificados para adaptarse a nuevas condiciones.

**Impacto en colaboraciones:** los cambios en las prioridades globales debido a la crisis sanitaria, afectaron la ejecución de proyectos colaborativos, particularmente aquellos de índole internacional, limitando las oportunidades de interacción y trabajo conjunto.

A pesar de estos desafíos, a octubre de 2024 se observa una tendencia clara hacia la recuperación, reflejada en el hecho de que la cantidad de publicaciones ya ha alcanzado casi el total de las realizadas en todo el año 2023, lo que indica una reactivación y un retorno progresivo a los niveles previos a la pandemia. Adicionalmente, la carrera fomenta la postulación a fondos concursables, tanto externos como internos, dependientes de las VRIIC, VIME y VRA. La carrera también dispone de infraestructura especializada para la investigación, tanto básica como clínica, a través de sus diversas áreas de investigación, como el Centro de Investigación Biomédica Aplicada (CIBAP) y los campos clínicos.

Asimismo, la carrera recibe recursos de la universidad a través de FACIMED, dentro del presupuesto corriente, para estimular y mantener las actividades de investigación. El detalle del presupuesto basal se encuentra en el criterio V. Estos recursos están destinados a varios fines, tales como la mantención de equipamiento y mobiliario; la contratación de personal de apoyo; la asignación de becas para estudiantes en investigación y el apoyo a actividades de divulgación científica.

Los proyectos internos y externos, además de los trabajos originales, se presentan en la ficha de datos de investigación. A continuación, se presentan las contribuciones de los proyectos a las distintas asignaturas de la carrera de Medicina:

**Tabla 38. Proyectos con financiamiento interno y externo vigentes**

Financiamiento externo*	Financiamiento interno*
9 proyectos FONDECYT regulares	7 proyectos PID
2 proyecto FONIS	14 proyectos DICYT Regulares
2 proyectos FONDEF	1 proyecto DICYT Asociativo
1 proyecto FONDEQUIP	3 proyectos DICYT Postdoctorado
1 proyecto internacional GEAS-Chile	1 proyecto DICYT Infraestructura
1 proyecto internacional Chile-México	4 proyectos Puente-DGT

\*Estos proyectos se encuentran vigentes durante el periodo 2020-2024.

La siguiente tabla muestra el número de proyectos (externos e internos) que contribuye a cada asignatura:

**Tabla 39. Proyectos de Investigación que contribuyen a las asignaturas del plan de estudios**

Asignatura a la que contribuye	Número de Proyectos
Anatomía	1
Embriología	5
Farmacología	16
Histología	5
Medicina Basada en Evidencia	3
Metodología de la investigación	8
Microbiología	4
Neurociencia	2
Fisiopatología General	2
Introducción a la Medicina	1

En síntesis, el cuerpo académico de la carrera demuestra capacidad para postular y adjudicarse fondos concursables, tanto internos como externos, de alta competitividad, incorporando en su desarrollo a estudiantes de la carrera y publicando sus resultados en revistas de alto impacto.

### **Transferencia tecnológica**

La carrera cuenta con desarrollo en el área de transferencia tecnológica por medio de proyectos FONDEF, FONIS y puente DGT. Adicionalmente, la investigación aplicada de un académico de la carrera ha permitido la obtención de 2 patentes, y una tercera en proceso, las que se detallan en la ficha de investigación e innovación disciplinar y pedagógica del cuerpo académico de la carrera.

A continuación, en la Tabla N°40, se detallan los proyectos FONDEF, FONIS y Puente-DGT en ejecución en el periodo:

**Tabla 40. Proyectos FONDEF, FONIS y Puente DGT**

Periodo de Ejecución	Nombre y tipo de proyecto
2021	Desarrollo de un protocolo de asistencia precoz en accidentes cerebrovasculares, en las comunas del Servicio Salud Metropolitano Central (FONIS SA21I0158).
2021	Sistema de atención integrada en red para reducir hospitalizaciones evitables de personas mayores en Ciudad Sur (Fondef ID21I10399).
2023	Validación de una vacuna prototipo contra el Piscine Reovirus 1 (PRV-1): demostrando el potencial protector de una vacuna recombinante piloto en salmones del Atlántico (FONDEF-IT 23I0044).
2019	Magnitud y duración de la respuesta inmune humoral frente a la exposición natural a SARS-CoV-2 o a las vacunas administradas en Chile, en adultos con riesgo cardiovascular (FONIS SA21I0014).

2023	"Estudio longitudinal de la respuesta inmune humoral por las vacunas anti-SARS-CoV-2 administradas en Chile e incidencia y severidad de COVID-19 en adultos con factores de riesgo cardiovascular" (Puente-DGT).
2023	"Marcadores de inflamación en cardiomiopatía diabética como pronóstico de gravedad en la población chilena" (Puente-DGT).
2024	"Análisis genómico integrado y fortalecimiento de capacidades para la detección de <i>Campylobacter</i> spp en la zona norte de la Región Metropolitana: Perspectiva de Una Salud en transmisión, potencial patogénico y resistencia antimicrobiana"(Puente-DGT).
2024	"Implementación de medicina de precisión en población vulnerable. Desarrollo tecnológico para el diagnóstico y tratamiento de Anemia Falciforme" (Puente-DGT).

De igual manera se presenta a continuación información en detalle de las patentes vigentes asociadas a académicos de la carrera:

**Tabla 41. Patentes vigentes asociadas a académicos de la Escuela**

Año de obtención (solicitud)	Título de la patente y código
2017	Vaccine against isav with said virus inactivated and adjuvant based on cell bodies, the vaccine potentiating the immune response WO/2017/106983.
2017	Vaccine against isav with said virus inactivated and adjuvant based on cell bodies, the vaccine potentiating the immune response Patente nacional N°2015-03697.
2023 (solicitada)	Proteínas recombinantes, ácidos nucleicos, vector, microorganismo, célula, vacuna, método de producción, uso en infecciones PRV (202302439).

### ***Intercambio científico de la carrera***

La universidad promueve activamente el intercambio científico a través de diversas iniciativas, entre ellas las "Jornadas Científicas Nacionales de Estudiantes de Ciencias Médicas". Este evento, de carácter anual, se ha consolidado como un espacio clave en el que estudiantes y académicos/as de diversas instituciones del país tienen la oportunidad de presentar sus trabajos de investigación. Desde el año 2020 académicos/as y estudiantes de la carrera, han presentado en estas jornadas más de 220 trabajos originales, que incluyen investigaciones básico-clínicas, casos clínicos y el desarrollo de material educativo (el listado completo se encuentra disponible en el anexo N°28). Cada año, las jornadas se caracterizan por la elección de un tema central, que orienta tanto las presentaciones como los debates. Este eje temático se analiza en profundidad por panelistas invitados/as, quienes aportan diversas perspectivas. En 2024, el tema abordado es: "Nuevas biotecnologías aplicadas a la salud: principales desafíos", con el objetivo de promover la reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario.

La carrera también fomenta la participación estudiantil en actividades de investigación mediante estrategias que facilitan su incorporación en proyectos relacionados, tanto con su formación básica como clínica. La Subdirección de Investigación juega un papel fundamental en este proceso, apoyando el intercambio estudiantil internacional y colaborando con instituciones como la International Federation of Medical Students' Association (IFMSA), así como otras iniciativas, lo que fortalece la formación académica y profesional de los estudiantes desde una perspectiva global.



De esta forma, la carrera promueve diversas estrategias para la incorporación de estudiantes en actividades de investigación, estimulando su participación en proyectos que resultan en productos como, presentaciones en jornadas, congresos o publicaciones científicas, que contribuyen significativamente a su desarrollo académico y profesional.

### **Desarrollo de investigación en docencia**

La universidad considera que la innovación educativa es una herramienta clave para mejorar las prácticas de enseñanza y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes. Con este objetivo en mente, desde 1997, la VRA, a través de la Dirección de Pregrado (DIPRE), ha financiado los PID. El propósito de estos proyectos es apoyar y fortalecer la labor del cuerpo docente promoviendo innovaciones que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los PID promovidos en cada convocatoria deben alinearse con el MEI y contribuir a las siguientes líneas ([vra.usach/PID](http://vra.usach/PID)):

1. Innovación en el Aula y de la Docencia Virtual
2. Innovación de experiencias prácticas en espacios virtuales.
3. Investigación para evaluar el impacto de virtualización en calidad de los procesos formativos.
4. Evaluación de los Aprendizajes del estudiantado de la Universidad de Santiago

A continuación, en la tabla N°42 se presentan los PID y proyectos de transferencia tecnológica adjudicados por docentes de la carrera en el periodo 2020-2024. Estos proyectos de investigación en docencia abordan temas de innovación educativa, orientándose a las prácticas y enfoques utilizados para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la carrera

**Tabla 42. Proyectos de Innovación Docente y Transferencia Tecnológica Clínica con participación de académicos/as de la Escuela de Medicina 2020-2024**

Periodo de Ejecución	Nombre del Proyecto
2020	Percepción de los estudiantes de medicina, enfermería y obstetricia sobre un curso de histología adaptado a formato E-LEARNING en respuesta de la pandemia COVID-19 (PID-USACH).
2020	Virtualización de los pasos prácticos de todas las asignaturas de anatomía humana de la Universidad (PID-USACH).
2021	Virtualización y fortalecimiento de actividades prácticas virtuales de cursos B-LEARNING de histología e introducción a la medicina regenerativa para estudiantes de ciencias de la salud (PID-USACH).
2021	Clínica virtual docente: un espacio de formación de pregrado y postgrado en la atención de salud de adolescentes, en contextos de pre y post pandemia (PID-USACH).
2021	Implementación de un microscopio virtual como complemento de pasos prácticos en la asignatura de embriología para las carreras de ciencias de la salud de la Universidad de Santiago de Chile (PID-USACH).
2023	Laminario anatómico inclusivo como complemento a los pasos prácticos de la asignatura de anatomía humana de las carreras de ciencias de la salud de la Universidad de Santiago de Chile (PID-USACH).

2024	Estudio exploratorio de las percepciones y predisposiciones del estudiantado en relación a una intervención didáctica que mejore el abordaje de la semiología neurológica en estudiantes de 3er año de la carrera de medicina (Proyecto PID-USACH).
------	---

En cuanto al impacto de la investigación en la formación de los/as estudiantes de la carrera, las encuestas reflejan un alto nivel de satisfacción con el uso del material pedagógico, producto de estas investigaciones, reflejándose en un 97% de acuerdo entre los/as estudiantes y un 95% entre los académicos/as. Además, el 80% de los egresados/as considera que la investigación docente enriqueció significativamente su formación. De este modo, la carrera participa activamente en el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de docencia, transferencia y creación de conocimiento disciplinarios. Esta investigación no solo avanza en los campos específicos de estudio, sino que también contribuye directamente a mejorar la experiencia de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo la calidad académica y el enfoque formativo en la carrera.

### ***Desarrollo de la investigación en docencia clínica***

La carrera reconoce un desarrollo inicial en el área de la investigación en docencia clínica, en este sentido, en el plan de mejoras de la carrera producto del actual proceso de autoevaluación, se comprometen recursos y acciones tendientes a promover el estudio y sistematización de las practicas pedagógicas utilizadas dentro del entorno clínico.

### ***Mejoras de infraestructura y equipamiento para la investigación***

En el periodo evaluado, se aumentó la planta superficial de los laboratorios de investigación básica y aplicada del CIBAP alcanzando los 847,39 mts<sup>2</sup>. Adicionalmente, desde el año 2023 se consideran dentro del presupuesto corriente de la Escuela, financiamiento para la mantención y reparación de equipos de investigación de dicha dependencia, lo que asegura la continuidad y viabilidad de los proyectos de investigación albergados en este centro

### ***Síntesis Criterio Productividad profesional, académica y científica***

**Fortalecimiento de la investigación institucional:** La universidad ha establecido directrices claras y un conjunto de actividades sistemáticas, que apoyan el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, a través de la VRIIC. Esto incluye infraestructura y recursos financieros que facilitan la creación y ejecución de proyectos de investigación.

**Lineamientos estratégicos en investigación en la carrera:** La actualización de estos lineamientos de investigación, refuerza el compromiso de la carrera para consolidar sus capacidades de investigación, priorizando la formación de profesionales de salud y promoviendo en dichas investigaciones los principios de equidad de género, inclusión y sostenibilidad.

**Infraestructura y recursos para la investigación:** La carrera cuenta con recursos internos y externos, incluyendo fondos concursables, infraestructura como el CIBAP y los campos clínicos, y apoyo financiero para la mantención de equipamiento, becas para estudiantes e impulso a actividades de divulgación científica. Este apoyo sistemático fomenta la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

**Fomento del intercambio científico:** La escuela promueve el intercambio científico a través de actividades como las Jornadas Científicas Nacionales de Estudiantes de Ciencias Médicas, que han sido una plataforma exitosa para la presentación de trabajos de investigación, involucrando tanto a estudiantes como a académicos en la revisión y tutoría de los mismos.

**Innovación educativa y mejora del aprendizaje:** La universidad considera que la innovación educativa es fundamental para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los PID han sido clave para fortalecer la labor del cuerpo docente, impulsando metodologías activas que van en beneficio de la mejora de los procesos formativos de los estudiantes.

**Participación de académicos y estudiantes:** Los académicos de la carrera participan en PID y proyectos de transferencia tecnológica, mientras que los estudiantes se benefician de estas iniciativas mediante su involucramiento en actividades de investigación y en la jornada científica anual. Esto refuerza la integración de la investigación en la formación profesional y la vinculación con el mundo científico.

**Enfoque en la mejora continua:** Aunque ya existen avances en la investigación aplicada en el ámbito clínico, se propone incrementar la investigación con impacto directo en la docencia de la carrera, con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la calidad educativa a largo plazo.

**Relevancia de las líneas de investigación:** Se destacan como fortalezas de la Escuela la consolidación de grupos y líneas de investigación básico-clínica, así como la medicina basada en evidencia. Las áreas de investigación están directamente relacionadas con las necesidades y problemáticas de la salud, impactando positivamente tanto en el ámbito académico como en la formación clínica de los estudiantes.

**Debilidad en investigación en docencia clínica:** La carrera reconoce un desarrollo inicial en el área de la investigación en docencia clínica. En este sentido, en el plan de mejoras se comprometen recursos y acciones tendientes a promover el estudio y sistematización de las prácticas pedagógicas utilizadas dentro del entorno clínico.

En resumen, la Escuela de Medicina de la USACH ha logrado consolidar un ecosistema de investigación que integra a estudiantes, académicos y profesionales, lo que no solo enriquece el proceso formativo, sino que también contribuye al avance de la medicina y la salud pública, mediante el fomento de la investigación, transferencia tecnológica e innovación educativa. Basándonos en los antecedentes presentados, que demuestran un avance en esta área desde el proceso de acreditación previa, clasificamos el desarrollo de la carrera en este criterio en el nivel 2.

**Posicionamiento de la carrera del criterio a examinar**  
**Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica**

	X	
Nivel 1	<b>Nivel 2</b>	Nivel 3



## 5. PLAN DE MEJORA

### I. Análisis FODA

- **Factores Internos**

A continuación, se presentan las **fortalezas** de la carrera de Medicina, las cuales permiten dar cumplimiento a la misión y visión de la Universidad y a los propósitos definidos por la carrera en su perfil de egreso, plan de estudios y plan de desarrollo.

Criterio	Fortaleza
Perfil de Egreso	El perfil de egreso de la carrera está alineado con el Modelo Educativo Institucional (MEI), orienta el plan de estudios y es coherente con las definiciones establecidas por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH). Además, es pertinente a los requerimientos de la disciplina y define de manera explícita y clara los desempeños integrales de los/as egresados/as al finalizar sus estudios. Durante el periodo 2023-2024 el perfil de egreso de la carrera se actualizó y validó, considerando la opinión de actores externos relevantes.
Perfil de Egreso	La carrera forma profesionales con un profundo sentido social, en correspondencia con el sello institucional, quienes ejercen de modo versátil, eficaz y ético en los diversos sistemas de salud nacional. Su perspectiva integral contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas (provenientes mayoritariamente de entornos sociales sensibles) y promover ciclos vitales saludables a nivel individual y colectivo. Esto ha posicionado a la Escuela como uno de los principales referentes de atención pública y alfabetización sanitaria del país.
Plan de Estudios	<p>El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso de la carrera y el Modelo Educativo de la Institución, para su implementación se dispone de múltiples convenios docente asistenciales con diferentes servicios de salud y municipalidades de la Región Metropolitana y otras regiones (V y VI), destacándose el internado rural. Estas actividades son supervisadas por médicos tutores y se desarrollan en el ámbito de la salud pública, en contacto con las diversas poblaciones y realidades que acceden a este sistema de salud, lo que permite al estudiantado integrar los procesos diagnósticos, terapéuticos y de promoción de salud.</p> <p>En relación con lo anterior, es importante destacar que el plan de estudios contiene numerosas actividades prácticas clínicas en los múltiples niveles del sistema de atención de salud público. Estas actividades son evaluadas en el caso de realizarse en dos campus clínicos diferentes, mediante rúbricas estandarizadas.</p>

<p>Cuerpo Académico</p>	<p>El cuerpo académico de la carrera es competente e idóneo, además, tiene una trayectoria académica y/o profesional destacada, en términos de formación y liderazgo de instituciones pública y privadas, así como en sociedades científicas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos declarados en el perfil de egreso. Adicionalmente, parte del cuerpo docente integra el claustro de postgrados de la Universidad (Especialidades Médicas, Magíster y Doctorados). Resulta importante señalar que el estudiantado y los/as graduados/as encuestados/as manifiestan mayoritariamente que el cuerpo docente demuestra altos niveles de dominio de su área disciplinar y cuenta con conocimientos actualizados de los contenidos que enseñan.</p>
<p>Resultados del Proceso Formativo</p>	<p>El sistema de alerta temprana se destaca como un mecanismo de detección y aseguramiento de la progresión académica. Este sistema se ha implementado con éxito en la carrera y ha contribuido a detectar dificultades en la progresión de los resultados académicos. Cuando se identifica alguna problemática en el avance curricular de los estudiantes se dispone de mecanismos de apoyo, tales como trabajo con tutores, realización de cursos de invierno o repetición de una asignatura en el semestre siguiente, entre otras. La tasa de retención de primer y tercer año da cuenta de la efectividad de este sistema, pues la cifra asciende al 80% durante el periodo 2019-2023.</p>
<p>Resultados del Proceso Formativo</p>	<p>Se destaca el trabajo realizado por la Oficina de Educación Médica (OFEM) de la carrera, que apoya la implementación de acciones tendientes a la mejora de la progresión académica y evaluación de asignaturas críticas. Sumado a ello, junto a la Subdirección de Docencia evalúa los indicadores de eficiencia interna educativa claves de la carrera.</p>
<p>Gestión Interna</p>	<p>Se destaca el sistema de gestión interna de la carrera, encabezado por la Dirección de Escuela, que en coordinación con la Facultad y las autoridades superiores contribuyen al desarrollo de una cultura organizacional sólida y compleja. El trabajo realizado por la Dirección de Escuela y sus respectivas Subdirecciones garantiza la autorregulación de la carrera y asegura la mejora continua de los procesos, ya que se han formalizado las responsabilidades de las labores de gestión y se han articulado redes de apoyo para responder a los requerimientos de la comunidad académica y estudiantil. Además, se dispone de un órgano colegiado (Consejo de Escuela triestamental) para plantear y resolver diversas problemáticas emergentes.</p>
<p>Autorregulación y mejora continua</p>	<p>El sistema interno de aseguramiento de la calidad se establece formalmente a través del Consejo de Escuela triestamental que vela por la integridad, probidad y ética de los procesos realizados. La participación activa de los/as estudiantes en el Consejo -y en otras instancias- ha contribuido a la mejora continua de la carrera. En relación con ello, resulta importante señalar que el estudiantado cuenta con representantes que integran el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM), quienes participan en el Consejo de Escuela (con derecho a voz y voto). En esta instancia emiten su opinión respecto a las distintas problemáticas de la carrera y la comunidad estudiantil.</p> <p>El sistema de aseguramiento interno de la calidad de la carrera también cuenta con una orgánica formalizada (Subdirección de Calidad y Acreditación),</p>

	encargada del seguimiento y el cumplimiento del plan de mejora de la carrera de Medicina.
Investigación	Se destaca el desarrollo en investigación básico-clínica y en medicina basada en la evidencia. Existen grupos y líneas consolidadas de investigación y el estudiantado participa activamente en el programa de alumno/ayudante y en las jornadas de estudiantes de medicina. En estas últimas también hay participación activa de académicos de la Escuela tanto como revisores como tutores de trabajos de investigación. Además, existe una estructura institucional que apoya la postulación y desarrollo de investigación en salud y procesos educativos (Proyectos de Innovación Docente).
VIME	La carrera posee una perspectiva bi-direccional y colaborativa que se manifiesta a través de las actividades VIME relacionadas a la docencia en los distintos campus clínicos. Entre ellas se destacan las asignaturas vinculadas al medio, tales como el internado de medicina comunitaria que incluye el internado APS urbano y rural, instancia en donde participa todo el estudiantado, realizando actividades de educación y prevención en salud. Esta experiencia ha sido altamente valorada por las/os estudiantes.  En la dimensión de Vinculación con el Medio se destaca también la participación de docentes durante la pandemia en el Comité MINSAL y en el Sistema de Laboratorios de Diagnóstico de apoyo a MINSAL. Igualmente, se valora la participación del estudiantado como voluntarios en la crisis sanitaria.

### Debilidades

En el siguiente apartado se presentan aquellos aspectos y/o situaciones que podrían perjudicar el logro óptimo de los objetivos de la Escuela/Carrera. De ahí que resulta pertinente proponer iniciativas para su mejora.

Criterio	Debilidad
Cuerpo Académico	Se constatan dificultades en la integración de algunos docentes clínicos, pues no cuentan con total conocimiento de las políticas institucionales, debido a que se encuentran fuera del campus central.
Infraestructura y recursos para el aprendizaje	Se requiere fortalecer las actividades docentes de simulación clínica, asociadas a mejora de espacios, mantención y actualización del equipamiento en simulación médico quirúrgica realizada en los campus clínicos.
Productividad profesional, académica y científica	Existe un bajo porcentaje de investigación en docencia y docencia clínica.
VIME	Fortalecer la sistematización del registro de actividades de Vinculación con el Medio y de los mecanismos que permitan su evaluación.

- Factores Externos

**Oportunidades**

Criterio	Oportunidad
Plan de Estudios	Articular la formación de pregrado con la oferta de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas. La formalización de este vínculo permitirá a ambas partes reforzar sus acciones en VIME, simulación, docencia e investigación.
Plan de Estudios	Dado el proceso de revisión del plan de estudios, se visualiza como una oportunidad la incorporación de temas relevantes para el futuro profesional, de la mano del avance de las ciencias y tecnologías actuales. Ejemplo de ello es la incorporación de telemedicina, manejo de crisis sanitaria y uso de la inteligencia artificial en medicina, innovando en el currículum para dar respuesta a necesidades del entorno que han ocupado un rol preponderante durante los últimos años.
Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	Se considera como un hito de suma relevancia la formalización Institucional de la toma de razón de Contraloría para dar inicio al proceso de licitación de la construcción del Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas. La Escuela de Medicina contará con espacios en el Edificio de Facultad para laboratorios de docencia e investigación.
Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	Fortalecer vínculos estratégicos con el Hospital San José y contar con un Núcleo que incremente y diversifique las oportunidades docentes, con el propósito de mejorar aspectos referidos a telemedicina, simulación clínica y disminuir los tiempos de traslado del estudiantado que participe en actividades prácticas en el sector norte de la ciudad. Lo anterior se materializó mediante la compra de un terreno por parte de la Universidad a pocos metros del Hospital San José.  El fortalecimiento de la Simulación a través de la capacitación de docentes y el establecimiento de una Unidad de Simulación y la creación de un Centro de habilidades médico quirúrgicas permitirá ofrecer servicios externos relacionados con reanimación, primeros auxilios y servicios especializados de aprendizaje de habilidades quirúrgicas o procedimientos complejos.

**Amenazas**

Criterio	Amenazas
Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	El proyecto de ley de campos clínicos implica reflexionar sobre la proyección de los convenios suscritos con los establecimientos de salud y los cupos asignados a la Universidad. Este es un tema sensible a nivel de Facultad y de carrera por la competencia con otras instituciones de educación superior (públicas y privadas) en cuanto al acceso a cupos de práctica clínica, producto de la inversión de recursos financieros universitarios en los campus.

Plan de estudios	Las instituciones que imparten la carrera de medicina en el país han ido en aumento. Además, se ha incrementado el número de matriculados en nuestra institución. Mientras que los cupos disminuyen en los campos clínicos, lo que podría ser una amenaza para el cumplimiento del plan de estudios.
------------------	--

VI. Plan de Mejora de la Escuela de Medicina (Debilidades)

CRITERIO		Cuerpo Académico				
DEBILIDAD		Se constatan dificultades en la integración de algunos docentes clínicos, pues no cuentan con total conocimiento de las políticas institucionales, debido a que se encuentran fuera del campus central.				
OBJETIVO		Optimizar los mecanismos de comunicación con los docentes clínicos y mejorar su integración a la Escuela de Medicina.				
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO INICIO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Difundir los manuales existentes e implementar nuevos mecanismos de comunicación para fortalecer el sentido de pertenencia a la Escuela.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de académicos que reciben los manuales y otra documentación pertinente.</li> <li>Número de inscritos en Moodle para visualización de cápsulas de video.</li> <li>Número de asistentes a charlas de bienvenida e inducción a docentes clínicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cápsulas de video: \$5.000.000. (solo por el año 2025).</li> <li>Charlas de bienvenida \$1.000.000 (Anual).</li> <li>Delantales Institucionales: \$1.000.000. (Anual)</li> </ol>	<p>Financiamiento POC</p> <p>FACIMED</p>	<p>DAC</p> <p>Equipo Directivo Escuela de Medicina</p>	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028
Fomentar la fidelización docente, realizando inducciones y cursos en los campus clínicos.	N° de asistentes a cursos gratuitos dirigidos a docentes clínicos, en modalidad presencial y online, impartidos por la Institución y la Escuela.	<p>\$2.000.000 anuales.</p> <p>Relatores externos de cursos.</p>	<p>Financiamiento POC</p> <p>FACIMED</p>	OFEM	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028

Incentivar la jerarquización y Categorización definitiva de los docentes clínicos, según corresponda.	1. Número de académicos con jerarquización. 2. Categorización actualizada.	Comisión de Jerarquización y Categorización FACIMED	Dirección Escuela de Medicina	Dirección de Escuela  Coordinadores Clínicos	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028
Realizar al menos una reunión anual con los docentes en las distintas especialidades de cada campus clínico (3) para conocer sus dinámicas y problemáticas emergentes.	Número de asistentes a reuniones por especialidad o con equipo docente en los campus clínicos.	Coffee break \$500.000 (semestral)	Presupuesto Escuela de Medicina	Dirección de Escuela  Subdirección de Docencia  Coordinaciones clínicas	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028
Crear Fondo destinado a los académicos tutores clínicos para apoyar la asistencia a cursos y congresos disciplinares.	Número de asistentes a congresos y cursos.	\$10.000.000	Presupuesto corriente 2025 (por solicitar)	Dirección de Escuela  FACIMED	Marzo 2026	Actividad anual Diciembre 2028

<b>CRITERIO</b>	Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje					
<b>DEBILIDAD</b>	Se requiere fortalecer las actividades docentes de simulación clínica, asociadas a mejora de espacios, mantención y actualización del equipamiento en simulación médico quirúrgica realizada en los campus clínicos.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer las actividades de docencia de simulación clínica de la Escuela.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES/ HITOS DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Potenciar actividades de simulación en asignaturas de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Obstetricia y Ginecología.	1. Mejoras en la infraestructura y mobiliario para la simulación en campus clínicos. 2. Incorporación de equipamiento en simulación clínica (fantomas, equipos, entre otros).	Por definir	Presupuesto corriente 2025 (por solicitar)	OFEM y Simulación Decanato	Marzo 2025	Marzo 2026

<b>CRITERIO</b>	Productividad profesional, académica y científica					
<b>DEBILIDAD</b>	Existe un bajo porcentaje de investigación en docencia y docencia clínica.					
<b>OBJETIVO</b>	Incrementar el número de investigaciones con impacto en la docencia clínica de la carrera.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Impartir talleres, cursos y diplomados para fomentar la investigación en docencia clínica.	1. Número de presentaciones a congresos, jornadas y seminarios. 2. Número de publicaciones.	\$ 5.000.000	Escuela de Medicina VRIIC	Dirección de Escuela	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028

CRITERIO	Vinculación con el Medio					
DEBILIDAD	Fortalecer la sistematización del registro de actividades de Vinculación con el Medio y de los mecanismos que permitan su evaluación.					
OBJETIVO	Sistematizar los mecanismos de recolección de información asociada a la vinculación del medio de la carrera para retroalimentar su proceso formativo.					
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO INICIO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Sensibilizar y capacitar al cuerpo académico sobre el alcance del concepto de Vinculación con el Medio mediante capacitaciones.	1. Número de docentes capacitados. 2. Capacitaciones en los Campus Clínicos (3 en total). 3. Capacitación en Campus Central (1).	\$2.000.000	POC	Subdirección de Vinculación con el Medio	Marzo 25	Diciembre 2026
Fomentar la realización de actividades VIME, mediante el acompañamiento para postulación a Fondos Institucionales VIME.	1. Número de actividades VIME realizadas. 2. Número de postulaciones a fondos concursables VIME	\$2.000.000 Dirección de Escuela de Medicina	Presupuesto Escuela	Subdirección VIME Escuela de Medicina	Marzo 2025	Actividad Anual Diciembre 2028

### III. Plan de Mejora de la Escuela de Medicina (Oportunidades de Mejora)

<b>CRITERIO</b>	Plan de Estudios					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Revisar la pertinencia de los tipos de evaluación que se aplica en las asignaturas del plan de estudios.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer los mecanismos de evaluación asegurando la pertinencia de los tipos de evaluación que se aplica en las asignaturas, para dar cuenta del logro de los objetivos, los resultados de aprendizaje esperados y la alineación con la tributación al perfil de egreso.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Revisión de los tipos de evaluación por eje o área de formación.	Informe del análisis por eje o área de formación con la recomendación respecto de las evaluaciones.	Dedicación de media jornada de académicos de la Escuela para revisión y análisis.	Escuela de Medicina	OFEM	Segundo semestre 2024	Primer eje evaluado 2025

<b>CRITERIO</b>	Plan de Estudios					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Implementar mecanismos de integración de los ejes temáticos a través de reuniones periódicas entre los docentes que imparten asignaturas asociadas a cada eje.					
<b>OBJETIVO</b>	Coordinar un trabajo conjunto entre los coordinadores de asignaturas asociadas a un eje temático, con el objetivo de fortalecer la continuidad de contenidos entre los cursos.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Realización de reuniones periódicas con docentes por eje y coordinadores de nivel.	1. Reuniones realizada por eje (acta de reuniones) 2. Número de programas de asignaturas mejorados	Horas académicas	Escuela de Medicina	Coordinadores de Asignatura. Coordinadores de nivel OFEM Subdirección de Docencia	Marzo 2025	Diciembre 2028

<b>CRITERIO</b>	Cuerpo Académico					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Perfeccionamiento en Docencia Universitaria y Simulación Clínica.					
<b>OBJETIVO</b>	Implementar un Diplomado en Docencia Universitaria dirigido a profesionales del área de la salud.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Impartir Diplomado en docencia universitaria y en docencia clínica para las ciencias de la salud.	Número de coordinadores de las asignaturas y académicos que realizan el Diplomado.	Becas de participación (Nº de docentes de la Escuela/año).	FACIMED	OFEM / Dirección / Facultad	2025	Diciembre 2028
Financiamiento para beca a académicos que se perfeccionen en simulación.	Número de Docentes con capacitación en Simulación.	\$3.000.000	FACIMED	Dirección Escuela Decanato	2025	2027

<b>CRITERIO</b>	Cuerpo Académico					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Incrementar la cantidad de docentes con contrato por jornada planta que dediquen parte de sus funciones a tareas tales como: docencia, coordinación, gestión, actividades VIME e investigación.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer el cuerpo académico de la carrera.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Ampliación de jornada de ½ a JC, para Coordinador de Simulación Clínica	Coordinador de simulación clínica con JC.	\$14.000.000	Presupuesto corriente 2025 (por solicitar)	VRA	Marzo 2025	Julio 2025
Reposición de académicos que se acogen a retiro o de	Reposición de 3.5 JCE de académicos, (que se acogen a retiro o de	Académicos Grado 6 -4 (según	Presupuesto corriente 2025 (por solicitar)	FACIMED y VRA	Marzo 2025	Marzo 2025

aqueellos presentaron renuncia.	que su	presentan su renuncia), de acuerdo a estudio de brechas.	características del docente)				
---------------------------------------	-----------	--	---------------------------------	--	--	--	--

<b>CRITERIO</b>	Resultados del Proceso Formativo					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Implementar mecanismos para fortalecer las habilidades de lecto-escritura entre los estudiantes de la carrera.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer las habilidades de lecto-escritura entre los estudiantes de la carrera.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
1. Pedir aplicación de la prueba de diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso. 2. Analizar los resultados de la prueba de diagnóstico 3. Implementar un curso para fortalecer las habilidades de lecto-escritura entre los estudiantes de la carrera.	Diagnóstico realizado (Informe)/ Curso electivo de habilidades lecto-escritura impartido (Programa, listado de participantes).	\$3.000.000 material y herramientas docente.	Presupuesto Escuela	SDD/ OFEM	2025	2026

CRITERIO		Infraestructura y Recursos para el aprendizaje				
OPORTUNIDAD DE MEJORA		Implementación de nueva infraestructura en proyectos de construcción de Nuevo núcleo HSJ y de edificio de Facultad de Ciencias Médicas.				
OBJETIVO		Aumentar infraestructura utilizada por la Escuela de Medicina para la formación estudiantil.				
ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO INICIO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Habilitación de espacios docentes en futuro núcleo de Hospital San José.	Aumento de metros cuadrados asignados para la Escuela de Medicina.	153.000 UF	Gobierno Central Prorrectoría Y Decanato FACIMED	Prorrectoría Y Decanato FACIMED	1er semestre 2026	2028
Habilitación de un Centro de Simulación de Habilidades Médico-Quirúrgicas en el futuro Núcleo Docente área Norte (HSJ).	Metros cuadrados destinados al Centro de Simulación Médico-Quirúrgico. Número de Fantomas y equipamiento de simulación.					
Habilitación de espacios físicos en el nuevo edificio de FACIMED para desarrollar investigaciones acordes a las líneas definidas por la Escuela.	1. Habilitación de espacios (en el Edificio de FACIMED) para los laboratorios de control de patógenos y unidad de parasitología.	10.300 MM	Gobierno Central	Prorrectoría y Decanato FACIMED	1er semestre 2025	2027

<b>CRITERIO</b>	Capacidad de autorregulación y mejora continua					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Implementar mecanismos de consulta local dirigido a estudiantes de la carrera.					
<b>OBJETIVO</b>	Conocer en detalle las necesidades del estudiantado para luego hacer un seguimiento del estado de avance de sus respectivas solicitudes.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Diseño de encuesta de satisfacción de los estudiantes de Medicina.	Encuesta diseñada.	\$3.000.000	POC	Subdirección Calidad y Acreditación	Marzo 2025	Diciembre de 2025
Implementación y análisis de encuesta de satisfacción del estudiantado de Medicina.	Número encuestas respondidas por semestre.	--	Escuela de Medicina	Subdirección de Asuntos Estudiantiles	Diciembre de 2025	Actividad Semestral y permanente

<b>CRITERIO</b>	Capacidad de autorregulación y mejora continua					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Sistematizar el registro de la situación de empleabilidad de los egresados de la carrera.					
<b>OBJETIVO</b>	Implementar un mecanismo que permita registrar y sistematizar de manera anual la situación de empleabilidad de los egresados de la carrera.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Diseño de encuesta de situación de empleabilidad de los egresados.	Encuesta diseñada.	\$3.000.000	POC	Subdirección de Calidad	Marzo 2025	Diciembre de 2025

Aplicar encuesta online de empleabilidad a egresados de los últimos 5 años de la carrera.	1. Número de Encuestas aplicadas. 2. Informe de análisis de resultados de encuesta.	--	Escuela de Medicina	Subdirección VIME Escuela	Diciembre de 2025	Actividad Semestral/ Diciembre 2028
Encuentro Anual con Egresados para conocer su experiencia en el mundo laboral.	1. Realización de Encuentro Anual con Egresados. 2. Informe de análisis de resultados de encuesta (aplicada durante la cena)	\$6.000.000	POC FACIMED	Subdirección VIME Escuela	Marzo 2025	Actividad anual Diciembre 2028

<b>CRITERIO</b>	Capacidad de autorregulación y mejora continua					
<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	Implementar mecanismo de consulta a empleadores sobre el desempeño de los egresados de la carrera.					
<b>OBJETIVO</b>	Implementar un mecanismo que permita registrar y sistematizar de manera anual la opinión de los empleadores sobre los egresados de la carrera.					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO INICIO</b>	<b>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</b>
Realizar encuentros con empleadores para conocer su opinión y sugerencias sobre el desempeño de los egresados de la Escuela de Medicina.	Número de empleadores asistentes a encuentros.  Informe que contenga las principales conclusiones del encuentro.	\$2.000.000	FACIMED	VIME	Marzo 2025	Actividad Anual Diciembre

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación de la carrera de medicina se inició en agosto del año 2023. La primera actividad consistió en la socialización de los nuevos criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina propuestos por la CNA. Estos criterios fueron presentados al cuerpo académico de la Escuela, a los/as representantes estudiantiles y a las respectivas autoridades de la Facultad durante una jornada de carácter híbrido, es decir, en modalidad presencial y online, con el propósito de informar a un mayor número de integrantes de la comunidad educativa. El inicio del proceso de autoevaluación también se difundió en las redes sociales de la Escuela y se diseñaron gráficas que explicaban el alcance y la relevancia de la acreditación.

Previamente, en agosto del año 2022, la Escuela de Medicina y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación inició un trabajo conjunto para evaluar el estado de avance del plan de mejora derivado del último proceso de acreditación de la carrera, así como el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Educación.

El proceso de autoevaluación de la carrera contempló diversas etapas, las cuales se organizaron y programaron mediante una Carta Gantt presentada, por parte de la DAC, al equipo directivo de la carrera. A continuación, se detalla cada una de las etapas de dicho proceso:

### 1. Conformación del Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación se constituyó en agosto del año 2023 y su trabajo fue liderado por la Directora de la Escuela de Medicina, Ivonne Narváez y la Subdirectora de Calidad y Acreditación de la carrera, Yesseny Vásquez. En la tabla N°32 se describen los nombres de cada uno de los integrantes y su respectiva función.

Esta instancia, además, contó con la asesoría técnica de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, representada por una coordinadora de acreditación, la jefa de acreditación de pregrado y el director de la DAC.

### 2. Recopilación de información

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación informó a la carrera sobre los datos y antecedentes a recopilar en el marco del proceso de autoevaluación. Asimismo, esta Dirección gestionó la solicitud de información adicional a diversas unidades de la Institución que cuentan con datos centralizados sobre políticas, normativas y orientaciones complementarias a las proporcionadas por los registros de la Escuela y de la Facultad de Ciencias Médicas.

En cuanto al reporte de los datos cuantitativos declarados en la Ficha de Datos, estos se obtuvieron de los registros internos de la Escuela de Medicina. Respecto a los datos sobre matrícula, puntajes promedios, retención y titulación, aquellos fueron proporcionados por el Departamento de Estudios de la Universidad y validados con los registros internos de la carrera. Además, los resultados de las encuestas aplicadas a académicos/as, estudiantes, egresados/as y empleadores fueron analizados por el área de análisis de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, como se explicará en detalle en el siguiente punto.

### 3. Aplicación de encuestas

La aplicación de la encuesta estuvo a cargo del área de análisis de la DAC, que trabajó con las bases de datos proporcionadas por el equipo directivo de la Escuela. La estrategia utilizada consistió en enviar la encuesta por correo electrónico a los/as integrantes del cuerpo docente, estudiantes, egresados/as y empleadores. En el caso de no recibir respuesta, se enviaba un recordatorio desde el área mencionada, o bien, la Escuela reforzaba el llamado a participar en el proceso de consulta.

El primer envío de encuestas se realizó durante los meses de enero y abril de 2024. Resulta importante señalar que el instrumento se caracterizó por contar con categorías preestablecidas que evaluaban el grado de acuerdo acerca del cumplimiento de la carrera en relación con los nuevos criterios y estándares de evaluación para la acreditación de carreras de medicina, definidos por la Comisión Nacional de Acreditación. La información recopilada fue analizada estadísticamente a nivel descriptivo, y los resultados se sistematizaron en un reporte que contribuyó al análisis posterior por parte del Comité y a la reflexión durante las jornadas de Autoevaluación. El Informe de Encuestas se pueden revisar en detalle en el anexo N°11.

### 4. Jornadas de Autoevaluación

Entre los meses de mayo y junio de 2024, se llevaron a cabo las jornadas de autoevaluación de la carrera. Se realizaron un total de 6 sesiones en las que participaron representantes de las siguientes unidades y estamentos:

**Tabla 43. Asistentes Jornadas de Autoevaluación**

UNIDAD	REPRESENTANTES ASISTENTES
Facultad de Ciencias Médicas	Decano, Alejandro Guajardo.
Escuela de Medicina	Directora de la Escuela de Medicina, Ivonne Narváez. Subdirectora de Calidad y Acreditación, Yesseny Vásquez. Subdirectora Docente, Victoria Espinosa. Subdirectora de Vinculación con el Medio, Claudia Droguett. Subdirector de Asuntos Estudiantiles, Sergio Zorrilla. Subdirector de Investigación, Luis Milla. Coordinadora de la Oficina de Educación Médica, Tamara Garay. Académico Integrante de la OFEM, Alejandro Iturra. Profesional analista de Acreditación de la Escuela, María Jesús Verastegui. Cristian Navarrete, Representante Estudiantil, cuarto año.
Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.	Director, Marcelo Nöel López. Jefa de Unidad de Acreditación Pregrado, Katherine Aguilera. Coordinadora de Acreditación de Pregrado, Pamela Silva.

En esta instancia, se revisaron los nueve criterios y estándares definidos por la CNA, analizando y evaluando críticamente los avances de la carrera. Además, se identificaron los elementos que requieren de una mejora y se establecieron propuestas para la mejora continua. Esta revisión se llevó a cabo considerando, además de la opinión de los asistentes a las jornadas de autoevaluación, dos elementos fundamentales: los resultados obtenidos en la etapa de levantamiento de opiniones de académicos/as, estudiantes, egresados/as, y empleadores, así como la información recopilada sobre los indicadores de la Escuela.

Tras la reflexión de cada criterio, se alcanzó un consenso para determinar el nivel en que se encontraba la carrera en relación con los estándares evaluados. De este modo, en cada sesión, se analizaron entre uno y dos criterios, y luego de discutir diversos aspectos de la realidad de la Escuela, se tomó una decisión conjunta sobre el nivel de posicionamiento, presentando los argumentos correspondientes. Además, se identificaron las fortalezas y debilidades de la carrera, lo que contribuyó al desarrollo de estrategias específicas para mejorar la calidad del proceso formativo y optimizar los procesos de gestión.

Es importante destacar que la Escuela durante el mes de agosto organizó una jornada exclusiva con los docentes clínicos, quienes manifestaron su opinión sobre la versión preliminar del análisis FODA, diseñado a partir de las propuestas acordadas en las jornadas de autoevaluación de la carrera. En esta jornada reflexionaron también sobre su labor en los campus clínicos y reconocieron oportunidades de mejora referidas a su quehacer y al proceso formativo del estudiantado en el ámbito clínico.

### **5. *Diseño del Informe de Autoevaluación***

Para el proceso de redacción del Informe de Autoevaluación, la DAC presentó inicialmente una propuesta que incluía los aspectos institucionales a considerar y la información preliminar recopilada de la carrera. La Escuela, a su vez, revisó y precisó dicha información, adaptándola a su contexto y funcionamiento específico. Es importante destacar que esta información se complementó con los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a diversos actores de la comunidad educativa. Por su parte, el trabajo de redacción se realizó de manera colaborativa a través de reuniones presenciales y en línea.

Todas las acciones descritas en el párrafo anterior favorecieron el proceso de revisión, análisis y aprobación de la información que finalmente se incluyó en el Informe.

### **6. *Diseño del Plan de Mejora***

Luego de las jornadas de autoevaluación, durante el mes de julio, se llevaron a cabo cuatro sesiones para elaborar la versión final del análisis FODA y diseñar el plan de mejora. Este plan tuvo como objetivo definir las estrategias para abordar las debilidades identificadas e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las oportunidades de mejora propuestas. Una vez finalizada esta etapa, se presentó el Plan de Mejora a las autoridades de la Facultad y de la Institución, con el fin de obtener el apoyo presupuestario necesario para su ejecución.

### **7. *Socialización de los resultados del proceso de autoevaluación***

Para difundir los resultados del proceso de autoevaluación, la Escuela ha planificado las siguientes actividades:

- Diseño de infografías, difundidas en las dependencias de la Escuela y en las redes sociales de la carrera.
- Presentación en el Consejo de Escuela.
- Jornada de socialización de los resultados ante la comunidad educativa (reuniones ampliadas).

## 8. Síntesis del Proceso de Autoevaluación de la Escuela de Medicina

En síntesis, se considera que la carrera llevó a cabo un proceso de autoevaluación participativo que integró la retroalimentación y las contribuciones de los distintos actores involucrados, enriqueciendo así el análisis y la reflexión. En este sentido, se cumplieron los objetivos relacionados con la revisión crítica del trabajo realizado por la carrera durante el periodo 2019-2023, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Además, se diseñó un plan que contiene una serie de acciones orientadas a la autorregulación y mejora continua de la carrera, definiendo la hoja de ruta para los próximos años, con miras a garantizar una formación de calidad.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del plan de trabajo del proceso de autoevaluación de la Escuela de Medicina:

**Tabla 44. Plan de Trabajo Proceso de Autoevaluación Escuela de Medicina**

Etapa		Acciones y participantes	Fechas
Análisis sobre el estado de avance del plan de mejora del proceso de acreditación anterior.		Recopilación de antecedentes.	Agosto de 2022
		Análisis de la información de monitoreo y seguimiento.	
Recopilación y sistematización de la Información	Recopilación de información institucional, de la facultad y de la carrera.	Recopilación y sistematización de información institucional y de la Facultad.	Agosto 2023 Diciembre 2023
		Recopilación y sistematización de información de la carrera.	Agosto 2023 Enero 2024
	Levantamiento y procesamiento de encuestas de opinión.	Aplicación de encuestas diseñadas a partir de las categorías preestablecidas en los criterios y estándares para la acreditación de carreras de medicina, propuestas por la CNA. Se aplicaron cuestionarios a académicos/as, estudiantes, egresados/as y empleadores.	Enero 2024 Abril 2024
	Jornadas de Autoevaluación.	Realización de 6 Jornadas de Autoevaluación, instancia en donde se reflexionó sobre el quehacer de la carrera a partir de los antecedentes recopilados y los resultados de las encuestas aplicadas.	Mayo 2024 Junio 2024
Informe de Autoevaluación	Elaboración del Informe.	Elaborado a partir de diversas fuente cualitativas y cuantitativas, recopiladas a nivel institucional, de facultad y de carrera, entre las que destacan la ficha de datos, encuestas de opinión y síntesis de las jornadas de autoevaluación de la carrera.	Junio 2024 Octubre 2024
	Validación del Informe.	Revisión del informe por parte de las autoridades de la Facultad y del Gobierno Central.	Octubre 2024
	Ajustes y redacción final del Informe.	Redacción final del Informe por parte del Comité de Autoevaluación, que incorpora las observaciones propuestas por las autoridades de la Facultad y de la Universidad.	Noviembre 2024

Elaboración del Plan de Mejora de la Escuela de Medicina	Sistematización de Propuestas.	Realización de 4 jornadas de trabajo por parte del Comité de Autoevaluación para redactar la versión final del análisis FODA y definir las acciones a realizar para superar las debilidades detectadas.	Julio 2024
	Validación de propuestas.	Revisión del Plan de Mejora por parte de las autoridades de la Facultad y del Gobierno Central.	Noviembre 2024
	Elaboración final.	Redacción definitiva del plan de mejora a partir de los comentarios propuestos por las autoridades de la Facultad y de la Universidad.	Noviembre 2024
Difusión de los resultados	Campaña de Difusión de los resultados del proceso de autoevaluación.	Difusión a través de redes sociales, del sitio web de la Escuela y de otras plataformas, de los resultados del proceso de autoevaluación de la carrera y su respectivo plan de mejora.	Diciembre 2024
	Jornadas de socialización para difundir resultados del proceso de autoevaluación y el plan de mejora de la carrera.	Reuniones ampliadas con estudiantes, académicos/as, egresados/as y empleadores/as, para socializar los resultados finales del proceso de autoevaluación y presentar el plan de mejora de la carrera.	Diciembre 2024 Enero 2025

## Referencias

Comisión Nacional de Acreditación (CNA) (2020). Resolución Exenta de Pregrado N°552.

Consejo Nacional de Educación (CNED) (2020). Acuerdo N°121/2020.

Universidad de Santiago de Chile, Escuela de Medicina (2024). Reglamento Escuela de Medicina.

Universidad de Santiago de Chile, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación, Área de Análisis de Datos. (2024) Informe de Encuestas Proceso de Autoevaluación de Medicina.

Universidad de Santiago de Chile, Vicerrectoría Académica, Unidad de Innovación Educativa (2021) Manual para la Innovación Curricular. Recurso electrónico [https://www.vra.usach.cl/sites/vra/files/paginas/manual\\_para\\_la\\_innovacion\\_curricular\\_1\\_1\\_compressed.pdf](https://www.vra.usach.cl/sites/vra/files/paginas/manual_para_la_innovacion_curricular_1_1_compressed.pdf)

Universidad de Santiago de Chile (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2030. Recurso electrónico [https://pei.usach.cl/wp-content/uploads/2023/01/PEI\\_INSTITUCIONAL-2030.pdf](https://pei.usach.cl/wp-content/uploads/2023/01/PEI_INSTITUCIONAL-2030.pdf)

Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Médicas (2020). Plan de Desarrollo Disciplinar 2020-2030. Recurso electrónico <https://pei.usach.cl/wp-content/uploads/2023/11/FACIMED.pdf>

Universidad de Santiago de Chile, Escuela de Medicina (2020). Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030. Recurso electrónico <https://pei.usach.cl/wp-content/uploads/2022/08/MEDICINA.pdf>

Universidad de Santiago de Chile (2017). Exento N°1599, “Establece lineamientos para proceso de revisión y diseño curricular”.

Universidad de Santiago de Chile (2013) Modelo Educativo Institucional. Recurso electrónico [https://www.vra.usach.cl/sites/vra/files/paginas/mei\\_2014.pdf](https://www.vra.usach.cl/sites/vra/files/paginas/mei_2014.pdf)

Universidad de Santiago de Chile (2009). Reglamento de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.